



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### Sesión Plenaria núm.: 12

Celebrada el día 11 de noviembre de 2015, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
2. Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

## SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas.	656
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, abre la sesión y pide guardar un minuto de silencio por don Julián Simón de la Torre, recientemente fallecido.	656
El Pleno guarda un minuto de silencio.	656
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Félix Díez Romero, procurador electo que sustituye a don Pedro María de Palacio Maguregui.	656
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Díez Romero.	656

Páginas**Primer punto del orden del día. Debate de Totalidad PL/000001 y PL/000002.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	656
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley.	657
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	661
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	661
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	670
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	678
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	681
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Podemos CyL.	684
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	685
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	693
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	701
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	705
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	708
Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	708
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	708
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo.	708
En turno en contra de las enmiendas, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	716
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	726



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	729
En turno de fijación de posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad presentadas, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	732
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis que han sido debatidas. Son rechazadas.	736
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que han sido debatidas. Son rechazadas.	736
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	737
<b>Segundo punto del orden del día. Toma en consideración REG/000001.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	739
En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	740
En turno a favor, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	741
En turno a favor, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	742
En turno a favor, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	744
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	745
Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	746
<b>Votación Toma en consideración REG/000001</b>	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León. Es aprobada.	747
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	747
Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	747



*[Se inicia la sesión a las diez horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenos días, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, les voy a pedir que guardemos un minuto de silencio por Julián Simón de la Torre, recientemente fallecido y miembro de estas Cortes desde la legislatura primera hasta la cuarta, y en la pasada legislatura, en la que fue vicepresidente segundo de la Mesa.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].*

Antes también de comenzar con el orden del día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo, que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don Félix Díez Romero, procurador electo por la provincia de Burgos, que sustituye a don Pedro María de Palacio Maguregui?

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí. Sí estoy presente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Don Félix Díez Romero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, prometo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a don Félix Díez Romero... ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Me gustaría renunciar a la medalla de las Cortes.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

De acuerdo. Bienvenido al hemiciclo. Gracias. Por el secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

## **Debate de Totalidad PL/000001 y PL/000002**

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para presentar los proyectos de ley, en representación de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, la Junta de Castilla y León les ha presentado un proyecto presupuestario para dos mil dieciséis que da un nuevo impulso al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno respaldado por esta Cámara hace poco más de cuatro meses.

Son unas cuentas públicas que parten de un nivel de ingresos consistente, que huye de veleidades que terminarían por hacer de los Presupuestos papel mojado, y que están centradas en los servicios públicos esenciales y la cobertura de las necesidades sociales, en la consolidación de la recuperación económica generadora de empleo para los castellanos y leoneses y en seguir construyendo una Comunidad fuerte y cohesionada. Ingresos posibles y gastos necesarios coinciden en la cifra de presupuesto que la Junta les propone, que asciende a 9.843.699.243 euros.

Unos Presupuestos, señorías, que se han diseñado en un entorno de recuperación económica, una evolución económica y laboral favorable que ha hecho que se mejoren nuestras previsiones iniciales de crecimiento económico para dos mil quince, del 2,1 % al 2,9 %, y que se reduzca un punto la tasa de paro prevista, del 19,8 al 18,8 % para este año. Según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes a los nueve primeros meses del año, hay 38.200 ocupados más y 43.500 parados menos que a principios de año, situándose la tasa de paro en el tercer trimestre en el 16,6 %.

La misma tendencia positiva se observa con los datos de comercio exterior, que en los ocho primeros meses del año anotan importantes ascensos, tanto de las exportaciones como de las importaciones en Castilla y León, el 12,9 % y el 5 %, respectivamente, registrando cifras históricas. El valor de las exportaciones alcanza los 9.931,2 millones y el de las importaciones 8.336,1 millones, arrojando un superávit comercial cercano a los 1.600 millones.

Como saben, el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciséis se fundamenta también en la consolidación del proceso de recuperación iniciado por la economía española, especialmente desde finales de dos mil trece, estimándose un crecimiento del producto interior bruto del 3 %. Las previsiones que maneja la Junta para la economía de Castilla y León coinciden en lo sustancial con las elaboradas por otros analistas para nuestra Comunidad, estimando para dos mil dieciséis un crecimiento en el entorno al 2,7 %, que los analistas del BBVA, de Funcas o de España-Duero elevan hasta el 2,8-2,9 %, que es similar además al que prevén para el conjunto de España.

Al igual que en dos mil quince, el crecimiento económico en el próximo año se apoya principalmente en la contribución de la demanda interna, 2,3 puntos porcentuales, gracias al buen comportamiento tanto del consumo privado como de la inversión. Por su parte, la aportación de la demanda externa registrará un ligero aumento, 0,4 puntos porcentuales, y se prevé un crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones.



Profundizando en estos datos, se estima que el consumo privado experimente una subida del 3 %, impulsado por la mejora de las condiciones del mercado de trabajo. Por su parte, el gasto de las Administraciones públicas seguirá a niveles similares a los previstos para dos mil quince. La formación bruta de capital mostrará un crecimiento del 3,2 %, debido fundamentalmente a la inversión en bienes de equipo, que continuará viéndose favorecida por unos costes de financiación reducidos, las buenas expectativas de consumo doméstico y el dinamismo del sector exportador. Por otro lado, la inversión en construcción continuará registrando una tasa de variación positiva del 2 %. Un buen comportamiento de la actividad económica durante dos mil dieciséis, que se proyectará en el mercado de trabajo. Así, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo crecerá en torno al 2 % en dicho año, y el desempleo descenderá un 5 %, con lo que la tasa de paro media anual se prevé que se sitúe alrededor del 17,8 %.

Unas previsiones en materia económica y de empleo que son contenidas, prudentes y, por lo tanto, alcanzables; aunque no se puedan desdeñar los riesgos puestos de manifiesto por los analistas, entre otros el calendario electoral en el ámbito interno, la evolución del precio del petróleo o la desaceleración de las economías emergentes, en especial la china, en el ámbito externo.

Señorías, quiero referirme en este punto a las novedades más destacables de los 9.843,7 millones de euros de ingresos presupuestados para el próximo año. Junto al exigible rigor en la estimación de los ingresos, la Junta atiende a la condicionalidad derivada de las obligaciones en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que nos afectan al conjunto de las Administraciones públicas. Y es que no podemos ignorar, señorías, que aún estamos superando los desequilibrios presupuestarios acumulados hasta dos mil doce, que llegaron a poner en riesgo cierto el mantenimiento mismo del estado del bienestar. Se trata de aplicar una consolidación fiscal inteligente, que haga compatible la prestación de unos buenos servicios públicos hoy y que ayude al saneamiento de las cuentas para el futuro.

La cifra de ingresos indicada es el resultado de una evolución positiva de los ingresos no financieros y una importante reducción de los financieros. Entre los primeros, destaca la mejora de los recursos vinculados al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, tanto los procedentes de las entregas a cuenta como de los tributos cedidos, debido principalmente a la recuperación de ingresos tributarios derivada de la mejoría económica. Un dato que no desvirtúa la necesidad de revisión del sistema de financiación de dos mil nueve, que continúa sin cubrir las necesidades financieras de la Comunidad. Un sistema insuficiente, que adolece de otros defectos, como la inadecuada atención a los costes de la prestación de servicios públicos básicos asociados con el envejecimiento o la dispersión, y puestos de manifiesto en el análisis realizado por la Administración autonómica y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la evaluación del modelo de financiación autonómica.

Junto a esto, cabe destacar la propuesta contenida en el Proyecto de Ley de Medidas de nuevas reducciones de impuestos, con la finalidad de reforzar ese círculo virtuoso actual de la economía española y regional de mejora del consumo y del empleo.

Les proponemos, señorías, reducir la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de tal forma que beneficie a todos los castellanos



y leoneses de forma progresiva; con ello, en dos mil dieciséis, los sujetos pasivos que tengan una base liquidable inferior a 12.450 euros verán rebajada su cuota autonómica un 5 %, en tanto que los que presenten una base liquidable superior a 60.000 euros la verán reducida en menos de la mitad; un porcentaje que es menor cuanto más alta sea la base. Una medida que refuerza la progresividad de nuestro sistema fiscal y que se suma al mantenimiento del impuesto sobre el patrimonio, y también al mantenimiento de los 50 beneficios fiscales dirigidos a apoyar a las familias, el acceso a la vivienda, el empleo, las aportaciones para I+D+i y el patrimonio histórico, artístico y natural. Además, les proponemos la eliminación de la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos.

Unas reducciones de impuestos que dejarían, o dejarán, en manos de los ciudadanos en torno a 350 millones de euros; una decisión acorde, pues, con la conveniencia de que la demanda interna tire de la economía y se traduzca en más empleo.

Respecto a la minoración de ingresos financieros, recordarles que se debe tanto a la reducción de la deuda nueva –por el menor objetivo de déficit público en dos mil dieciséis, que es el 0,3 frente al 0,7 del año dos mil quince– como a la imposibilidad de acudir al endeudamiento externo para la concesión de préstamos reintegrables a las empresas.

En este sentido, poner de manifiesto que la Junta ha reaccionado a esa limitación con la puesta en marcha, al inicio del ejercicio presupuestario dos mil dieciséis, de la Lanzadera Financiera de Castilla y León. Un instrumento pensado para dar la mejor respuesta a las diferentes necesidades de financiación de todo proyecto viable que impulsen emprendedores y empresarios de la Comunidad, que se extenderá desde el estudio, el asesoramiento y puesta a disposición de una oferta de financiación, donde la Junta de Castilla y León, a través de los instrumentos financieros de que dispone, incorporará posibles soluciones financieras, como subvenciones, avales, préstamos participativos o capital riesgo, e incentivará que las entidades financieras complementen la financiación empresarial con recursos propios o con procedentes del Banco Europeo de Inversiones.

Destacar también que la Lanzadera Financiera dará un tratamiento específico a la financiación dirigida a la industria agroalimentaria, que representa –como saben– un peso importante en el sector industrial y es estratégica para una Comunidad como la nuestra.

Por el lado de los gastos, estos son unos Presupuestos que mejoran el nivel de recursos disponibles para el conjunto de las políticas públicas. Tengan en cuenta que el gasto no financiero se eleva hasta los 8.910 millones de euros, que representa la capacidad de gasto de la Comunidad en dos mil dieciséis en actuaciones sociales, económicas o de servicios generales; una cifra que mejora por segundo año consecutivo, y esta vez para sumar 87 millones a la cifra de gasto no financiero del Presupuesto aprobado para el ejercicio actual.

Señoras y señores procuradores, si desagregamos un poco más esa cifra, se observa que los recursos de las Consejerías para las políticas activas de la Comunidad en dos mil dieciséis se incrementan hasta alcanzar los 7.628 millones, un 2,2 % más que en el Presupuesto aprobado para dos mil quince; serán 162 millones de euros adicionales, de los que 132,3 se destinan a mejorar las dotaciones presupuestarias de los programas sociales.



Así, se van a destinar a la sanidad más del 43 % de los recursos de las Consejerías, a la educación casi el 25 % y a los servicios sociales cerca del 12 %. En total, 80 de cada 100 euros para las políticas sociales. Más recursos para esas tres políticas, pilares del estado del bienestar, que, en una Comunidad como la nuestra, vienen mostrando niveles de calidad elevados. A título de ejemplo, recordarles que más del 85 % de los usuarios del sistema público de salud califican como buena o muy buena la atención que reciben; que, frente a la inconsistencia de las críticas a la evolución de los gastos sanitarios en estos años en Castilla y León, análisis independientes, como el publicado por el Observatorio de la Sanidad de FEDEA, en diciembre de dos mil catorce, o el más reciente, publicado por Funcas el mes pasado, coinciden en señalar que el gasto sanitario en nuestra Comunidad muestra menos ajustes a lo largo de la crisis. Somos la segunda Comunidad Autónoma con menores ajustes en el presupuesto para la sanidad: un porcentaje de reducción del gasto sanitario público del 4,2 %, frente a una media del 11,8 %.

Recordarles también que la educación en Castilla y León se encuentra a nivel de países de referencia, como Alemania, Países Bajos o Finlandia, según ratifica el último informe PISA dos mil doce, publicado en diciembre de dos mil trece.

Y recordarles, finalmente, que los servicios sociales que se prestan en nuestra Comunidad son de calidad contrastada. Así, en los... en los informes del Observatorio de Dependencia de Castilla y León... perdón, en el Observatorio de la Dependencia, Castilla y León ha obtenido ocho sobresalientes consecutivos. La Red de Protección a las Familias, creada en colaboración con las entidades locales para dar respuesta integral y coordinada a las necesidades de las familias y personas más vulnerables, es única a nivel de Comunidades Autónomas. Una medida fundamental en este sentido, como es la Renta Garantizada de Ciudadanía, acordada con el diálogo social, que se establecía además muy tempranamente en nuestra Comunidad, experimenta para dos mil dieciséis un incremento de más del 25 %.

Señorías, lejos de la autocomplacencia, a pesar de lo indicado, y gracias a la labor de los profesionales que trabajan en el sector público, dos mil dieciséis debe ser un ejercicio dirigido a prestar una mayor atención a los efectos de la crisis, que aún perduran en un buen número de ciudadanos y familias de la Comunidad. Sabemos que aún queda mucho por hacer en lo social y también en lo económico; por eso, los Presupuestos aprobados por el Ejecutivo autonómico están alineados con la recuperación económica que genere riqueza y empleo suficiente para atender las demandas de los parados de nuestra Comunidad, que es un objetivo prioritario para la Junta. Para ello, se van a reforzar las políticas activas de empleo. Un dato que permite ver, de forma nítida, la apuesta por la mejora de la empleabilidad de los castellanos y leoneses es el incremento de más del 11 % del Presupuesto de la Consejería de Empleo, que piensa de forma particular en los jóvenes, un colectivo vulnerable significativo. Una política en materia de empleo a la que acompañan actuaciones en materia económica para fortalecer el apoyo a los distintos sectores de la economía y a las empresas, que reciben más del 21 % del Presupuesto total de la Comunidad.

Destacar aquí que los recursos no financieros del Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, dirigidos a ese sector estratégico, muestran un crecimiento del 3,6 %, si se excluye el efecto de la coincidencia en dos mil quince de fondos de las dos... de los dos últimos marcos presupuestarios europeos. O los apo-





yos a la creación de empresas y a su internacionalización, que crecen cerca del 20, y más del 200 % respectivamente. Y los fondos para ciencia y tecnología para las empresas, que se elevan un 13 % respecto al Presupuesto actual.

Dos últimos apuntes en materia de gasto: de un lado, el cumplimiento riguroso con los compromisos de cooperación económica local, que hace crecer la financiación local en igual porcentaje que el gasto no financiero; y, por otro, el incremento de las retribuciones de los empleados públicos por primera vez desde dos mil diez, concretamente en un 1 %, además del compromiso de concluir con el abono de la parte de paga extra de dos mil doce que está pendiente, en el marco del reciente acuerdo alcanzado con sus representantes sindicales. Mejores condiciones retributivas, y también más empleo público, al mejorar sensiblemente las tasas de reposición en dos mil dieciséis, que pasan a ser del 100 % para los sectores sensibles y del 50 % para el resto.

Señoras y señores procuradores, creemos que Presupuesto... que los Presupuestos aprobados por la Junta hacen un uso intensivo de las posibilidades de recursos públicos para atender las necesidades sociales y de impulso económico en la Comunidad. Son una buena propuesta, frente a la que no hay alternativa. Las enmiendas de devolución que se han presentado no definen, ni siquiera someramente, un proyecto alternativo, y, de prosperar, tendrían el efecto de impedir la entrada en vigor, al inicio del ejercicio, de medidas tan relevantes como la inyección de más recursos públicos, las citadas en materia de personal o de reducción de impuestos.

Por todo ello, desde el convencimiento de que el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis que les hemos presentado se adecúa a los objetivos señalados de prestación de servicios públicos de calidad y contribución a la recuperación e impulso de la economía regional y del empleo, les pido el rechazo a las enmiendas de totalidad presentadas.

A la vez, les animo a que trabajemos para alcanzar el mayor grado de acuerdo en las enmiendas parciales que puedan mejorar el proyecto, que sirvan para seguir avanzando y resolviendo, de forma solidaria, las necesidades de los ciudadanos. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, permítanme comenzar recordando que el pasado sábado miles de personas se manifestaron en Madrid en contra de la violencia de género y pidiendo un pacto de Estado en nuestro país para luchar contra esta lacra. Desde el sábado, en nuestro país han sido asesinadas cinco nuevas mujeres, y es hora de que digamos hoy aquí: basta ya contra la violencia de género. Basta ya. *[Aplausos]*.



El pasado catorce de octubre, el Gobierno de Castilla y León presentaba los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año dos mil dieciséis. Fíjense qué triste coincidencia: el mismo día se constituía, después de casi veinte años, en esta Cámara, una comisión de investigación sobre la trama eólica; menuda efeméride, señoras y señores procuradores. *[Aplausos]*.

Estos son los decimoquintos Presupuestos de la era Herrera, y caminan por la misma senda de los anteriores: una absoluta falta de credibilidad. En estos quince años da lo mismo que estuviéramos en una fase de crecimiento que inmersos en la peor crisis económica de nuestra historia; es igual que las partidas del Presupuesto suben o bajen, cada año la Junta de Castilla y León y el señor Herrera presentan los Presupuestos más sociales de la historia, confiando así que, al contrario de lo que decía Sabina, un bulo repetido merezca ser verdad.

Los Presupuestos son los que marcan la actuación política de una Administración, son la norma fundamental que establece las prioridades de un Gobierno y los fondos destinados a llevarlos a cabo. Los Presupuestos deben servir para realizar un diagnóstico y aplicar las recetas adecuadas para resolver los problemas de la Comunidad. Y estos Presupuestos, señora consejera, señoras y señores procuradores, no son creíbles. No lo son, porque parten de un escenario macroeconómico diseñado por el Gobierno de España que ya se ha venido abajo por la revisión de las previsiones económicas para nuestro país de la OCDE y de la Comisión Europea. No lo son, porque en los últimos años, si comparamos los Presupuestos con su ejecución, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, señora consejera. No son creíbles, porque en ellos ya incumplen de partida muchos de los compromisos que el presidente Herrera adquirió en esta Cámara en el Debate de Investidura de hace unos meses, como lleva haciéndolo más de una década; las mismas promesas incumplidas de siempre, señora consejera. Las mismas. *[Aplausos]*.

Ustedes llevan años presentando exactamente los mismos Presupuestos, con las mismas soluciones fracasadas a los mismos problemas endémicos de la Comunidad. Estos son los Presupuestos de la inercia; una inercia que ya no nos podemos permitir, una inercia con la que siguen saliendo perjudicados los jóvenes que se tienen que marchar, las personas que siguen en el paro, los que están siendo desahuciados, los dependientes, sí, que han visto recortadas sus ayudas de forma intolerable, y los habitantes del mundo rural, que ven recortados sus servicios y sus oportunidades.

Ustedes no cambian sus políticas ni sus Presupuestos, y con eso no logran que se revierta ni un ápice el drama de la despoblación en nuestra Comunidad. Son tan poco creíbles que hoy aquí, ante la presentación de las enmiendas a la totalidad por parte de los diferentes grupos, el Gobierno y la consejera se limitan a hacer una presentación de cortesía, y no tienen el valor y la confianza suficiente de volver a subir aquí a defender sus Presupuestos en primera persona. ¿Cómo podemos confiar que estos... en estos Presupuestos? ¿Cómo podemos creer en ellos? ¿Cómo lo van a hacer los castellanos y leoneses si ni siquiera ustedes son capaces de defenderlos desde esta tribuna?

Dicho esto, no me cabe la menor duda de que el consejero virtual de su Gobierno se afanará en defenderlos desde esta tribuna. Pero mire, más allá de los debates que hoy podamos tener aquí, la cruda y dura realidad es que sus políticas y sus Presu-



puestos lo único que han conseguido es que esta tierra siga despoblándose de forma dramática. Por eso el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad: porque no resuelven los problemas de la Comunidad y porque son la consumación de las mismas políticas ineficaces que ustedes han desarrollado durante décadas.

Estos son los Presupuestos que reconocen tres grandes fracasos: el fracaso de su política económica, el fracaso de su política de empleo y el fracaso en su política de sostenimiento del estado de bienestar. Y lo cierto es que estos tres fracasos coinciden precisamente con las prioridades que el propio presidente estableció en su proyecto político.

Yo le hubiera agradecido que hoy hubiera actualizado su discurso, porque su triunfalismo, sus previsiones, los informes a los que se remiten fueron, entre otras cosas, desautorizados ayer mismo por el BBVA, que revisó a la baja las previsiones de crecimiento de nuestro país, diciendo que en este trimestre va a haber una nueva desaceleración económica como consecuencia de sus políticas.

Porque estos Presupuestos empiezan mal, empiezan haciendo unas previsiones de crecimiento que ya han sido puestas en jaque, como le decía. Pero es que, además, ponen de manifiesto que, según sus propios datos, en dos mil quince vamos a crecer menos que la media de España y que en dos mil dieciséis creceremos también menos que la media de España. Para dos mil quince ustedes prevén un crecimiento cuatro décimas menos que el nacional, y tres décimas menos en dos mil dieciséis. A esto debemos unirle que, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, en el periodo dos mil diez-dos mil catorce el producto interior bruto de la Comunidad ha crecido menos que la... perdón, bajado más que la media española.

Se lo voy a traducir, por si no lo han entendido: su política económica -la suya- hace que cuando España crece, crezcamos menos, y cuando España entra en crisis, en Castilla y León la crisis se agudiza.

Fíjese si ya no son creíbles que ni siquiera cumplen ya el objetivo de déficit que el señor Montoro les impone. No cumplieron en dos mil catorce, y las últimas previsiones de FEDEA -el organismo que usted citaba- es que para el año dos mil quince alcanzaremos 1,2 puntos del déficit, casi el doble del objetivo previsto. Mal punto de partida, señora consejera. Y discúlpeme si cito al señor Montoro, que ya sé que no es santo de su devoción, pero es que resulta que es el ministro de Hacienda del Gobierno del Partido Popular, del... del señor Rajoy; ese para el que ahora piden el voto porque va en la buena dirección. ¿Le suena de algo? Ese ministro. *[Aplausos]*.

Al Grupo Socialista le da igual cómo va su relación epistolar con el señor Montoro, si les contesta o no, si les hace carantoñas, si les manda whatsaps. Nos da igual. Lo único que nos interesa es que, cuando llega el momento de revisar la financiación autonómica, les torea. Lo que nos importa es que, cuando perdonó a otras Comunidades Autónomas los intereses de la financiación por acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, a Castilla y León le timaron 166 millones de euros por no haber acudido a ese mecanismo. Y cuando ustedes acuden al Fondo de Facilidad Financiera duran ustedes menos que un caramelo a la puerta de un colegio, porque ya les han echado al incumplir el objetivo de déficit para dos mil catorce. Y ustedes, encima, culpan a su propio Gobierno porque este desvío se corresponde a no realizar las transferencias de los fondos Miner. ¿Pero qué les pasa a ustedes con la minería? ¿No les han hecho ya bastante daño? ¿No les han hecho ya bastante daño? *[Aplausos]*.



Pero es que estos Presupuestos reconocen que toda su política económica ha sido errónea durante años. Mire, señor Herrera, no sé si se reconocerá en sus declaraciones, no sé si se recuerda a sí mismo anunciando una lluvia de millones con los nuevos mecanismos de financiación. Fíjese, fíjese, decía: lluvia de millones para insuflar aire a la economía. Y un llamamiento a aprovechar ese enorme caudal de millones para crear riqueza y empleo. ¡Pero si parecía usted el hombre de la lotería! ¿Se acuerdan ustedes del calvo de la lotería anunciando lluvias de millones en las navidades para todos los españoles? Ese era el señor Herrera, con los mecanismos de financiación de la ADE y de todas sus agencias. *[Aplausos]*.

¿Cómo se explica entonces que de repente hoy nos diga que eso ya no sirve? ¿Cómo se explican que pasemos en el Programa de Desarrollo Empresarial de la ADE de 147 millones de euros en préstamos reembolsables a las empresas a 16? ¿Cómo se explica que en el Programa de Comercialización e Industrialización Agraria hayan desaparecido los 90 millones de euros que había el año pasado? Pues si no se lo saben, yo se lo explico. Mira: porque eran mentira, porque eran puro humo, y se lo advertimos.

Este es el gráfico de ejecución de sus políticas en los últimos cuatro años. En el Itacyl ustedes dejaron sin ejecutar el 46,7 % de los préstamos que tenían presupuestados; en la ADE, más de la mitad de los créditos que tenían presupuestado. Era todo mentira, todo mentira.

Yo ya no sé si es incompetencia o cuento chino, porque uno ya no sabe qué pensar, porque los créditos que no se olvidaron de prestar, pero sí cobrar, fueron los destinados a los hermanos Esgueva, de su amigo el señor Villanueva. ¿Le suenan? ¿Estos mismos que hoy están siendo objeto de investigación por la repugnante trama eólica, por la compra del polígono de Portillo, y del edificio de Arroyo de la Encomienda? Esto sí debe ser favorecer a los emprendedores de nuestra tierra. Esto sí, esto sí. *[Aplausos]*.

Sus políticas de promoción empresarial y de creación de empleo han sido absolutamente inútiles; sus políticas de internacionalización un fracaso. Bueno, o no tanto; al menos parece que han servido para crear riqueza en Suiza, en Panamá o en Polonia, y para internacionalizar los negocios de los altos cargos de la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... para eso sí. Y ahora, reconocido su fracaso, presentan su nueva propuesta estrella; vamos de una propuesta que se estrella a otra, y, esta, en tiempo récord: en apenas un día pasan de presentar una nueva y poderosa propuesta llamada Lanzadera Financiera –para poner nombres es verdad que ustedes no tienen precio– a reconocer que este nuevo instrumento ni estaba diseñado ni había un solo euro en los Presupuestos, aunque hoy haya vuelto a resucitarla –¡milagro!–. La idea es fantástica: ustedes avalan con dinero público un préstamo de 500 millones de euros del BEI para que ese dinero vaya a las entidades financieras privadas de la Comunidad Autónoma, que ya decidirán su destino final en proyectos de inversión. No es que no confiemos en la capacidad de las entidades financieras privadas de Castilla y León –vista su eficacia, cualquier puede hacerlo mejor–, pero lo cierto es que avalar con dinero público 500 millones de euros para prestarlo a las entidades privadas, a los Bancos de esta Comunidad Autónoma no es nada más que un rescate encubierto a la Banca de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Es verdad, es verdad que no es la primera vez que lo hacen, ¿eh? Mire que hay proyectos de inversión que podían haber generado empleo en Castilla y León, y



ustedes ya avalaron un crédito del BEI de más de 100 millones de euros para ayudar a la financiación del proyecto del hospital privado de Burgos, ¿se acuerdan?, a una UTE que estaba formada principalmente por Bancos y por Cajas.

Y permítame también una pequeña referencia a las infraestructuras, vital también para el desarrollo económico de la Comunidad, aunque miedo me da, porque el otro día asistimos estupefactos a que la portavoz de su Gobierno nos dijo que éramos muy pesados reivindicando la Autovía del Duero, porque todas las demás infraestructuras de la Comunidad ya estaban hechas. Digo yo que se lo dirán también a los zamoranos, que estuvieron el otro día, veinte años después, reivindicando la carretera de Porto, y que siguen sin ver un solo euro en los Presupuestos de esta Comunidad... *[aplausos]* ... ni un solo euro.

Y como consecuencia de... del fracaso en su política económica, estos Presupuestos tampoco abordan el principal problema que tiene esta Comunidad Autónoma, y que es el empleo. Tampoco en sus propias previsiones, si nos las creyéramos, encontraríamos motivos para el optimismo. También en materia de empleo, estos Presupuestos, los suyos, sostienen que crearemos menos empleo que la media de España en dos mil quince y menos aún en el dos mil dieciséis. Y lamentablemente las cifras de paro corroboran estas previsiones. Hoy hay en Castilla y León 201.827 parados, un 1 % más que cuando llegó el señor Rajoy al Gobierno, mientras que a nivel nacional ha disminuido, aunque sea poco, esta cantidad. Cinco puntos de diferencia porcentual que pesan como una losa sobre sus políticas. De esos parados, en septiembre de este año, más de 108.000 no recibían ninguna prestación, casi el 60 %. Y, si vamos a los datos de afiliación de la Seguridad Social, comprobamos con sonrojo como hay 41.368 personas cotizando menos en nuestra Comunidad. La pérdida de cotizantes en estos últimos cuatro años ha sido cinco veces superior a la media española. Bienvenidos al milagro económico del Partido Popular.

Esto es, señoras y señores procuradores... estas cifras son personas, son parados de larga duración, mujeres que se han ido a la calle, son jóvenes sin oportunidades, licenciados universitarios que se tienen que marchar. Esto, señoras y señores procuradores, son gente que no puede llegar a fin de mes y a los que les produce indignación decir que la recuperación económica ha llegado; indignación, señora consejera. *[Aplausos]*.

¿Y qué proponen ustedes en estos Presupuestos? Pues nada nuevo bajo el sol. Ahora resulta que piensan arreglar este desaguado con 34 millones de euros más para las políticas de fomento del empleo; lo cual, desde luego, nos parece una buena noticia. Ahora bien, ustedes saben que ese incremento de este año no compensa, en absoluto, los 438 millones de euros de recorte acumulado desde el inicio de la crisis. A este ritmo, tardarían más de diez años en recuperar las... los recortes en inversión de empleo que ustedes han realizado.

Y otra gran propuesta es su gran plan de 1.000.000 de euros para solucionar el problema del empleo de las comarcas mineras, 1.000.000. ¿En serio? ¿Van ustedes a volver a defender hoy aquí que el destroce que han hecho en la minería se arregla con eso? ¿Son capaces hoy de mirar a los 347 mineros que vuelven a estar en un ERE en la Hullera Vasco-Leonesa y decirles que no se preocupen? No, no son capaces de hacerlo sin vergüenza. No. *[Aplausos]*. Pero si ni siquiera son capaces de hacer algo cuando los fondos se le regalan. Con el Plan de Garantía Juvenil han sido



incapaces de aprovechar la oportunidad que les daba contar con fondos adicionales de Europa, un fondo, un plan que han calificado el CES y los agentes sociales como un fracaso.

Ustedes no han hecho una buena política de empleo ni lo conseguirán con estos Presupuestos, porque ahondan en los mismos errores. Los Presupuestos para el año dos mil dieciséis seguirán manteniendo la enorme brecha de desigualdad territorial de nuestra Comunidad. ¿Les parece sostenible una Comunidad Autónoma con casi 9 puntos de diferencia en la tasa de paro entre una provincia y otra? ¿Les parecen unos buenos Presupuestos aquellos que no contienen una sola medida, ni una, para reducir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres? No, no lo son, no pueden serlo.

Y, por cierto, si hablamos de la tasa de actividad, tampoco podemos estar contentos: ha disminuido un punto, y ya estábamos muy bajos en los últimos cuatro años, para situarse en el 54,87 %, casi 5 puntos, una vez más, por debajo de la media española. Le doy este dato para que le apunte, señora Valdeón, porque el otro día dijo en el Pleno que teníamos una tasa de actividad muy por encima de otras Comunidades. Sí, sí, exactamente, señora consejera, por encima de dos y por debajo de otras catorce. ¡Gran récord, gran récord, señora portavoz! ¡Gran récord! *[Aplausos]*.

Pero su fracaso más dramático, el que consolidan estos Presupuestos, es el fracaso de su política social. Sus cuentas consolidan un recorte de casi 3.000 millones de euros en el estado de bienestar de Castilla y León. Si los comparamos con los Presupuestos de dos mil once, ustedes han dejado de gastar 814 millones de euros en sanidad pública, 1.079 en educación o 361 millones en servicios sociales. Estos Presupuestos mantienen las políticas suicidas en lo social, que dejan por el camino a quien peor lo está pasando. Son los Presupuestos que recortan la inversión prevista y comprometida el año pasado, por ejemplo, para el Hospital de Salamanca, el de Soria o el de Aranda de Duero, y contra los que se rebelan las diferentes mareas por toda la Comunidad. Son los Presupuestos que siguen sin comprometer las partidas necesarias para los centros de salud en Venta de Baños y Aguilar de Campoo o para el centro de especialidades en el Alberche de Pinares, de Ávila. Son los Presupuestos que siguen sin contemplar la mayoría de las inversiones necesarias para colegios e institutos; y las que aparecen no son creíbles, porque, como en el caso del instituto de La Cistérniga, en Valladolid, llevan apareciendo y desapareciendo como el Guadiana ya ni sabemos cuánto tiempo. Son los Presupuestos que mantienen los recortes de la lucha contra la violencia de género, señoras y señores procuradores. *[Aplausos]*. Son los mismos Presupuestos que laminan las ayudas a la Ley de la Dependencia y que mantienen incumplimientos flagrantes, como el prometido Centro del Alzheimer en Segovia. O los que han dejado en nada la política de vivienda en esta Comunidad.

Usted ha dicho que en estas áreas -es verdad- hay pequeños incrementos para el año que viene, pero también sabe, una vez más, que no son sino una mínima parte de lo que ha recortado. Con los 32 millones que incrementan la partida de Sanidad tardaríamos 25 años en recuperar lo que han recortado desde el año dos mil once, 25 años. ¿Y de verdad se encuentran satisfechos? Pero si, además, 1 de cada 3 euros de lo que incrementan en Sanidad va para el incremento del canon del Hospital privado de Burgos. Pero si con los 66 millones de euros que destinan más a Educación tardaríamos 16 años en recuperar todos los recortes que han hecho desde dos mil once. Pero nada, nada, sigamos en la buena dirección.



Ustedes dicen que ya garantizan el suelo social cuando estábamos en el sótano. Y nos dicen que nos quedemos a vivir ahí, porque están tan a gusto. Dicen que no hay nada que hacer porque ya invierten suficiente en el estado de bienestar. Eso, señora consejera, es firmar la rendición. Y miles de castellanos y leoneses no pueden permitírselo, señora consejera... *[aplausos]* ... no pueden permitírselo.

Ustedes se amparan en la crisis, como siempre, para justificar sus recortes. Pero no, no ha sido la crisis, ha sido la ideología, su ideología, de su ideología de derechas. Y vuelve a ser la ideología la que... la de estos Presupuestos. Ustedes no tienen más recursos para gastar en la política económica, en la promoción del empleo y en el sostenimiento del estado de bienestar porque hacen lo que siempre quisieron hacer, y porque siempre han hecho una nefasta política fiscal. Ustedes solo aciertan cuando rectifican. Eso se les da bien.

¿Se acuerdan cuando les advertíamos del enorme error que suponía el centimazo a la gasolina? Pues bien, su materia... su... su propuesta estrella en estos Presupuestos en materia de política fiscal es hacer desaparecer por fin un impuesto que ustedes mismos crearon; tarde y mal, después de hacer pagar a los castellanos y leoneses la gasolina más cara de España durante años, de haber perdido cientos de millones de euros en recaudación, y de haber provocado el cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo. Fantástico. Y, encima, con este afán que tienen en ponerles nombres graciosos a las cosas, lo llamaron “céntimo sanitario” mientras recortaban cientos de millones de euros en la sanidad de Castilla y León. Absolutamente brillante, señora consejera... *[Aplausos]*. ¿Se acuerda cuando decía “el que venga detrás que arree”? Pues ya sabe.

Eso sí, después de la legislatura con el mayor incremento de impuestos de toda la historia de España, ha llegado el momento de las rebajas electorales. Y plantean una modificación del IRPF, que, una vez más, rebaja la carga impositiva más a quien más tiene, haciendo más injusta la injusta reforma de Montoro. En esto, fíjese, sí que son alumnos aventajados. Si Montoro pone el tipo en el 22,5 % para las rentas más altas, pues nada, nosotros, en vez de subir el impuesto a las rentas más altas para homologarlo al estatal, como sí que han hecho con las rentas más bajas, lo mantenemos, para que en Castilla y León los que más tienen paguen menos que en otras Comunidades Autónomas.

Y tampoco parece que en la lucha contra el fraude ustedes le pongan más interés en estos Presupuestos. Ustedes mantienen en esta Comunidad tres inspectores tributarios para nueve provincias. A estos sí parece que no les va a faltar el trabajo durante los próximos años, por las investigaciones de asuntos turbios que estamos conociendo en las últimas semanas. Van a estar muy atareados.

Lo que sí parece interesarles mucho es seguir incrementando los beneficios fiscales a los dueños de las tragaperras, de los bingos y de los casinos de la Comunidad Autónoma. ¿Será esto a lo que se refiere usted cuando habla de nuevos sectores productivos, señora consejera? *[Aplausos]*.

Sus Presupuestos para el año dos mil dieciséis no contienen, por tanto, una reforma fiscal en profundidad que consiga una mayor recaudación de manera más justa y equitativa. De la misma manera que contienen el último aldabonazo de Rajoy y Montoro a Castilla y León. Aunque habría que cambiar el refrán para decir, en lugar de “año de nieves, año de bienes”, estamos en “año de elecciones, año



de reducciones” –fiscales, se entiende-. Aunque hay que decir que la financiación del Estado se incrementa, sobre dos mil quince, en 383 millones en estos Presupuestos, y eso les sirve –es verdad- para maquillar las cuentas, esto supone aún 380 millones de euros menos de lo que recibíamos con el último Gobierno socialista, el de la herencia, ¿se acuerdan?... [aplausos] ... el de la herencia.

Sus previsiones para el año que viene suponen un recorte acumulado en esta legislatura que cerramos de 2.500 millones de euros menos en la financiación del Estado a nuestra Comunidad Autónoma para sufragar nuestros servicios públicos. No me extraña que hoy le vuelva a pedir al nuevo Gobierno... al nuevo Gobierno que habrá en España a partir del veinte de diciembre, hoy le vuelve a pedir la revisión del modelo de financiación autonómica. Sí, señora.

Pero mire, por todos estos motivos, señora consejera, señoras y señores procuradores, por todos estos motivos, concluye el Grupo Parlamentario Socialista que los Presupuestos que han presentado hoy aquí, que han defendido hoy aquí, que ha presentado el Gobierno del Partido Popular no son creíbles. Y son el síntoma de un triple fracaso en los tres grandes retos que tiene la Comunidad: el crecimiento económico, la creación de empleo y el mantenimiento del estado de bienestar. Tres fracasos que tienen como consecuencia la despoblación que asola nuestra Comunidad.

Pero no nos quedamos ahí. Hay una alternativa presupuestaria diferente para sacar a esta tierra de la inercia, de la apatía y de la parálisis; una alternativa para la promoción económica y la creación de riqueza en Castilla y León, sí. Por eso, nosotros proponemos, y registraremos mañana, una alternativa que, olvidando las políticas fracasadas y las lanzaderas, aglutine todos los instrumentos financieros de Castilla y León en un Instituto Financiero público, que promueva las inversiones productivas que necesita esta tierra. Desde luego, un instrumento financiero público permitiría prestar el dinero mucho más barato a los emprendedores de esta tierra... [aplausos] ... mucho más barato que sus inventos, sus lanzaderas y su ADE.

Hay una alternativa que promueve un Plan de Reindustrialización y de Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, en colaboración con todos los agentes políticos, económicos y sociales de la Comunidad. Una alternativa que realice una planificación ordenada de las infraestructuras y el desarrollo logístico de Castilla y León con el resto de las instituciones, y contemple en los Presupuestos una verdadera programación plurianual viable y que se cumpla. Una alternativa que impulse los parques tecnológicos en funcionamiento y adelante la construcción de aquellos que llevan décadas paradas... parados, como el Parque Tecnológico de Burgos. Una alternativa que aproveche el potencial del Plan Juncker de inversiones, ¿lo recuerdan? Ese plan al que hace meses –se supone- enviaron una carta a los Reyes Magos, de la que nunca más se supo; ese plan tan necesario, por ejemplo, para poder desarrollar proyectos de envergadura y de creación de empleo, como el de Torneros, en León, que metieron en un cajón en cuanto pasaron las elecciones, señora consejera. [Aplausos].

Y vamos a presentar, también en forma de enmiendas, una alternativa diferente en materia de empleo, con fondos para que de forma dialogada con los agentes sociales se puedan poner en marcha nuevos instrumentos, como el bono empleo, para promover puestos de trabajo para determinados colectivos; con un plan de retorno del talento profesional y científico que promueva medidas específicas para poder emplear en Castilla y León a buena parte de esos magníficos investigadores y





profesionales que se han tenido que exiliarse por falta de oportunidades en Castilla y León... *[aplausos]*; con una implantación eficaz del Programa de Garantía Juvenil; y medidas específicas para los desempleados de más de 45 años, para su recualificación y su vuelta al mercado de trabajo.

Queremos también que haya en estos Presupuestos fondos adicionales para una estrategia específica por la igualdad salarial. ¿Saben ustedes que, según los datos de la brecha salarial entre mujeres y hombres en Castilla y León, las mujeres seguirán trabajando en esta Comunidad Autónoma hasta el final de año sin cobrar un solo euro más que los hombres? Esto es intolerable en un Gobierno que se precie de garantizar la igualdad, no puede permitirlo. *[Aplausos]*.

Y, desde luego, queremos también que haya fondos adicionales para promover el empleo en zonas duramente castigadas por decisiones que no dependen de ellos, como las comarcas mineras o la zona de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Por eso tenemos también una alternativa presupuestaria en lo que se refiere a la protección social, una alternativa que pasa por blindar en el Estatuto de Autonomía y, por supuesto, en los Presupuestos un suelo social que sostenga la inversión en nuestra sanidad y educación pública, en la atención a nuestros dependientes, en las políticas de vivienda que impidan los desahucios y en las políticas activas de empleo.

Una alternativa social que pasa por ampliar -sí, ampliar- la Renta Garantizada de Ciudadanía, flexibilizando sus requisitos y aumentando los fondos. *[Aplausos]*.

Una alternativa que garantice la gratuidad de los libros de texto en nuestra Comunidad Autónoma, como ya están logrando, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, muchos ayuntamientos socialistas de esta tierra. Muchos. *[Aplausos]*.

Una alternativa de blindaje de los servicios públicos, que pasa también por la devolución de los derechos hurtados a los empleados públicos y por el aumento de la tasa de reposición. De nada vale que la tasa de reposición vuelva al cien por cien, porque con eso consolidaremos el recorte de 4.300 médicos, profesores u orientadores laborales que ustedes han efectuado. Necesitamos que la tasa de reposición sea superior al cien por cien para que podamos recuperar la calidad de los servicios públicos y las condiciones de trabajo de sus profesionales. *[Aplausos]*.

Y tenemos -como hemos debatido en esta Cámara muchas veces y como ustedes conocen- una alternativa fiscal diferente, una alternativa fiscal más justa y que permitiría recaudar lo necesario para hacer esas políticas diferentes que necesitan los castellanos y leoneses.

En definitiva, señoras y señores procuradores, no podemos avalar estos Presupuestos porque certifican el fracaso de las políticas económicas, social y de creación de empleo de este Gobierno autonómico; no podemos avalarles porque no son creíbles; y no podemos avalarlos porque hay una alternativa diferente para recuperar la ambición y la ilusión por esta tierra, para recuperar a nuestra gente y no dejar a nadie por el camino. Hay propuestas y hay soluciones viables y diferentes, señora consejera. *[Aplausos]*.

Y, ahora, señora consejera, señor presidente, si están tan convencidos de sus Presupuestos, les invito a subir a esta tribuna y defenderlos, si pueden. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno en contra de ambas enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a la consejera de Economía y Hacienda las explicaciones a este Presupuesto, y, así mismo, al resto de los consejeros del Gobierno autonómico que, a lo largo de las últimas semanas, han venido compareciendo en la Comisión de Economía y Hacienda para dar cumplida cuenta y detalle del contenido de los mismos; así como al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por el tono de su intervención.

Señorías, tenemos la oportunidad de aprobar un buen Presupuesto para Castilla y León, un Presupuesto que está adaptado a los desafíos que presenta nuestra Comunidad en el momento presente, un Presupuesto que se puede aprobar en plazo y que puede estar en vigor el día uno de enero, y un Presupuesto que se puede hablar... se puede aprobar desde el diálogo, incluyendo los acuerdos del diálogo social e incluyendo también los acuerdos parlamentarios. Y todo esto puede generar estabilidad y confianza; y la estabilidad y confianza son positivos para la generación de empleo y la recuperación económica.

Un Presupuesto que representa un verdadero proyecto para Castilla y León, una verdadera alternativa para nuestra Comunidad, con objetivos muy claros: la recuperación económica y el empleo, los servicios públicos de calidad y equidad, la cohesión social, el compromiso con el territorio por el municipalismo y con el mundo rural, el incremento de las inversiones públicas, la bajada de impuestos, la mejora de las retribuciones de los empleados públicos y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad reflejados en la Constitución Española.

Señor Tudanca, no son iguales que los de otros años. Y no son iguales porque las circunstancias tampoco son iguales. No son iguales porque en este Presupuesto podemos bajar impuestos, podemos subir las inversiones que no hemos podido durante la crisis, podemos incrementar los fondos para los servicios públicos que gestionan las Consejerías gestoras de los mismos y podemos, por fin -algo que no se produjo durante la crisis-, incrementar las retribuciones de los empleados públicos de Castilla y León. No son iguales estos Presupuestos que otros años, lo que sí que es igual es la oposición que realiza el Partido Socialista, el mismo discurso de los últimos veinte años, porque llevan, señorías, veinte años sin presentar un presupuesto alternativo y sin ser alternativa para Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y frente a este Proyecto de Presupuestos, el PSOE y el resto de la izquierda renuncia a plantear una alternativa a los mismos. Coinciden en oponerse al Presupuesto; pero no plantean una alternativa en común. Coinciden en destruir el negativo; pero no se ponen de acuerdo en construir en positivo. Han tenido una semana desde que registraron sus respectivas enmiendas, una semana para sentarse y ponerse de acuerdo, dialogar, o al menos intentarlo. Ni siquiera lo han intentado. Pero es que, si no son capaces de ponerse de acuerdo con los demás, al menos dependían de sí mismo para presentar este presupuesto alternativa. Y les quedaban dos opciones: lo que hacía el Partido Socialista de aquellos años de Ángel Villalba y Zenón Jiménez-Ridruejo, que planteaba que para ser alternativa en Castilla y León hay que



presentar un presupuesto alternativo para esta tierra; o lo del PSOE de los últimos años, de Óscar López, en que el PSOE no está para plantear alternativas, y, a base de renunciar a plantear alternativas, el PSOE ha dejado de ser alternativa. Veinte años sin presupuesto alternativo. Y usted ha optado por esta segunda opción, ser un fiel seguidor de Óscar López.

Y yo comprendo que es muy difícil presentar aquí un presupuesto alternativo cuando ni siquiera se ha asistido ni un solo minuto a ninguna de las comparecencias de los consejeros en Comisión para presentar el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para el próximo año. *[Aplausos]*. Porque es muy fácil unirse ahora en una votación conjunta PSOE, Podemos e Izquierda Unida para oponerse al Presupuesto. Lo difícil, lo que exige trabajo, lo que exige compromiso con esta tierra es reunirse para plantear un proyecto común y para plantear unas alternativas, porque aquí no se pretende construir un presupuesto: se pretende, por parte de su señoría, destruir el que hay.

Y estamos también ante un escenario económico distinto, un escenario que determina un diferente estado de ingresos y también un diferente estado de gastos, y que nos permite hacernos dos preguntas: cómo estamos hoy y cómo vamos a estar en el futuro si aprobamos este Proyecto de Presupuestos.

Cómo estamos hoy, señorías. Es el primer Presupuesto de esta legislatura autonómica. Y tenemos ante nosotros una primera conclusión, que es que la situación es muy distinta del primer presupuesto que elaborábamos y presentábamos aquí y aprobábamos en la pasada legislatura autonómica. Entonces, el Presupuesto se elaboraba en una época de recesión, ante una sangría del empleo, incrementándose el paro, con serias dificultades para... para sostener unos servicios públicos de calidad y equidad, al borde de intervención, con la prima de riesgo por encima de los 600 puntos básicos, con un alto nivel de deuda y déficit público y con dificultades serias para financiarnos en el mercado. Y, como consecuencia de ello, subían los impuestos, subían los tipos de interés, bajaban las inversiones públicas y no podíamos mejorar las retribuciones de los empleados públicos.

Y aún hoy seguimos sufriendo muchos problemas, y tendremos que convivir con ellos todavía durante algunos años, porque seguimos teniendo una tasa de paro por encima del 16 %; todavía hay más de 190.000 parados en Castilla y León, hay muchas familias con dificultades y muchas incluso quedarán marcadas para siempre como consecuencia de la crisis económica. Y por eso no podemos entretenernos en disfrutar de lo que hemos conseguido: hay que trabajar para conseguir y corregir lo que falta, y a eso debe contribuir este Proyecto de Presupuestos, porque sería un error, señorías, que hoy el Grupo Parlamentario Popular o que el Gobierno de Castilla y León se plantara aquí sin tener una visión crítica del momento que todavía vivimos, sin recorrer y sin reconocer los aspectos negativos que todavía existen -porque existen-, sin apreciar las dificultades que todavía atravesamos y sin constatar los riesgos que existen, serios riesgos, políticos y económicos, para nuestro futuro. No voy a caer, señorías, en ese error.

Pero creo sinceramente que usted, señor Tudanca, ha caído en el error contrario: no ha reconocido ningún cambio positivo en Castilla y León en los últimos años, no ha reconocido ninguna ventaja de Castilla y León en relación al resto de



Comunidades Autónomas de España. Y es que usted siempre tiene una visión en negativo de Castilla y León, nunca viendo lo positivo. Porque donde todo el mundo ve un cambio de tendencia y desafíos a solucionar, su señoría solo ve fracaso global, el “todo está mal”.

Y es que los mismos que negaron la crisis económica son hoy incapaces de negar y de reconocer que hoy estamos creciendo y recuperando empleo, y es que, señorías... [*aplausos*] ... en esta larga y profunda crisis económica ha habido dos etapas muy distintas y muy diferentes: del dos mil siete al dos mil doce, incrementando sustancialmente el nivel de tasa de paro, del 8 al 22 % en Castilla y León en esos años; del dos mil trece al dos mil quince, creciendo económicamente y bajando el paro, del 22 al 16,6 %. Todavía insuficiente, pero en este gráfico se ve muy bien ese cambio que hemos dicho. [*El orador muestra un gráfico*]. y refleja dos realidades contrastadas: por un lado, que hubo una fase hasta el año doce de crecimiento de la tasa de paro, hasta el 22 %, y desde entonces una bajada del nivel del paro. ¿Qué ocurre? Hay un aspecto muy negativo: todavía nuestro paro hoy sigue siendo mucho mayor que el que teníamos antes de la crisis económica. Pero hay un aspecto positivo que usted es incapaz de reconocer: que hemos bajado el paro en más de 5 puntos desde el año dos mil doce.

Y su señoría es incapaz de reconocer ningún cambio en positivo en Castilla y León. Y tendríamos que ponernos de acuerdo, en lo negativo y en lo positivo, porque yo reconozco lo negativo, señoría, reconozco que tenemos todavía más paro que antes de la crisis, reconozco que más de un 16 % de paro es algo inasumible, y reconozco que existen riesgos políticos y económicos todavía sobre el futuro de Castilla y León y de España, pero usted es incapaz de reconocer lo positivo: incapaz de reconocer que en los últimos tres años ha bajado 5 puntos la tasa de paro en Castilla y León, incapaz de reconocer que tenemos 5 puntos menos de paro que la media de España e incapaz de reconocer que la ventaja a favor de Castilla y León en tasa de paro durante la crisis se ha ampliado desde 1 punto, en el año dos mil siete, hasta 5 puntos de ventaja, en la actualidad; e incapaz de reconocer que hoy en Castilla y León pagamos menos impuestos, tenemos menos deuda, menos paro y mejores servicios públicos que en la media de España.

¿Y cuál es... [*aplausos*] ... este escenario de futuro? ¿Qué podemos esperar si se aprueba este Presupuesto? Un Presupuesto que prevé y que nos va a permitir seguir creciendo económicamente y bajar el paro. Un escenario que a usted le parece poco realista, lo ha dicho claramente: no son creíbles estos Presupuestos. [*Murmullos*]. Sí, sí, sí, lo he escuchado bien. Pero es que eso mismo decía el señor Óscar López aquí, en esta tribuna, en el año dos mil trece, cuando defendía los Presupuestos del año dos mil catorce; o la señora Ana Redondo, el año pasado, cuando defendíamos aquí los Presupuestos del año dos mil quince, decía lo mismo que usted: no son creíbles esos Presupuestos.

¿Sabía usted lo que decía el año dos mil trece, año... Óscar López hace dos años? Decía: ¿cómo vamos a pasar en solo un año de la recesión al crecimiento económico y a la creación de empleo? Será difícil -decía- bajar en estos Presupuestos de los 240.000 parados y del 21 % de tasa de paro. Es... es imposible cumplir la previsión del cero por... 0,7 % que incluían los Presupuestos. Pues bien, no fue el 0,7, fue el 1,4, el doble de lo que figuraba en la previsión del Presupuesto, de unos Presupuestos que ustedes calificaban de imposible cumplimiento.



¿Qué decía el año pasado la señora Redondo? Lo tengo aquí, este es el Diario de Sesiones. *[El orador muestra un documento]*. Sus primeras palabras de la intervención, dice: Gracias, señora presidenta. Señorías. Evidentemente, estamos ante los últimos Presupuestos de la legislatura, que, además, son las cuentas de la lechera: ese 2,1 % de incremento del PIB es prácticamente imposible. Fueron sus primeras palabras. Y luego añadía: "Previsiones de crecimiento del 2,1 %. ¿De verdad se creen que vamos a crecer el 2,1 %? (...) Pero analicemos -decía- realmente ese 2,1 %. La Comisión Europea está revisando a la baja el crecimiento de prácticamente todos los países, también de España. Ha revisado a la baja el crecimiento de Gran Bretaña, de Francia, de Bélgica, de Alemania; nuestros principales clientes. Si la economía europea está en *stand-by*, mucho me temo que Castilla y León no va a ser una isla y tampoco va a ir mucho mejor". Y acertó: no estamos creciendo al 2,1, sino prácticamente al 3 %. Y no se va a cumplir la previsión del 19,8 % de paro que incluía el Presupuesto, porque hoy estamos en el 16,6 % de tasa de paro.

Pero es que fíjese, señoría, es que ese pesimismo que usted tiene hoy, que es un pesimismo antropológico, que comparte con el señor Óscar López, era un optimismo patológico en el año dos mil ocho, en el año dos mil nueve, en el año dos mil once, porque usted aprobó los Presupuestos Generales del Estado en aquella época, en la segunda legislatura del señor Zapatero, que usted fue por primera vez diputado nacional. Y en el año dos mil doce las previsiones de crecimiento que decían es que creceríamos el 2,3 % en España; hubo una recesión del 1,7, cuatro puntos de diferencia a la baja. Usted aprobó con su voto los Presupuestos para el dos mil ocho, tenían una previsión del 3,3, se creció el 0,9, un error de 2,4 puntos. Y aprobó y votó a favor de los Presupuestos del dos mil nueve; el crecimiento que preveían los Presupuestos era del 1 %, para usted eran realistas, bajamos el 3,7. ¡Fíjese! Decían que iban a crecer el 1 % y tuvimos una recesión del 3,7; se equivocaron en 4,7 puntos; ustedes, que dicen que estos Presupuestos son poco realistas. Y unos errores que todavía estamos pagando, porque su decisión de votar esos Presupuestos, con esos errores -que algunos dicen que no fueron errores, porque sabían que no se iba a producir ese crecimiento-, supuso unos anticipos a cuenta a esta Comunidad de 1.883 millones de euros que todavía hoy estamos pagando -que hubiéramos pagado, si dependiera de usted, en solo cinco años y que vamos a pagar en cinco años... en veinte años, gracias al acuerdo con el Gobierno de la Nación-. Y es que aquí surge una primera paradoja, que quizá usted nos puede explicar: ¿cómo, siendo usted diputado, veía realistas unos Presupuestos que crearon recesión y desempleo y hoy ve como excesivamente optimistas unos Presupuestos que están creando empleo y crecimiento económico? *[Aplausos]*.

Porque, señorías, este escenario de ingresos del que le hablo nos va a permitir un escenario económico... Cinco cuestiones en ingresos: primero, mejorar la recaudación -a mejores previsiones económicas, mejor recaudación-; segundo, que un sistema de financiación autonómica que ha fracasado funciona mejor cuando hay crecimiento que cuando hay recesión; tercero, nos va a permitir, en un nuevo contexto, bajar impuestos; cuarto, nos va a permitir cumplir nuestros compromisos de estabilidad presupuestaria; y, quinto, mejora las aportaciones del Gobierno de España a Castilla y León.

Primero, mejora nuestras expectativas de recaudación tributaria, y es verdad. Cuando aumenta la actividad económica aumenta la recaudación a igualdad de tipos tributarios, al contrario de lo que ocurrió durante la crisis: antes, a más recesión,



menos ingresos; ahora, a más crecimiento, más ingresos. Y esto se nota en los tributos propios, en los tributos cedidos y en la participación en los ingresos del Estado.

Segundo, el sistema de financiación ha fracasado, señorías, lo reconocen incluso aquellos que lo defendieron, lo reconocen incluso aquellos que lo apoyaron con su voto. Usted se acordará: en el año dos mil nueve, cuando se aprobó el sistema de financiación que tanto ha perjudicado a Castilla y León, usted era diputado nacional y lo apoyó con su voto; sería bueno que hoy reconociera que ese sistema ha fracasado y ha sido muy perjudicial para Castilla y León. Fíjese, ni siquiera garantiza la financiación de los servicios públicos esenciales, ni siquiera cuando estamos creciendo económicamente. Es verdad que hoy la brecha es menor, pero las entregas a cuenta del dos mil dieciséis son 5.912 millones de euros, y el sistema de financiación del dos mil nueve para las tres Consejerías gestoras de servicios públicos les otorga 6.073 millones de euros. Un daño que todavía es mayor como consecuencia de que en el Congreso de los Diputados echaron para atrás la enmienda aprobada en el Senado de 100 millones de euros para Castilla y León como consecuencia de las políticas en materia de población.

El sistema de financiación ha fracasado, pero funciona mejor en época de crecimiento que en época de recesión, porque en... en recesión bajan los fondos del sistema, bajan los anticipos a cuenta, hay una liquidación negativa y hay que devolver anticipos de cuenta, como nos ocurre respecto de los errores del año dos mil ocho y dos mil nueve, donde estamos pagando cada año -y el año que viene lo haremos- 74 millones de euros; bien es verdad que usted quería que fueran 378 millones de euros, porque, en vez de en veinte años, lo quería que lo devolviéramos en cinco. Y cuando hay crecimiento ocurre lo contrario: aumentan los fondos del sistema, aumentan los anticipos a cuenta y aumenta la liquidación positiva del sistema. Fíjese, en dos mil dieciséis la liquidación del sistema y la entrega a cuenta del modelo mejora: las entregas a cuenta, un 7,2 % de aumento; la aportación positiva por la liquidación del año dos mil catorce, 318,3 millones de euros; y es que también ese es un cambio, de una liquidación negativa y de unos anticipos a cuenta a devolver de los Presupuestos que usted aprobaba, a unas liquidaciones positivas y unos anticipos positivos en las liquidaciones, con los Presupuestos que usted quiere oponerse.

Lo tercero, hay una nueva realidad económica que permite bajar impuestos: bajamos el IRPF y eliminamos el céntimo sanitario. El IRPF baja, y baja más para las rentas más bajas; usted dice que no, pero fíjese, en dos años, para las rentas de 12.450 euros o menos se baja de 12 puntos a 9,5. Usted me dice: esto beneficia especialmente a los ricos; pero si este año, en el Presupuesto de Andalucía, bajan el 10... del 12 al 10 como consecuencia de un acuerdo parlamentario. ¿Quiere eso decir que en Andalucía están ahora copiándonos, aunque con menos intensidad que en Castilla y León, y están también bajando impuestos para los ricos? *[Aplausos]*.

Porque aquí, señoría, se están beneficiando las rentas más bajas y las rentas medias, y, lo que es muy importante, una parte de la rebaja fiscal se está recuperando vía mayores ingresos. El año pasado la rebaja fiscal fueron de 150 millones de euros. ¿Sabe cuánto bajó la recaudación por IRPF? En 34. ¿Por qué? Porque el resto permitió reactivar la economía y recuperar, vía ingresos, esa rebaja fiscal. Dejamos en manos de los bolsillos de los ciudadanos, especialmente de aquellos con menor nivel de renta, 150 millones de euros, y la recaudación fiscal solo bajó en 34 en Castilla y León.



Y eliminamos el céntimo sanitario. ¿Por qué? Porque lo comprometimos aquí. Fue un impuesto que nació para desaparecer, porque teníamos unas necesidades de tesorería muy importantes, porque había que financiar servicios públicos de calidad, porque hemos mantenido el liderazgo de Castilla y León en esos servicios públicos en época de recesión. Pero es que ahora se da una circunstancia: que es que usted, que criticó con entusiasmo el céntimo sanitario, lo mantiene en Andalucía y se opone a un Presupuesto, como este, que elimina el céntimo sanitario. Fíjese qué paradoja: si triunfa su enmienda a su totalidad, y se devuelve el Presupuesto a la Junta de Castilla y León, los ciudadanos pagarán 1,6 céntimos de céntimo sanitario el próximo año dos mil dieciséis. ¿No es eso una paradoja, que usted, con su enmienda a la totalidad, permite que pudiera mantenerse vivo el céntimo sanitario? *[Aplausos]*.

Y hay una tercera paradoja. Le estoy diciendo algunas paradojas para que vaya tomando nota. Dice: mi política fiscal es distinta. Pues claro que es distinta: usted, con su voto, subió el IVA; usted, con su voto, subió el IRPF a todos los ciudadanos –ahí sí, especialmente a los de menor renta–, y usted, con su voto, eliminó el impuesto de patrimonio en Castilla y León. Y ahora resulta que con su voto se opone a bajar el IRPF a las rentas más bajas, y con su voto se quiere oponer a eliminar el céntimo sanitario. Y es que, señorías, este ahorro que planteamos en los Presupuestos supone 95 millones de euros, que, acumulados a los del año dos mil quince, hacen un total de 350 millones de euros.

En cuarto lugar, en ingresos, se aplican los principios de estabilidad del sistema. El Artículo 135.2 de la Constitución, que usted conoce bien porque también la apoyó, que ha permitido y ha obligado a una reducción del déficit público... fíjese, desde el 1,3 en el dos mil trece, 1,0, 0,7 y 0,3 el próximo año; que no estamos de acuerdo en esa asignación, porque creíamos que tenía que haber más para Castilla y León, y por eso nos abstuvimos, y se abstuvo el Gobierno autonómico en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero hay una reducción en el horizonte del cumplimiento de esos objetivos de estabilidad, y esto nos permite que Castilla y León esté entre las Comunidades menos endeudadas, entre las más solventes, entre las que tienen menos dificultad de tesorería, y en la que... la que tarda menos tiempo en pagar a sus proveedores.

Porque usted, señor Tudanca, recuerda que vienen planteando aquí alternativas durante... hace muchos años, pero es que su alternativa siempre fue la misma: más endeudamiento. Ustedes nos planteaban, incluso cuando había crecimiento económico, más endeudamiento. Si les hubiéramos hecho caso, hubiéramos emitido 1.353 millones de euros más, y tendríamos 1.353 millones de euros más de deuda de lo que tenemos hoy, 3 puntos más de deuda sobre el PIB, 60 millones de euros más en el pago de intereses.

Y, por contra, ¿qué ha pasado? Que en este año dos mil dieciséis pagaremos 75,4 millones menos de intereses, precisamente, en Castilla y León. ¿Y por qué vamos a pagar menos intereses? Primero, porque estamos entre las Comunidades menos endeudadas (18 % de endeudamiento, frente a 22 % sobre PIB en el conjunto de España), y es evidente: a menos deuda, menos pago de intereses. Segundo, porque han bajado los tipos de intereses. ¡Qué tiempos, señora consejera!, cuando usted iba a los mercados y no había dinero para España, y tampoco, seguramente, para Castilla y León, y había que pagar tipos de intereses del 7 %, y hoy nos estamos financiándonos tipos que parecían imposibles hace algunos años: 18 millones de



euros de ahorro como consecuencia de la bajada de intereses. Porque nos hemos acogido al Fondo de Compartimiento de Facilidad Financiera, a un tipo de interés cero; un ahorro el próximo año de 36 millones de euros. Y porque hemos refinanciado el Fondo de Pago de Proveedores, que no existía, y que existe ahora, con un ahorro de 10 millones de euros. En total, 19 % menos de intereses el próximo año y 75,4 millones de euros menos de pago de intereses. ¡Qué diferencia! Con sus políticas, hoy pagaríamos 60 millones de euros más de intereses. Con las nuestras, pagaremos 75 millones de euros menos de intereses, que podremos destinar a servicios públicos y a crecimiento económico. *[Aplausos]*.

Y, en último lugar, porque aquí hay una aportación a Castilla y León del Gobierno de la Nación que permite incrementar las transferencias finalistas más del 5 %, que nos permite devolver unos anticipos a cuenta no en cinco, sino en veinte años, y que nos permite refinanciar el Fondo de Pago de Proveedores.

Ahora, señorías, hay más dinero para las Consejerías, porque hay más actividad económica, hay más recaudación, hay una liquidación positiva de los ingresos a cuenta, y porque hay menos pago de intereses. Las Consejerías van a disponer el próximo año 162 millones de euros más, un 2,2 % más que el año pasado. En dos años, 315 millones de euros más de aumento para las Consejerías, y eso, a pesar -también- de seguir rebajando nuestro nivel de déficit pública y de seguir cumpliendo nuestra regla de gasto. Ahora el objetivo es acertar en el destino de dónde destinar esos mayores recursos de los que van a disponer las Consejerías, ahora es acertar en las prioridades. Las nuestras se pueden discutir, pero las presentamos aquí; las suyas no se pueden discutir, porque carecen de presupuesto alternativo.

Señorías, las prioridades de gasto aquí son cinco. Ahora hay más dinero para las Consejerías, y habrá más fondos para empleo, más fondos para servicio público y cohesión social, más fondos para el municipalismo, aumentarán las retribuciones de los empleados públicos y mejorarán las inversiones públicas. Más fondos para el empleo: un 11 % más de fondos para el empleo; 500 millones de euros, esa Lanzadera Financiera que a usted no le gusta; 95 millones de euros más en los bolsillos de los ciudadanos, como consecuencia de la bajada de impuestos. Fíjese qué paradoja: usted, que apoyaba Presupuestos... -cuarta paradoja, apúntelo- usted, que apoyaba Presupuestos que generaban recesión y desempleo, se opone a unos Presupuestos que generan empleo y crecimiento económico. Porque los resultados están allí: entre el año dos mil ocho y el año dos mil doce en Castilla y León se destruían, de media, 30.000 empleos cada años. Desde entonces, estos últimos tres años, de media, 10.000 empleos nuevos al año.

En los Presupuestos del dos mil nueve se destruyeron con... en ese año 40.000 empleos. En el último año se han creado 20.000 puestos de trabajo, y por eso hoy tenemos 5 puntos menos de paro que las Comunidades Autónomas... de media de España, y 15 puntos menos de paro que esa Comunidad Autónoma que ustedes toman como referente.

En servicios públicos y cohesión social, las tres Consejerías sociales suben el presupuesto, absorben el 80 % del presupuesto, el 87 % de los fondos autónomos y el 82 % del crecimiento. Fíjese, de los 162 millones de aumento del presupuesto de las Consejerías, 132 van a sanidad, a educación y a servicios sociales. Y crece la Renta Garantizada de Ciudadanía -usted que ahora la critica-: 69 millones de euros el próximo año, 25 % más; 155 % más que el año que se creó, en el dos mil once, que tenía 27 millones de euros.





Una quinta paradoja: usted, que votó unos Presupuestos que eliminaron la retroactividad del sistema de dependencia, ahora va a votar en contra de unos Presupuestos que incrementan los fondos de la Renta Garantizada de Ciudadanía. *[Aplausos]*. Unos Presupuestos que nos permiten tener resultados en sanidad, en educación y en servicios sociales, según dicen todos los informes internacionales. Fíjese en sanidad –usted lo critica–: pero si el informe de la OCDE sitúa a Castilla y León en la primera posición nacional; de un total de 362 regiones desarrolladas del mundo, somos los novenos. El informe FEDEA dice que somos los segundos que menos hemos recortado el presupuesto sanitario durante la crisis económica. Los datos de educación, están los del informe PISA –se lo crea o no–. Usted tenía que ser copartícipe de defender en todos los ámbitos que Castilla y León educa bien, en calidad y en equidad. ¿Y la dependencia? ¡Si tenemos un sobresaliente en materia de dependencia –como usted sabe–!, gracias, también, a la gestión autonómica y al compromiso de los empleados públicos.

Y lo destinamos al municipalismo. Cumplimos los compromisos de la ordenación del territorio y cumplimos los compromisos de fondos incondicionados, que aprobábamos por acuerdo el pasado año en la Ley de Acompañamiento del Presupuesto. ¡Qué paradoja! Usted, que se opuso con su voto a cambiar el modelo de financiación local –sexta paradoja–, ahora se opone a un incremento de los fondos para los municipios, conforme a los acuerdos parlamentarios.

Cuarta. En inversiones públicas, un 4,6 % de fondos de las inversiones públicas. Usted recordará... ¡Qué paradoja, señor Tudanca! Usted, que con su voto paró inversiones públicas –algunas de ellas estaban contratadas y licitadas y adjudicadas, y hubo que retrotraer los expedientes, usted lo recordará bien–, y ahora se opone a unos presupuestos que incrementan los fondos para inversiones públicas en Castilla y León el 4,6 %.

Y ya lo que es verdaderamente llamativo en su posición es el tema de los empleados públicos. Usted ahora parece que defiende a los empleados públicos, pero es que por fin... –no pudo haber sido antes, durante la crisis económica– por fin suben los fondos y los recursos y las retribuciones de los empleados públicos en Castilla y León. Porque tenemos que reconocer su papel: han soportado gran parte de la crisis económica, y además de haberla soportado, son los responsables de haber sostenido unos servicios públicos de calidad y equidad. Suben, sí, un modesto 1 %, pero recordará usted aquellos años de crecimiento económico, donde, a lo mejor, los sueldos de los empleados públicos subían el 2 % pero la inflación era del 4, y había una pérdida del poder adquisitivo del 2 %. Ahora, que hay una subida del 1 %, estamos con una inflación negativa en Castilla y León.

Pero es que no solamente suben el 1 % estos fondos y estos sueldos el año que viene, estas retribuciones, sino que además podemos recuperar parte de los sacrificios que se asumieron durante la crisis, como por ejemplo la recuperación de la extra de Navidad del año dos mil doce. El 25 % se ha pagado, de acuerdo con el acuerdo sindical; el 50 % se va a pagar antes de que acabe el año; y el 25 % restante, en el primer trimestre del año dos mil dieciséis. Y además hay una tasa de reposición del 100 % en los principales servicios públicos.

Y esa, ¡qué paradoja!, es la octava, señor Tudanca. Usted, que votó con su voto en el Congreso de los Diputados reducir un 5 % las retribuciones de los empleados públicos, se opone ahora con su voto al incremento del 1 % de las retribuciones



de los empleados públicos, a recuperar la extra de Navidad del año dos mil doce y al 100 % de la tasa de reposición de los principales servicios públicos en Castilla y León. *[Aplausos]*. Acabo, señorías.

A lo largo de este debate hemos visto las paradojas e incoherencia de su posición. Ocho paradojas. Estoy seguro que en su segunda intervención los va a aprovechar para dar explicaciones de por qué ha cambiado de opinión, porque estoy seguro -aunque yo no lo conozca- que habrá algún motivo.

El PSOE ha renunciado a ser alternativa en Castilla y León; ya no presenta Presupuesto alternativo. Pero sabemos lo que suponen sus políticas allí donde se aplican. Allí donde se aplican, suponen más paro, peores servicios públicos, menos cohesión social, menos impuestos... más impuestos y más deuda. Porque es verdad que la crisis económica nos ha afectado a todos los territorios, pero no a todos por igual. Porque la misma crisis económica ha hecho, por ejemplo, que en Castilla y León la tasa de paro sea de algo más del 16 % y en algunas Comunidades donde ustedes gobiernan -y bien saben cuáles son- estamos hablando del 31,7 % de paro. La crisis nos ha afectado a todos, pero cuando las políticas son como las de la Junta de Castilla y León, la tasa de paro es la mitad que cuando gobierna el Partido Socialista y se aplican las políticas socialistas; las políticas que fracasan fuera no deben de aplicarse aquí. *[Aplausos]*.

Y quiero acabar en positivo, señorías. Este es un buen Presupuesto, un Presupuesto que baja los impuestos, que sube las retribuciones a los empleados públicos, que incrementa las inversiones, que aumenta la dotación de los servicios públicos, que dota de más fondos al municipalismo, que cumple nuestro programa electoral, que es coherente con la sesión de investidura de Juan Vicente Herrera, que aborda los acuerdos parlamentarios, y, por eso, señorías, es un Presupuesto que va a contar con el apoyo y con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Veo que ni han querido, ni han podido, ni saben. Veo que ya ni siquiera el presidente se... se queda a escuchar el resto del debate sobre sus Presupuestos. *[Aplausos]*. Ya no que no se atrevan, que no sepan, que no puedan subir a esta tribuna a defenderlo, sino ya que ni siquiera se atreven a escuchar las verdades del barquero.

Señor consejero virtual del Gobierno de Castilla y León, usted ha iniciado hoy aquí un nuevo modelo de debate parlamentario. Ya no solo nos da una nueva razón por la que usted no forma parte del Gobierno, es que usted solo sabe hacer oposición, oposición a la Oposición. Es lo único que sabe hacer usted desde esta tribuna. *[Aplausos]*. Pero ya no solo hace un debate haciendo oposición a la Oposición, sino que ni siquiera debate sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ya estamos acostumbrados a que debatan sobre los Presupuestos de otras Comunidades



Autónomas; ahora debatimos aquí también sobre los Presupuestos que se aprueban en el Congreso de los Diputados casi desde la Constitución Española. Es un usted un artista.

Mirad... miren, señoras y señores procuradores, nosotros tenemos Presupuestos alternativos, mañana les tendrán en forma de enmiendas; pero son ustedes los que gobiernan, los que han querido gobernar, al menos los que han querido sentarse en ese primero... banco, aunque no parece que le pongan mucho interés. Son ustedes, este Gobierno, el señor Herrera, el ausente Herrera, el que tenía la obligación de presentar estos Presupuestos. Si ustedes no quieren, no saben o no pueden, déjenos a nosotros, que haremos un presupuesto y yo estoy incluso dispuesto a invitarle también a nuestros Consejos de Gobierno, señor Carriedo. *[Aplausos]*.

Usted vive en el Día de la Marmota, usted vive en el Día de la Marmota. Yo sé que echa usted de menos a grandes portavoces parlamentarios que ha tenido esta Cámara, el señor Óscar López, a la señora Ana Redondo; yo le comprendo, son compañeros míos, les aprecio, también les echo de menos; aunque yo no sé si echa más de menos esa época porque usted en esa época todavía era candidatable a la sucesión, igual es por eso por lo que le gusta tanto hablar de las pasadas legislaturas. *[Aplausos]*.

Yo no tengo, señor consejero virtual, una visión negativa de esta Comunidad Autónoma, todo lo contrario; lo que tengo es una visión muy negativa de la actuación de este Gobierno y su incapacidad para resolver en estos Presupuestos ni uno solo de los problemas endémicos de esta Comunidad Autónoma. ¿Pero no se da cuenta de que es usted mismo el que sigue hablando aquí de lo mismo, año tras año, veintiocho años después? Pero si ustedes todavía en los discursos de investidura dicen que van a solucionar el problema de la banda ancha en esta Comunidad Autónoma. Pero si ustedes todavía viven en una Comunidad Autónoma que sigue teniendo los mismos problemas año tras año. Y, si tiene los mismos problemas y el mismo Gobierno, es que ese Gobierno y sus Presupuestos han sido incapaces de resolver los problemas que tiene Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, yo, de verdad, contabilidad creativa, la justa. Es que usted ha usado en cada momento un periodo de tiempo diferente según le conviniera, pero incluso ha mentido. Es que usted dice que hoy el diferencial de paro de Castilla y León, en referencia a la media española, se ha disminuido... perdón, ha aumentado; no, no, ha disminuido, en medio punto desde el año dos mil once. Es que hoy ese diferencial es menor, porque el dato en Castilla y León de paro es peor que la media, porque el paro en Castilla y León, como consecuencia de sus políticas, ha empeorado y en España ha mejorado un poquito.

Pero, fíjese, le voy a dar otro dato: con su reforma laboral, con su reforma laboral, en Castilla y León, hoy, según los últimos datos, se trabajan 2.000.000 de horas menos. Eso significa que hoy, en Castilla y León, hay, además de los que aparecen en las estadísticas, 54.286 empleos menos a tiempo completo. Sumen eso a los más de 200.000 parados, sumen eso a los más de 66.000 castellanos y leoneses que se han tenido que marchar de esta Comunidad Autónoma. Yo estoy por cambiarle el nombre en la próxima reforma del Estatuto: en vez de Castilla y León, llamémonos "país de las maravillas", porque es todo bondad, no hay ningún problema. Y, si no hay ningún problema, ¿por qué se van esos miles de castellanos y leoneses año tras año porque no hay oportunidades? ¿Por qué? *[Aplausos]*. Si ustedes tienen blindado



el suelo social, la economía crece, no hay paro, no hay desequilibrios, no hay desigualdad, tenemos sobresaliente en todo, ¿por qué se marchan a otras Comunidades Autónomas? Porque aquí no hay oportunidades y ustedes han fracasado en sus políticas.

Credibilidad, señor consejero virtual. Le voy a enseñar, señor consejero virtual, dos pequeños gráficos, que sé que le gustan. Esto es la comparación de sus Presupuestos y su ejecución presupuestaria. En lo que se refiere a algo tan fundamental como es a educación –que ya somos como Finlandia, señora y señores procuradores–, miren, ustedes, en los últimos años, desde el año dos mil diez, han presupuestado en la educación pública de esta Comunidad Autónoma 5.000 millones de euros, pero, cuando llega el momento de la liquidación presupuestaria, resulta que en cinco años ustedes han ejecutado 118 millones de euros menos de lo que presupuestaban, un 2 %. Dirán, bueno, no está mal, hemos ajustado. Pero vamos a compararlo con lo que han hecho ustedes con la ejecución presupuestaria de los fondos destinados a la escuela concertada. En la escuela concertada ustedes presupuestan y luego se gastan 311 millones de euros más... [aplausos] ... un 30 % más, mientras recortaban la educación pública. [El orador muestra unos gráficos]. Esta es la credibilidad de sus Presupuestos, señor consejero virtual, esta es.

Y luego, no me resisto –no iba a hacerlo, pero no me resisto–, el voto, el voto, el voto del señor Tudanca, hasta cuando era delegado de clase en el colegio. Pero ustedes... ¿pero tienen la desvergüenza de con lo que han hecho en el Senado, con las enmiendas de la minería y de la despoblación de Castilla y León, decirme a mí, hacerme un solo reproche de lo que votan? ¿Qué votan ustedes? Pero si ni siquiera sus senadores hacen caso al presidente de esta Comunidad Autónoma. No me extraña, no me extraña, no me extraña. Porque yo sí sé lo que voto y dónde lo voto. Ustedes, con esto de mandar a senadores electos de senador autonómico y luego otra vez a senadores electos, en apenas un mes, es que ya, no es que no sepan lo que votan, es que no tienen que saber ni dónde lo votan. [Aplausos].

Pero a mí no me importa que me diga cuántas veces voté y lo que voté en el Congreso de los Diputados, señor consejero virtual, no me importa. Pero usted parece que ha querido ser o quiere ser diputado. Yo no, yo quiero ser procurador de Castilla y León y venir aquí a defender los intereses de Castilla y León, y a hablar, y aportar al Presupuesto de Castilla y León, señor consejero virtual.

Y otro tema recurrente: Andalucía. Yo creo que usted quiere ser diputado andaluz. ¿Usted sabe que en la reforma del IRPF de Andalucía las rentas más altas pagan tres puntos más que en Castilla y León? Si por eso se lo decía... [aplausos] ... tres puntos más. Los que más ganen en Andalucía pagan más que la gente que tiene más disponibilidad económica en Castilla y León. Esa es la injusticia de su reforma fiscal de estos Presupuestos. Por eso queremos que haya una reforma también en el IRPF.

Y otro de sus milagros económicos –otro de sus milagros económicos–: la deuda. Son ustedes tan eficaces gestionando lo público, han sido ustedes tan austeros, han valido de tanto los recortes con los que han... se han empleado con crueldad en Castilla y León, que han pasado, en el año dos mil ocho, de tener 180 millones de euros de deuda, a, en el año dos mil quince, 934. Han multiplicado la deuda pública de Castilla y León... [aplausos] ... por cinco –por cinco–. Y, encima, lo que han hecho es –como hacía Clemente, el seleccionador nacional– patada para arriba, ya lo pagarán, ya lo pagaremos. Porque dentro de apenas tres años la deuda pública de Castilla y León superará los 1.000 millones de euros, señor consejero virtual.



Nosotros tenemos alternativa, claro que tenemos alternativa. Por cierto, tenemos una alternativa diferente, muy diferente, con respecto al municipalismo, muy diferente; entre otras cosas, derogar la reforma local, que pretende privatizar servicios, cargarse los ayuntamientos y los servicios sociales que prestan los ayuntamientos. *[Aplausos]*. Pero... pero no lo digo yo, es que lo dijeron ustedes en la inauguración de la Federación Regional de Municipios y Provincias el otro día. Bueno, es verdad que no entendimos muy bien, entre el presidente de la Diputación, que decía que la reforma local era fantástica, y el consejero de... de Presidencia -iba a decir, perdón-, que dijo que era mala, que era horrible, que los alcaldes de esta Comunidad Autónoma y sus alcaldesas iban a quedar para llevar el bastón de mando. Eso lo dijo el presidente. Eso lo dijo el presidente. Es que yo sé que andan un poco confusos. Yo no, yo sé lo que dicen cada uno de ustedes. *[Aplausos]*. Yo lo sé. Yo lo sé.

Miren, tenemos alternativa. Les hemos propuesto un Instituto Financiero Público, un bono de empleo, un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico, una estrategia para luchar contra la brecha salarial, un Plan de Empleo para Garoña y la minería, ampliar la Renta Garantizada, establecer un suelo social, establecer la gratuidad de los libros de texto, aumentar la tasa de reposición por encima del cien por cien, hacer una alternativa fiscal diferente, un Plan de Reindustrialización y Fomento del I+D+i, mejorar y potenciar los parques tecnológicos y hacer un Plan de Infraestructuras Sociales. *[Murmullos]*. No, si lo sumará mañana, no se preocupe, lo sumará mañana. Pero como le salgan las sumas igual que en estos Presupuestos, lo llevamos clarito.

Por cierto, último ejemplo... último ejemplo... *[Aplausos]* ... último ejemplo con Andalucía, último ejemplo con Andalucía: el otro día, hace unos meses, nos contaban un caso de una... un ciudadano andaluz, que estaba cobrando en Andalucía las ayudas de la dependencia, cobraba 415,73 euros. Con la reducción del Gobierno de España del Partido Popular pasó a cobrar un 15 % menos, 353,37. Y tuvo la desgracia -tuvo la desgracia- de venirse a Castilla y León, con un Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe en cuánto le han dejado ustedes esa ayuda que cobraba de 353 euros? En 31,92; su Gobierno, de los sobresalientes en dependencia... *[aplausos]* ... su Gobierno.

Acabo ya, señora presidenta. Termino ya. Yo tengo un Presupuesto diferente, tenemos una alternativa diferente para gobernar esta Comunidad Autónoma. Yo creo en esta Comunidad Autónoma; ustedes han dado la batalla por perdida. Pero lo que haría sufrir a los castellanos y leoneses no es nuestra enmienda a la totalidad, lo que haría sufrir a los castellanos y leoneses es que estos Presupuestos y sus políticas sigan adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Bueno, señorías, nos han criticado algunas cosas *[risas]* dentro de esa ponderación y equilibrio de su intervención. Hombre, que se nos critique por querer ganar las elecciones... Dice "es que ustedes han querido gobernar". Sí, señoría, modestamente, nos hemos presentado con esa aspiración; supongo que su señoría también.



El problema es que nosotros hemos ganado las elecciones y ustedes no, y por eso hay quien tiene la responsabilidad de gobernar y hay quien tiene la responsabilidad, como usted, de ser Oposición. Y cuando uno está en la Oposición, también puede plantear Presupuestos alternativos, y no ha querido hacerlo y podría haber explicado por qué.

Este no es un debate sobre si echamos más o menos en falta a los portavoces que han sido del Partido Socialista –yo también les tengo en buena opinión y usted también los tiene, seguro–, el debate es que me parece que hay miembros en su grupo que echan de menos a algunos portavoces antiguos del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Esa es la cuestión.

El diferencial de paro. Si es que, fíjese, en el año dos mil siete comenzó la crisis económica –ustedes las negaban, pero había crisis económica–, y entonces nosotros teníamos el 8 % de paro y en España el 7; había una diferencia de un 1 % de tasa de paro... perdón, teníamos nosotros el 8 y en España el 9; había un 1 % a favor de Castilla y León en tasa de paro. Y hoy, que tenemos menos paro que hace tres años, pero también muy importante, tenemos algo más del 16 % de paro, en España tienen el 21; cinco puntos de diferencia. Esta es la realidad. Cuando comenzó la crisis económica, nosotros teníamos un punto menos de tasa de paro que el conjunto de España y hoy tenemos cinco puntos menos de tasa de paro que el conjunto de España. Luego la brecha a favor de Castilla y León ha mejorado. Y no estamos contentos, porque esta mejora se ha producido a costa de que se ha aumentado el paro en Castilla y León durante la crisis.

Claro, con Andalucía la diferencia era de cinco puntos, y es que hoy es de quince, porque entonces nosotros teníamos el 8 y Andalucía tenía el 13; pero es que hoy, que nosotros tenemos el 16, Andalucía tiene más del 31 % de tasa de paro.

Claro, no sería tan difícil que usted reconociera algo en positivo de lo que hay en Castilla y León; si es que, para usted, todo lo que pasa aquí es negativo. ¿Hay algún servicio público en Castilla y León que le parezca que funciona bien, que sea una referencia en España? ¿Le parece a usted digno de reconocimiento los informes de la OCDE, del barómetro sanitario, de los informes de la dependencia, del Informe PISA? ¿No reconoce usted que nuestra tasa de paro es claramente inferior a la media de España? Podía hacer algún reconocimiento. ¿No reconoce usted que estamos menos endeudados que la media de España y que estamos menos endeudados hoy de lo que estaríamos si hubieran gobernado ustedes, que produjeron... todos los años propusieron más deuda?

Podía reconocer que aquí pagamos menos impuestos; si lo acaba de decir como elemento de orgullo. Dice: es que en Andalucía pagan más impuestos. Si ya se lo he dicho yo, pagan más impuestos... *[murmillos]* ... bastante más impuestos. *[Aplausos]*. Pero es que ahora que quieren bajar algunos, ni siquiera los bajan a los niveles en que los hemos bajado en Castilla y León, donde seguimos pagando menos impuestos para cualquier nivel de renta, y muy especialmente para las personas de un nivel de renta más reducido.

Señoría, aquí lo que se está debatiendo no solamente es el Presupuesto, es también su enmienda a la totalidad. Y su enmienda a la totalidad ha consistido en decir que todo le parece mal, que Castilla y León es un desastre y que, mientras gobierne el Partido Popular y los ciudadanos sigan confiando en el Partido Popular,



esto va a ser un desastre. Lo que no entiendo es cómo, si lo hacemos tan mal y todo está tan mal, ustedes cada día tienen menos apoyos, menos parlamentarios y menos votos; supongo que alguna explicación tendrán. *[Murmulllos]*. Y si reflexionan sobre ello, seguramente llegará el día en que lo puedan encontrar.

Señorías, hay varias paradojas que usted no ha querido aquí resolvernos. Claro, dice “es que... de cuando yo era delegado de clase”. Es que no; usted estaba en política, es que usted era diputado nacional al principio de este año dos mil quince. No me parece a mí que usted tenga que darse tanto... preocupación que yo le diga que explique cómo su posición es una hoy y cómo era otra bien distinta siendo diputado nacional en el Congreso de los Diputados. Usted puede sentirse satisfecho diciendo: oiga, también los senadores del PP lo hacen. Bueno, estamos hablando... usted de los senadores de PP, pero el que está hablando es usted, que no sé si es ejemplo en este ámbito.

Mire, la cuestión es que usted calificaba los Presupuestos de aquellos años de realistas, y estos son incumplibles; pues resulta que aquellos se equivocaron, porque, donde había previsiones de crecimiento, luego hubo recesión, y si aquí nos estamos equivocando, es porque, donde estamos previendo crecimiento, el crecimiento todavía está siendo más acelerado del que pensamos.

Su posición con el céntimo sanitario; lo lleva criticando muchísimos años, y ahora resulta que lo eliminamos y va a votar en contra de los Presupuestos. Su posición en política fiscal: es que usted eliminó el impuesto de patrimonio, que recaía sobre los patrimonios más altos; subió el IVA, que recae sobre todos los ciudadanos, sea cual sea el nivel de renta; eliminó 400 euros de media para todos los ciudadanos en IRPF, ganaran mucho o ganaran poco; y hoy se opone aquí a una bajada del IRPF para las rentas bajas y a una bajada de impuestos en nuestra Comunidad Autónoma. Es que su señoría aprobaba presupuestos que generaban políticas que impulsaban el paro y la recesión, y ahora se opone a presupuestos que impulsan políticas que generan empleo y recuperación económica. Es que usted, señorías –que podrá decir lo que dijera respecto de la dependencia–, hizo que se perdiera la retroactividad en la dependencia y hoy nos viene aquí a criticar los fondos de la Renta Garantizada de Ciudadanía o a hacer críticas –que, sin duda, las hay, porque nada es inmejorable en el mundo, todo puede ser mejorable–, pero que no... evita olvidar que somos la única Comunidad Autónoma que tiene un sobresaliente en materia de dependencia. *[Aplausos]*.

Es que sus señorías... se opuso durante todos los años, siendo diputado nacional, a que hubiera una reforma de la financiación local, y hoy se opone a unos Presupuestos de la Junta de Castilla y León que incluye fondos locales incondicionados de acuerdo a los pactos que hemos acordado.

Es que su señoría hizo recortes impresionantes en inversiones públicas, algunas de ellas adjudicadas, contratadas y a punto de comenzar, y hoy se opone a unos Presupuestos que suben las inversiones públicas.

Y es que su señoría, con su voto, bajó un 5 % el sueldo de los empleados públicos, y hoy se opone a que el sueldo de los empleados públicos, en estos Presupuestos... vota que no a que suban el 1 %, a que se recupere la extra de Navidad del año dos mil doce y a que tengamos una tasa de reposición del cien por cien. *[Aplausos]*. Es que, fíjese, la extra de Navidad se va a recuperar, pero es que su decisión



del 5 % de bajada de las retribuciones de los empleados públicos va a tener unas consecuencias para siempre. *[Murmullos]*. Se calcula... -también la mía, porque soy empleado público, sí señor- porque se calcula que son, por cada empleado público, una rebaja de 50.000 euros a lo largo de su vida laboral. Eso es lo que usted hizo con aquella decisión. Y usted hoy aquí puede decirnos que los empleados públicos son importantes, pero, cuando hubo que bajar su sueldo, usted votó bajarlo, y ahora, que vamos a subirlo, usted se opone a que se suba. Esto es lo que está pasado y cuáles son las realidades.

Mire, yo veo en Castilla y León problemas y oportunidades, usted solo ve lo negativo; no le he oído ni una sola palabra, en cuarenta minutos de intervención, de algo que vaya bien en Castilla y León, ni una sola palabra. Y yo le digo: nuestro Presupuesto es un Presupuesto que nos gusta, y lo vamos a apoyar. Nos gusta porque es un Presupuesto realista, y lo defendemos por realista; porque garantiza servicios públicos de calidad y equidad, entre los mejores de España, y aumenta los recursos para el próximo año -el 82 % de los fondos de las Consejerías incrementados van a esas tres Consejerías-; porque mejora los fondos para el empleo -un 11 % la Consejería de Empleo-; porque se compromete con el municipalismo, con fondos específicos incondicionados para los ayuntamientos y las diputaciones provinciales de Castilla y León; porque mejora las inversiones públicas -el 5 % de incremento, por fin, de inversiones públicas, tras años en que no pudimos hacerlo-; porque baja los impuestos en Castilla y León, que es lo que pensamos que debe hacerse, y que está impulsando también la recuperación económica; porque son unos Presupuestos que generan crecimiento económico, recuperación y empleo y nos permiten mejorar las retribuciones de los empleados públicos de nuestra Comunidad -por fin, un 1 %, algo que no hemos podido hacer durante la crisis económica-; y porque cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria que figuran en la Constitución Española.

Señorías, son unos Presupuestos muy coherentes con el programa electoral del Partido Popular, con lo que los 42 parlamentarios del Grupo Popular hemos defendido cuando pedíamos el voto a los ciudadanos en las últimas elecciones autonómicas; son muy coherentes con el programa de investidura de Juan Vicente Herrera, que mereció el apoyo de las Cortes de Castilla y León; son muy coherentes con nuestros acuerdos y pactos parlamentarios; son muy coherentes con aquello que pensamos, que queremos y que defendemos; y son muy coherentes porque son buenos para Castilla y León. Y, si son buenos para Castilla y León, merecen un apoyo firme, ilusionado y una defensa, como vamos a hacer durante el trámite parlamentario por parte de nuestro grupo, de los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dieciséis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En un turno para fijar posición, en representación del Grupo Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor Fernández Santos. ¿Renuncia al turno? De acuerdo.

Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de ambas enmiendas... *[murmullos]*. ¿Perdón? Renuncia al turno. Por lo tanto, puede renunciar, puede hacerlo, está en su derecho. Pasamos a la siguiente enmienda.





Decía que para un turno a favor de las enmiendas a las que me acabo de referir, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, muchas gracias, presidenta. Señora consejera, señorías, nos encontramos ante el debate del Presupuesto para el año dos mil dieciséis. Creo que todos entendemos que el Presupuesto de una Administración es la plasmación económica, la expresión fehaciente en números de la política o políticas que pretenden desarrollarse en un ejercicio determinado. Por ello, sin género de dudas, podemos decir que asistimos al debate más relevante, al más trascendente, de los que se sustancian cada año en este hemicycle. Y yo siento decir que lamento profundamente que el señor Juan Vicente Herrera no esté presente en este momento.

Inferimos también que el Presupuesto debe dar respuesta a las principales necesidades de la ciudadanía, que ese es su última finalidad, al menos para nuestro grupo parlamentario.

Señorías, nos encontramos también en esta ocasión ante los primeros Presupuestos de una nueva andadura política, de una nueva legislatura, con determinados cambios, con nuevas variables. Y en esta tesitura contemplamos con consternación que el Presupuesto que presentan ustedes para el año dos mil dieciséis bebe del mismo fluido ideológico y económico que ha llevado a España, y más en concreto a Castilla y León, al pelotón de los torpes en Europa, allí donde la lacra del paro, donde la calidad del trabajo y el encono hacia las políticas sociales son determinantes para tal ubicación.

Y es que, señorías, los Presupuestos no son... no deben ser un mero documento contable realizado de forma mecánica y ajenos a la realidad de los castellanos y leoneses, porque detrás de las cifras, más allá de los números y epígrafes, se haya -para nuestro grupo parlamentario- el verdadero y único objetivo de todas nuestras políticas, de todos nuestros trabajos y afanes, de todos nuestros desvelos desde que entramos en estas Cortes: las personas, los castellanos y leoneses. Consideramos, por tanto, que todo Presupuesto debe contener en su frontispicio esta máxima: las personas, lo primero; lo primero, la gente. Premisa que para nuestro grupo parlamentario no impregna en modo alguno el Presupuesto que ustedes presentan a la consideración de esta Cámara. La presentación de nuestra enmienda a la totalidad se sustenta en esta lógica, y aquí voy a rogar, por favor, silencio a sus señorías, porque no veo muy serio que estén todo el tiempo hablando y no atendiendo al discurso, así que pido, por favor, respeto a... a mi discurso. *[Aplausos]*.

Decía, señorías, o para los que quedan de ustedes en esta Cámara -ese es el respeto que ustedes demuestran a las instituciones de Castilla y León-, que la presentación de nuestra enmienda a la totalidad se sustenta en esta lógica, y es que, a la vista del Presupuesto presentado para la señora consejera -que no sé dónde está, pero para la señora consejera- y para el grupo político que la respalda en este hemicycle -aunque no tenga la deferencia de quedarse a escuchar nuestro discurso-, las personas está claro que no son lo primero.

Son estos también unos Presupuestos improprios de un inicio de la legislatura, que no traducen en números las palabras presenciadas por el ausente Juan Vicente



Herrera en su Discurso de Investidura. Y es que, señorías, a ustedes les cuesta mucho, una verdadera enormidad, pasar de los cuentos, de sus cuentos, a las cuentas reales. Vemos, una vez más, cómo sus palabras las arrastra el viento, y se las lleva lejos, muy lejos, tan lejos como tienen que marcharse los castellanos y leoneses como consecuencia inevitable de sus políticas. Son –así lo entendemos– unos Presupuestos inadmisibles para un... para un Gobierno autonómico que se dice tener ideas, y es que quizás ustedes ya no las tienen. No se trasluce de ellos la existencia de una estrategia presupuestaria a corto y, mucho menos, a medio y a largo plazo, salvo el deseo propagandístico y electoral de señalar que ustedes quieren ser sociales, que les interesa el empleo, que la cuestión social ya no admite más recortes. Pero creemos que lo que ponen de manifiesto estos Presupuestos es el agotamiento palmario de su proyecto político, hacen tangible, mediante las cuentas que presentan, la ausencia de una hoja de ruta para esta Comunidad; ponen ustedes, negro sobre blanco, una sentencia para el futuro de esta tierra. Y es que, señorías, el documento contable que ustedes han presentado a esta Cámara cercena totalmente la opción de futuro para miles de castellanos y leoneses.

Con la perspectiva inmediata de que disponemos, y porque la memoria no puede ser, en ningún caso, quebradiza o perecedera, ante su lectura podemos manifestar que estos Presupuestos siguen la línea del encefalograma casi plano que presenta el enfermo desde el año dos mil seis; es decir, un periodo de tiempo lo suficientemente amplio y significativo para que podamos... para que pueda servirnos de absoluta y veraz referencia. Esta lectura nos dice que el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León realiza el mismo esfuerzo financiero y de política de gasto que en el año dos mil seis, como si en esta última década el tiempo no hubiese pasado o el tiempo hubiese huido de nosotros, como si no hubiésemos asistido a la mayor crisis –que se ha llevado por delante y que ha asolado el empleo en Castilla y León– desde la recuperación de la vida democrática en nuestro país y en nuestra Comunidad.

Ningunean, además, la aceptación de las consecuencias derivadas de la crisis, de esta crisis que todavía hoy subyace y perdura, y en la que ustedes tienen una importantísima cuota de responsabilidad; esa crisis que ha hecho que en nuestra Comunidad Autónoma haya un 20 % de personas en riesgo de exclusión social, más de medio millón de castellanos y leoneses. Hace poco hemos conocido que en el pasado mes de octubre hay más de 200.000 castellanos y leoneses que están en situación de desempleo; de ellos, únicamente 82.000 personas reciben algún tipo de prestación; quiere esto decir que hay 118.000 paisanos y paisanas que no reciben ningún tipo de ayuda, ahora mismo, en Castilla y León.

¿Con estos datos pueden afirmarse, sin más, que hay futuro para nuestra Comunidad Autónoma? No, rotundamente no, en ningún caso. Lo que estos Presupuestos pueden afirmar es que son auténticamente involutivos. El Gobierno de la Junta de Castilla y León se mueve por debajo de las cifras presentadas en el año dos mil seis, con la diferencia sangrante que en esta última década la pobreza, la desigualdad, la precariedad y la despoblación han aumentado de forma exponencial.

No me cabe, señor, duda... no me cabe duda, señora consejera... no sé dónde está, pero imagino que en algún sitio me esté usted escuchando, pero no me cabe ninguna duda de que la réplica que me diera la señora consejera, el señor Fernán-



dez Carriedo o quien sea que vaya a dar la réplica del Partido Popular –porque, insisto, veo que están más de la mitad del hemicycle vacío–, que esa respuesta no tengo ningún tipo de duda que consistirá en decir que no sabemos leer los números, que no vemos bien, que el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad sube un 4,43 % respecto del año anterior, y que el de Educación lo hace en un 3,40 %, y que el presupuesto en Educación sube un 11 %. Claro que leemos correctamente, por supuesto que reconocemos esas cifras, obviamente que las reconocemos como un incremento, por supuesto que sí. Pero es que, señorías, las cuantías económicas, las actuaciones ofrecidas por ustedes en estos diez años transcurridos han sido tan entecas, tan miserables, tan dolorosas respecto a cualquier tipo de bienestar social que cualquier subida ahora, por insuficiente que esta sea, les parecerá a ustedes el descubrimiento de un nuevo mundo, la panacea contra todos los males, cuando, en realidad, es un intento pacato y agónico de maquillar unas políticas de desastre social que han seguido siempre ustedes, y con mucho más ahínco aún desde que el Partido Popular se convirtió en colaborador necesario del Partido Socialista para perpetrar una infame reforma de nuestra Constitución Española, hasta entonces intocable, de cara a vender nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma a los bancos alemanes, a los mercados internacionales y a la señora Angela Merkel. *[Aplausos]*.

Y ambos partidos, después de socavar de forma lamentable nuestra soberanía nacional, ahora pretenden envolverse en banderas gigantes, y se les llena la boca con la marca España; esa marca España que ustedes han convertido en paro, pobreza, corrupción y despoblación. Y, además, invocan y apelan otro término, el patriotismo; un término que ustedes han pervertido, han mancillado y han secuestrado durante los últimos años.

Señorías del Partido Popular, señorías del Partido Socialista, señorías de Ciudadanos, sepan ustedes que la patria no es una bandera, que la patria es la gente, las personas, las españolas y los españoles, las castellanas y leonesas y los castellanos y leoneses; que ser patriota de verdad es priorizar a las personas por encima de todo; que ser patriota de verdad es luchar por construir un país en el que tengamos una educación, una sanidad y una... y unos servicios públicos de calidad; que ser patriota de verdad es luchar por tener un país en el que exista una igualdad efectiva entre mujeres y hombres; que ser patriota de verdad es luchar por un país en el que no tengamos que sufrir la lacra lamentable de las violencias machistas; que ser patriotas de verdad, señorías, es trabajar para construir un país y una Comunidad Autónoma más justo, más digno y mejor, del que nadie se vea obligado a marcharse y del que nadie se quiera ir. Eso es ser de verdad patriotismo, señorías. *[Aplausos]*.

Desde Podemos consideramos que no puede haber recuperación ni se puede presumir de ella cuando tantas y tantas personas quedan abandonadas en la cuneta porque no han percibido esos aires de mejora que exhiben ustedes en sus postulados macroeconómicos, que se contienen en los manuales de economía; sagrados libros de economía y cabecera de políticas neoliberales, a los que están ustedes entregados con devoción partidista. Y es que ningún Gobierno con una micra de sensibilidad en el alma debería ampararse en esas mejoras macroeconómicas que han comentado ustedes, en los parabienes de los mercados, en esos mercados que nos sangran con su cuenta insufrible de intereses mientras se dejan atrás a miles y miles de personas que trabajan quince horas al mes, o un día a la semana –eso ocurre también en Castilla y León, señorías–.



Pero en este punto vayamos al análisis concreto de los programas presentados, teniendo en cuenta además, como punto de partida, la Orden de la Junta de Castilla y León por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos, en este caso del año dos mil dieciséis. En este orden, la mayoría de esos programas, sujetos precisamente al sistema de seguimiento, son los que, según ustedes, garantizan un... garantizan una prestación de los grandes servicios públicos y contribuyen al refuerzo de los sectores económicos y de la cohesión territorial de la región, siendo representativos de las competencias más relevantes que ejerce la Comunidad.

Pues bien, si analizamos los mismos, desde que... desde que se puso en marcha la citada Orden del año dos mil nueve hasta la presente propuesta para el año dos mil dieciséis, vemos que la evolución del esfuerzo presupuestario de la Junta ha ido decayendo, año a año, hasta acumular en la actualidad un descenso del 14,25 %, 14,25 %; es decir, que, de los 6.800 millones de euros presupuestados en los programas de referencia en el año dos mil nueve... (significaba un 64,67 del total del Presupuesto, precisamente en estos programas que ustedes denominan los más representativos, puesto que incluyen partidas como acción social, empleo y formación, seguridad y salud laboral, asistencia sanitaria, enseñanza escolar, cultura, reforma agraria, comercio interior, abastecimiento y saneamiento de aguas, infraestructuras del transporte) de 6.800 millones se ha pasado a 5.800 millones en el año dos mil dieciséis, el 59,42 % del total del Presupuesto. En consecuencia, el peso específico de los programas o líneas de acción que le llegan a la gente, una parte importante de los denominados sociales, pierden peso en el Presupuesto General de la Junta.

Y, recordando aquí, en este hemiciclo, el debate sobre el techo de gasto, el señor Carriedo me... seguro que me volverá a repetir que al gasto social no se destinarán 9.843, o a... entonces 8.800 millones, sino que se destinará la totalidad del Presupuesto a los gastos sociales. Me dirá usted otra vez que estamos equivocados, y es que, señor Carriedo, la tribuna lo aguanta todo; pero, cuando vamos al papel, cuando vamos a los documentos, cuando vamos a los tomos que realmente contienen el Presupuesto para el año dos mil dieciséis, lo que realmente destina el Gobierno del Partido Popular de esta Comunidad a lo que llama gasto social son -¡oh, sorpresa!- 5.800 millones, o, lo que es lo mismo, el 59,42 % del total del Presupuesto, ergo un 14,25 % menos que lo que se presupuestaba en el año dos mil nueve. Esa es la apuesta social del Gobierno del Partido Popular.

Por otra parte, si detallamos el contenido presupuestario de los programas citados anteriormente, comprobamos que existen descensos económicos muy importantes en varios de ellos. Así, de entre los más significativos, podemos citar el Programa denominado Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, el cual ha descendido en un 90 %; le siguen en el *ranking* minorativo el llamado Arquitectura y Vivienda, con una... una bajada del 73 %; Reforma Agraria baja un 62 %; el Programa de Empleo y Formación ha disminuido presupuestariamente, desde el año dos mil nueve, en un 30,44 %; y Enseñanza Escolar en un 14,46 %. Sí, es cierto, Asistencia Sanitaria únicamente desciende un 1,56 %, el programa que menos ha descendido.

Yo les digo: ante todo este fluir a la baja, y en una supuesta incontrolable expansión del ego, podríamos inferir que en Castilla y León tenemos la mejor agua potable de toda España; o que disponemos de las mejores y de las más depuradas aguas residuales. Sí. Pero yo les digo: ¿qué pensarán las familias de los más



de 1.500 lanzamientos judiciales acaecidos en nuestra Comunidad Autónoma en el primer semestre del año dos mil quince si con esos números piensan ustedes que el problema de la vivienda casi no existe, o que no merece un mayor esfuerzo presupuestario? Y, por lo mismo, ¿qué pueden decir las personas de nuestros pueblos, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, las personas que se dedican al sector lácteo, si todo funciona tan bien, si todo es tan maravilloso, si todo es tan fantástico, si todo está tan engrasado que la Junta de Castilla y León ha reducido su esfuerzo presupuestario, desde el año dos mil nueve, en un 62 %? ¿Y qué pensar del empleo y de la formación? ¿Qué pensarán los más de doscientos mil desempleados castellanos y leoneses que, al parecer, no merecen un mayor esfuerzo presupuestario, sino más bien, al contrario, una reducción en estos años del 30,44 % en partidas de empleo y formación? Pues, con certeza, pensarán que ustedes consideran que no es necesario aumentar ese empeño. Y es que esta es, señorías, la apuesta, la determinación política y las prioridades de la Junta de Castilla y León en los últimos ocho años, en el último decenio.

El Presupuesto del año dos mil dieciséis viene a confirmar, a reafirmar y a dar continuidad a las políticas entecas en aquellos aspectos que deberían llegar, sí o sí, a las personas que más lo necesitan en nuestra Comunidad Autónoma. Esa es, sin duda, la apuesta presupuestaria del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del ausente Juan Vicente Herrera.

En lo que se refiere a los ingresos que soportarán este Presupuesto global, un análisis de los últimos ocho años nos depara una radiografía común: los impuestos directos e indirectos han incrementado respectivamente en un 19,40 y en un 29,77 %. Las tasas y precios públicos alcanzan un aumento integral del 12,48 %, mientras que las transferencias corrientes –es decir, el flujo económico que viene del Estado– ha disminuido en un 42,86 %.

Si además analizamos los Presupuestos del año dos mil dieciséis respecto a los de este año (los de dos mil quince), vemos que los impuestos directos descienden en un 0,26; los indirectos suben en un 1,84; las tasas y precios públicos se elevan en un 4,43 %; y las transferencias de capital –lo que recibimos del Estado– aumentan un 15,85 %.

Y, en base a estos datos, escrutándolos y analizándolos con precisión y rigor, nos llevamos a preguntarnos: ¿son estas unas buenas perspectivas? Porque los impuestos, lo que pagan los ciudadanos, tanto directa como indirectamente, bajan, y lo que recibimos del Estado parece que aumenta. Sí, pero aquí está el truco, aquí está el nudo gordiano del asunto. Y es que lo importante es el recorrido histórico de estos últimos años, y en este sentido, en este recorrido histórico, la carga fiscal, los impuestos directos e indirectos, se han incrementado en un 24 %, mientras las transferencias del Estado han descendido nada menos que cerca del 43 %. A esto es a lo que denominamos deuda histórica del Estado con Castilla y León; transferencias que recibimos en educación, en sanidad y en servicios sociales, pero sin la dotación suficiente para que se presten y mantenerlas en verdaderas condiciones. A no ser, claro está, que no se quieran mantener en verdaderas condiciones, pero no será yo el que diga eso hoy aquí.

Lo que sí digo hoy aquí es que este modelo de financiación, en el que ustedes convendrán conmigo que es deletéreo, que es nocivo, que es pernicioso y que es abyecto para nuestra Comunidad Autónoma, este modelo de financiación lo aprobó



el Partido Socialista, pero lo aprobó con la aquiescencia del Partido Popular, que, después de cuatro años en el Gobierno central contando con mayoría absoluta, no ha variado ni un ápice, no ha modificado ni una sola coma del mismo.

Ese es, señorías, el interés que muestran los gobiernos del bipartidismo, los gobiernos del PP, los gobiernos del PSOE, para con Castilla y León; esos son los desvelos que tienen ustedes para con los castellanos y leoneses. Y por mucho que muevan la cabeza y por mucho que hagan aspavientos, señorías, la realidad es la que es, y, para su desgracia, es muy tozuda. *[Aplausos]*.

También nos parece... nos parece este un Presupuesto impropio de una Comunidad que lidera la pérdida de población en España. Su redacción confirma el traspaso de responsabilidades sobre la Agenda de la Población, como si esta fuese una patata caliente, sin que tenga la más mínima relevancia y trascendencia presupuestaria. Esa Agenda que ustedes vendieron a bombo y platillo al comienzo de la anterior legislatura, y que a mitad de su recorrido se ha convertido en un rotundo fracaso y en un naufragio manifiesto.

Con las líneas trazadas de este Presupuesto aceptan ustedes con resignación -una resignación con la que nuestro grupo parlamentario quiere terminar- que el INE les golpee una y otra vez con la confirmación estadística de lo que sufrimos a diario en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, en nuestros barrios, en nuestros colegios y en nuestras escuelas, en las universidades, que, por obra y gracia de sus políticas, cada vez somos menos en Castilla y León, y que con ustedes en el Gobierno menos seremos aún en el futuro.

¿Recuerdan ustedes la tasa de dependencia? Creo que alguna vez hemos hablado aquí. La tasa de dependencia es la relación entre la población activa y la población inactiva. Bien, pues desde que se puso en marcha la Agenda de la Población, como ustedes recordarán, la tasa de dependencia aumentó en 3 puntos porcentuales, pasando de 55 al 58 %, queriendo esto decir que 58 de cada 100 personas que viven en Castilla y León necesitan del resto de la población para vivir. Reducir este porcentaje era uno de los objetivos de su Agenda de la Población; nueva muestra de la inoperancia e ineficacia de sus políticas.

Y qué hablar de las apuestas por aumentar la natalidad y por el fomento de la natalidad, también contempladas con letras de oro en la Agenda de la Población. La natalidad, desde el año dos mil diez al año dos mil catorce, no solamente no ha crecido, sino que ha decrecido de forma drástica, en más de un 13 %, pasando de 20.486 nacimientos en el año dos mil diez a 17.860 en el año dos mil catorce. Un nuevo revés para sus políticas, un nuevo varapalo para su gestión.

Examinemos otro dato: el de las personas consideradas jóvenes en esta Comunidad. Me refiero al estrato comprendido entre los dieciséis y los veintinueve años. Desde que se puso en marcha la Agenda de la Población, esta población ha disminuido en 67.832 jóvenes, un descenso del 17,5 %. Precisamente los jóvenes, esos que deberían aportar la savia y la fuerza para el desarrollo y el futuro de Castilla y León, son los que se tienen que ir de aquí debido a sus políticas. Está claro que Castilla y León no es, con sus políticas, Comunidad Autónoma para jóvenes.

Y si el honroso objetivo de la Agenda de la Población era mantener a los jóvenes en Castilla y León, ayudarles a que se emancipen y atraer a jóvenes de otras



Comunidades Autónomas, convendrán conmigo que sus medidas, que sus políticas han sido un estrepitoso fracaso. Compartimos el objetivo, pero sus medidas son irrefutables, están blanco sobre negro.

Y además ustedes se empecinan, se encabezonan en mantener esa dinámica, esa deriva, porque, teniendo las terceras tasas universitarias más caras de España, en lugar de rebajarlas, ustedes se limitan a congelarlas; luminosa decisión que creo que no impedirá que los jóvenes se vayan de nuestra Comunidad Autónoma, aunque ustedes quizá piensen que, entumecido por el frío hielo de las tasas, quizás les sea más difícil salir de aquí.

En fin... *[aplausos]* ... señorías, con esta cascada de datos irrefutables, la... la Agenda de la Población cambia de Consejería sin que tenga la más mínima repercusión presupuestaria. Y es que creemos que ustedes empobrecen nuestra Comunidad Autónoma, y no solo económicamente, porque una Comunidad sin jóvenes es una Comunidad más pobre y sin futuro, y es que, señorías del Partido Popular, cuando los pueblos emigran, los gobernantes sobran.

Son estos, también, unos presupuestos impropios del cambio de modelo productivo que necesita Castilla y León. No se ve qué tipo de industria o por qué tipo de industria apuestan ustedes; se recorta de manera drástica y sangrante el apoyo a la competitividad y a la creación de empresas -luego hablaremos de la lanzadera financiera, señora consejera-; se incrementan los lamentables y deletéreos recortes producidos en el pasado en materia de I+D+i. Miren ustedes el gráfico, que es muy significativo. *[El orador muestra un gráfico]*.

Voy a hacer hincapié en este dato, ya que en su anterior legislatura ustedes ya cercenaron de forma terrible el presupuesto destinado a esta materia, pasando de 222 millones a 104; un descenso de más del 50 % en I+D+i. Y con total estupefacción contemplamos que este Presupuesto recorta aún más la pírrica inversión destinada el año pasado en esta materia; una materia absolutamente esencial, vital, capital, nuclear, para modernizar nuestra Comunidad Autónoma; para construir un proyecto a medio y largo plazo, en aras de evitar que los jóvenes y que las empresas se marchen de Castilla y León; una materia fundamental para generar empleo, pero empleo verdaderamente de calidad, empleo que genere valor añadido, no el empleo precario y empobrecido al que ustedes nos tienen acostumbrados en Castilla y León.

Porque, señorías, cuando ustedes hablan de la creación de empleo, se les hincha el pecho de satisfacción obviando detenerse con mirada objetiva ante el muestrario, la calidad, la amplitud y la dilación de los empleos. Porque, señorías, sus empleos, los empleos que ustedes crean, son los empleos que se contratan y definen por unidad de cama hecha y aparejada; o por metro cuadrado de suelo fregado y pulido; o por día, mañana o noche trabajada; o por sustitución y suplencia de un día, o de tres, o de una semana si hay mucha suerte, o, si hay muchísima suerte, de tres meses en verano en los servicios y en la hostelería. Ese es el trabajo que ustedes crean, y todo lo meten en el *totum revolutum*, en el saco *revolutum* de la creación de empleo, como para reventar el pecho de satisfacción con sus empleos, señoría, como para reventar el pecho de satisfacción. *[Aplausos]*.

Miren, ese I+D+i que ustedes desdeñan y desprecian y por el que nosotros apostamos sin ambages es crucial para redefinir el modelo productivo, ya que el suyo es obsoleto, fracasado y caduco.



En definitiva, no apostar por la productividad, por la innovación, por el desarrollo, por la competitividad es no apostar por el futuro, es no apostar por Castilla y León, es condenarnos a estar anclados en el pasado, es abocarnos de forma irremediable a más paro, a más pobreza y a muchísima más despoblación, señorías.

No existen tampoco en estos Presupuestos apoyos explícitos a sectores emergentes de la actividad. No se trasluce nada nuevo en materia de turismo interior y no he escuchado ni una sola palabra en materia de cultura en esta Comunidad; ni una sola palabra en materia de cultura, señorías. Menos mal que nosotros les haremos enmiendas para que también la tengan en cuenta.

Después de casi tres décadas gobernando, ustedes no saben qué hacer con Castilla y León. Miren, casi treinta años gobernando. Se cumple ahora el treinta aniversario del... del estreno de la película *Regreso al futuro*, pero es que parece que su película de cabecera, de verdad, es "Retorno al pasado", "Retorno al pasado".

Como ya he expuesto... [aplausos] ... son también unos Presupuestos impropios de un gobierno que tenga la más mínima sensibilidad con las personas que peor lo han pasado por la crisis. Mantienen, prácticamente, los recortes acumulados en la anterior legislatura, tanto en sanidad, en educación y en servicios sociales.

Juzgamos también que son unos Presupuestos antónimos con un Gobierno que tenga el más mínimo compromiso serio en la batalla contra la lacra de la corrupción, porque no hay más transparencia en el cómo se gasta y porque no hay más participación ciudadana.

En definitiva, señorías, son estos unos Presupuestos impropios de un Gobierno que piense en las personas y que las priorice por encima de todo, como nos gustaría a Podemos en Castilla y León. Y es que, con estos Presupuestos, los castellanos y leoneses sufrirán un año más unas políticas de derechas en lugar de unas políticas de derechos, que son por las que abogamos desde nuestro Grupo Parlamentario. [Aplausos].

Mire, señora consejera, somos conscientes de que el paraguas de la crisis y la famosa herencia heredada, ese mantra que usted repite y al que se retrotrae constantemente por cada recorte, tapa el fin verdadero de su política, como cuando tropezamos distraídos y echamos la culpa al empedrado, pues lo mismo.

Yo no discuto que ustedes tienen buenas intenciones, es más, hasta se lo puedo reconocer. Pero, no se engañen ustedes, son prisioneros de su idiosincrasia. La orientación de los recortes es fruto exclusivo de su política, son los hijos predilectos de ella. Es la consecuencia del enfrentamiento visceral que tienen ustedes entre lo público y lo privado, entre las exigencias de los mercados y Bruselas y las necesidades de las personas, convertidas en daños colaterales necesarios, necesarios para asegurar el progreso, su progreso, y el desarrollo de los más fuertes, de los más poderosos, de los menos necesitados.

Por eso, nos oponemos a la totalidad de este Presupuesto, porque, aun con polvos de maquillaje social que ustedes les echan, es el banderín de enganche de su proyecto político, un banderín insuficiente para llegar de verdad a la gente que más sufre y que peor lo está pasando en esta Comunidad Autónoma.

Nos mueve a nuestro grupo parlamentario, y me enorgullece ello, el despertarles de su conformismo, de su letargo y de su inoperancia para resolver los problemas que de verdad afectan a los castellanos y leoneses. Y también nos mueve el afán por





varear el árbol, para que caigan a la realidad frutos que de verdad puedan ser utilizados por aquellos que más lo necesitan. Y pese a todos los polvos de maquillaje que ustedes han esparcido por su Presupuesto, no notamos que en él haya nada de esto.

Señorías, para ir finalizando, considero que hoy en día, en el contexto actual, está más en vigor y tienen más sentido que nunca unas palabras pronunciadas hace exactamente ciento un años, el veintitrés de marzo de mil novecientos catorce, palabras que les paso a reproducir. “Existen dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: una España oficial, que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera y honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia”. “La España oficial consiste, pues, en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas y que, apoyados por las sombras de algunos periódicos, hacen marchar unos ministerios de alucinación”. Son estas palabras pronunciadas por Ortega y Gasset, y que creo adquieren ahora más actualidad que nunca.

Señorías, nuestro grupo parlamentario, y desde la humildad de aquel que empieza el camino, y lo hicimos el pasado mes de junio, lo hacemos hoy con la enmienda a la totalidad y lo haremos ya mañana, presentando la batería de enmiendas parciales a sus Presupuestos, también queremos entrar en la historia de Castilla y León. Queremos entrar de lleno para aportar, desde nuestra postura de la Oposición, todo lo posible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Castilla y León. Y también aspiramos en el futuro, con nuestro trabajo y con nuestro esfuerzo, a llegar a regir los destinos de esta Comunidad, a poder presentar un Presupuesto como Gobierno de Castilla y León, pero no para detentar el poder por el poder, como ha sido la máxima en esta Casa hasta esta fecha, sino que, para entonces, con nosotros en el Gobierno, las castellanas y leonesas, los castellanos y leoneses, las personas sean, por fin, lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra de ambas enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores procuradores. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento al conjunto de los consejeros que han comparecido en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda para explicar el contenido del Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciséis, desde el pasado veintidós de octubre hasta el día veintiocho, lo que ha permitido al conjunto de la Cámara tener un conocimiento pormenorizado del Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio.

Debatimos la primera enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, la segunda a este Presupuesto en el día de hoy, en el que yo quiero poner de manifiesto que creo que hay una enorme contradicción. Terminaba usted su intervención citando a Ortega, y decía... y yo quiero recordarle que Ortega decía que tenemos la costumbre de mirar siempre a la historia de España en el pasado y no pensar en el futuro. Y se lo digo porque usted ha basado su intervención más en los Presupuestos de ejercicios anteriores que en la realidad del Presupuesto para dos mil dieciséis, señor Fernández. *[Aplausos]*.



Mire, es que creo que, además, que su enmienda... su enmienda carece de rigor. Y voy a desmontarle a lo largo de mi intervención algunas de las características con las que usted ha tildado el Presupuesto, o los Presupuestos de la Junta, porque ha hecho usted un análisis que va desde el año dos mil nueve, en algún caso ha mencionado el Presupuesto del dos mil seis, y ha hablado poco -como le decía- del Presupuesto para dos mil dieciséis. Y yo sé que a algunos les duele reconocer cuál es la realidad hoy de la sociedad española. Y que a algunos es muy fácil descontextualizar cuál ha sido la situación en el contexto de la crisis que hemos padecido, pero hoy la realidad es distinta. Yo recuerdo como arrancábamos hace cuatro años una legislatura en un contexto totalmente distinto a este. En un contexto de recesión económica, en un contexto de destrucción de empleo, con un déficit público de más de 90.000 millones de euros, con un país al borde del rescate financiero y una situación que, desde luego, era insostenible. Además, con un Gobierno que huía, huía del Gobierno, sin ni siquiera prorrogar unos Presupuestos, ni siquiera plantear una alternativa o unos datos mínimos para un proyecto de presupuestos del futuro.

Hoy la situación en España es totalmente distinta, totalmente distinta. Hoy la situación económica se ha revertido, y la economía española crece. Y es verdad que queda mucho por hacer, y es verdad que hay todavía muchos retos que superar. Pero hoy hay una realidad incontestable: la economía española crece en un ritmo superior al 3 %. Y hoy algunos ya empiezan a reconocer lo que hasta hace poco planteaban que era imposible, que era absolutamente imposible.

Mire, es curioso cómo aquí se ha planteado que las cuentas públicas no son sociales, no son sostenibles. Y usted ha centrado parte de su intervención en plantear algo que es cierto: claro que ha bajado la inversión pública en los últimos años en la Comunidad. Porque las prioridades del Gobierno de Juan Vicente Herrera durante los últimos años, y también lo son para el Presupuesto del año dos mil dieciséis, son las prioridades de los grandes servicios públicos, la recuperación económica y continuar en la senda de creación de empleo. Porque hoy la realidad es distinta. Hoy en Castilla y León tenemos una tasa de paro, como se ha puesto de manifiesto ya a lo largo de esta mañana, que está por debajo del 17 %, según los datos de la EPA; y eso es una realidad. Es verdad que hay que mejorar en la calidad del empleo, pero hoy la tasa de paro en Castilla y León está por debajo del 17 %. Hay más ocupados y se está creando empleo. Es verdad que las cuentas públicas son sostenibles.

Y decía usted que aquí en el debate del techo de gasto que se sustanció en esta Cámara, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular le haya dicho que íbamos a destinar el incremento del gasto no financiero a las políticas sociales. Todo el incremento, señor Fernández, del gasto no financiero se incrementa en las políticas sociales, y se lo voy a demostrar. Mire, fíjese, el gasto no financiero crece en 82 millones de euros en este ejercicio, frente al ejercicio de dos mil quince. Y el mayor ahorro que se ha provocado en materia de intereses, 75 millones de euros, motivado por la adhesión de Castilla y León al Fondo de Facilidad Financiera, por la... por la renegociación de los intereses del Plan de Pago a Proveedores y por la renegociación de la deuda de reposición, que supone un interés más bajo, supone 75,4 millones de euros; 75,4 millones de euros que, junto con los 82, suman los 161,9 millones de euros que tienen las Consejerías este ejercicio dos mil dieciséis de mayor gasto disponible para el ejercicio de la verdadera política. De esos 162 millones de euros, 132, es decir, todo el gasto no financiero y una parte del ahorro de intereses, se destina, señor Fernández, a las Consejerías sociales. Porque esa es la prioridad del Gobierno de Juan Vicente Herrera.



Mire, yo me alegro de que usted, al menos, haya reconocido un hecho, que es que en Castilla y León el gasto sanitario en todo este periodo solo ha disminuido el 1,54 %, lo ha dicho usted. Porque es que la sanidad ha sido la prioridad del Ejecutivo autonómico durante estos años. Fíjese, usted se remontaba al año dos mil nueve. ¿Sabe cuál era el peso de la sanidad en el reparto de las Consejerías en aquellos años? El 35 %. ¿Sabe cuál es hoy? El 43 %, señor Fernández. Eso demuestra que la prioridad, desde luego, para Castilla y León ha sido la sanidad. Como lo ha sido la educación, como es la educación. Por eso, en este ejercicio, se incrementan los recursos para la educación. Y hay una dotación económica de aproximadamente 1.900... 1.900 millones de euros para la educación de nuestra Comunidad. Y hay partidas importantes que crecen. Hay partidas importantes que crecen, por ejemplo, en la dotación para las universidades públicas, donde crece el gasto hasta los 375,5 millones de euros. Y se pueden incorporar, además, un importante número de inversiones, que hasta ahora no habíamos podido afrontar, porque la situación económica es mejor, señor Fernández.

Hombre, resulta contradictorio que usted plantee que aquí no se están haciendo inversiones, o que no se han hecho en los últimos años, y ahora, que podemos afrontar algunas, plantear una enmienda a la totalidad, además, sin ninguna alternativa real. Porque, fíjese, es curioso que cuando ustedes hablan de la nueva política, de la nueva forma de hacer política, yo creí pensar que esa nueva forma de hacer política no les iba a vincular a lo que aquí se ha puesto de manifiesto. Aquellos grupos de la Oposición que llevan aquí veinte años, incapaces... y han sido incapaces nunca de presentar una alternativa real al Presupuesto de... presentado por la Junta de Castilla y León. Yo pensé que ustedes iban a traer una alternativa, bajo ese paraguas de lo que ustedes denominan "la nueva forma de hacer política". Pero aquí no hay una alternativa real que presente Podemos para contrastar con un Proyecto firme de Presupuestos, como el que ha presentado la Junta de Castilla y León para el ejercicio dos mil dieciséis. *[Aplausos]*.

Y mire, voy a coincidir con usted en una cuestión. Efectivamente, usted ha puesto de manifiesto una cuestión en la que vamos a coincidir, y creo que va a ser de las pocas: es que es verdad que el modelo de financiación autonómica ha sido un mal modelo para Castilla y León, un muy mal modelo. Es que eso lo viene denunciando el Grupo Parlamentario Popular históricamente en esta Cámara, desde el año dos mil nueve. Pero mire, es que no es verdad que el Grupo Popular apoyase ese modelo de financiación. Ese modelo de financiación se planteó con una carga: o apoyabas el modelo o no había un incremento de las transferencias. Por lo tanto, todas las Comunidades Autónomas respaldaron aquel modelo de financiación. Pero aquel modelo de financiación, señor Fernández, ¿sabe por qué nació? Por una negociación bilateral en el dos mil nueve entre el Gobierno Socialista y la *Generalitat* de Cataluña; por eso nació ese modelo de financiación.

Y ese modelo, que algunos tildaron como un traje a la medida para Castilla y León, la realidad es que –y usted lo ha puesto de manifiesto– ha sido un enorme problema para la financiación de los grandes servicios públicos de Castilla y León. Y lo hemos puesto de manifiesto ejercicio tras ejercicio. Es que las entregas a cuenta del modelo de financiación en los últimos años no han cubierto las necesidades que cubren las Consejerías sociales (las Consejerías de Educación, las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades). Y esa es una realidad. Pero no es cierto que el Partido Popular no quiera modificar el modelo de financiación; es necesario un nuevo modelo de financiación.



Y en esta Cámara hemos llegado a acuerdos en la anterior legislatura, y estoy convencido de que vamos a llegar en esta. Hace falta un modelo de financiación nuevo, un modelo de financiación que piense en las personas y no en los territorios, como se hacía en el dos mil nueve, un modelo de financiación que tenga en cuenta las características de Castilla y León (la extensión territorial, el envejecimiento de nuestra población y lo que suponen, sin ninguna duda, todos esos elementos: un mayor coste de la prestación de servicios en el territorio).

Pero, mire, es que el modelo de financiación habrá de plantearse cuando puedan dotarse de más recursos. En el contexto de estos últimos cuatro años la prioridad del Gobierno de la Nación ha sido devolver o revertir la situación económica para volver al crecimiento económico; ahora, con un crecimiento económico sostenido y sostenible, y ante la expectativa en el dos mil dieciséis de continuar esa senda, es el momento de afrontar el modelo de financiación, y es una reivindicación que va a hacer el Grupo Popular, como lo hace siempre el presidente de la Junta de Castilla y León cuando tiene oportunidad.

Mire, señor Fernández, le he puesto de manifiesto que el gasto crece, y crece en la prioridad: en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales. Le he hecho referencia a algunas de las mejoras en el ámbito educativo; quiero hacerle referencia ahora a algunas de las mejoras que se pueden tener en el ámbito de la sanidad.

En el ámbito de la sanidad -la prioridad la he puesto de manifiesto- el gasto ha crecido en los últimos años, del 35 al 43 %, pero ustedes plantean rechazar el Proyecto de Presupuestos, y no presentan una alternativa, y eso supone, por ejemplo, decir que no a las infraestructuras que recoge el Presupuesto. Porque, si no hay un Presupuesto, estábamos abocados a una prórroga, y eso supondría, entre otras cosas, por ejemplo, señor Fernández, paralizar las inversiones en nuestras grandes infraestructuras hospitalarias (por ejemplo, en la culminación del Hospital de Zamora, que tiene una dotación económica de 9,3 millones; la dotación para el nuevo Hospital Río Carrión, de Palencia, que tiene una dotación económica de 9,4; o la paralización del Plan Director del Hospital Clínico de Salamanca, con una inversión prevista en el Presupuesto de dos mil dieciséis de 33,8 millones de euros).

Es que decir no a este Presupuesto sin una alternativa real supone decir no a la mejora de las condiciones retributivas del conjunto de los funcionarios públicos; en un 1 %, sí, poco, pero mejora, en definitiva, del conjunto de las retribuciones y de la devolución de la paga extra del conjunto de los funcionarios públicos, que son los que sustentan en esta Comunidad los principales servicios públicos. Los funcionarios públicos son los que sustentan la calidad de la sanidad, de la educación y de nuestro sistema de dependencia de nuestra Comunidad. Y ustedes, apoyando esa enmienda, están planteando un rechazo a esa... a ese incremento.

Es que la sanidad pública va a incrementar el gasto de salud pública, y Castilla y León hoy todavía es la Comunidad que más recursos destina a la salud pública y a la materia de prevención, con más de 70 millones de euros; y ustedes no presentan una alternativa. Decir no es decir no a esas políticas que, por ejemplo, suponen la incorporación de la vacunación de la varicela o de algunos proyectos pilotos que desgranó el consejero de Sanidad en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda.

Y es que en política social hay cuatro realidades incontestables; es ahí donde se ve realmente la sensibilidad del Gobierno de Juan Vicente Herrera. Es que la



Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades crece un 4,43 %; es la segunda que más crece, después de la Consejería de Empleo, que lo hace en un 11 %. Y creo que es de destacar el esfuerzo económico para proteger a las personas –a los más de 180.000 personas–, el esfuerzo económico que se va a llevar a cabo; cómo crece la Renta Garantizada de Ciudadanía, cómo ha crecido, cómo ha evolucionado desde su creación hasta el momento actual, con un incremento para dos mil dieciséis del orden de hasta los 69 millones de euros y un incremento del 25 %.

Una segunda realidad: que este va a ser el primer ejercicio en que cualquier dependiente –incluso los de Grado I– que tenga reconocido grado va a tener la posibilidad de tener la plena atención. Va a ser el primer ejercicio presupuestario en dos mil dieciséis.

Una tercera realidad: son unos Presupuestos para la igualdad de oportunidades; se destinan 152 millones de euros para la atención a los drogodependientes, para la lucha contra la violencia de género –un ámbito en el que hay mucho por hacer todavía, como se ha puesto de manifiesto esta misma mañana–. Ahí están las realidades de la Junta de Castilla y León: 152 millones de euros para las personas que más lo necesitan. Y también para el acceso al empleo de las personas con más dificultades, con aquellos que tienen alguna discapacidad.

Mire, señor Fernández, un dato que creo que es absolutamente objetivo: si descontamos del Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las inversiones públicas, que se pueden haber presupuestado en ejercicios anteriores –a usted, que le ha gustado mucho analizar los Presupuestos anteriores–, este es el Presupuesto con mayor dotación económica para las personas en Castilla y León por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Este de dos mil dieciséis es el Presupuesto que más recursos tiene.

¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto que queda hacer... mucho por hacer, pero, desde luego, no podemos olvidar la realidad.

Mire, y ha hablado usted del desarrollo económico de la Comunidad, y ahí, desde luego, tenemos posiciones antagónicas, pero yo sí quiero explicar algo que parece que no acaba de entender. Es verdad que hay una minoración global de las Consejerías de Economía y de Agricultura (del orden de un 24 %, en un caso, y de un 22 % en otro), pero creo que el Ejecutivo autonómico ha explicado claramente cuál es la causa, y la causa no es otra que la modificación de un criterio por parte del Ministerio de Hacienda que plantea que esas ayudas reembolsables financiadas que antes presupuestábamos –si lo han entendido, no sé por qué no lo... no lo han puesto de manifiesto–, que en el Presupuesto del dos mil quince tenían una dotación económica de 235 millones de euros, a día de hoy tienen una dotación económica... no se pueden plantear, porque superaríamos el límite de deuda fijado por la Administración del Estado para Castilla y León, que se ha situado para el ejercicio dos mil dieciséis en el 18,6 %. Por eso no se han podido presupuestar.

Y, por eso, hemos utilizado un mecanismo, un mecanismo que algunos –me sorprende– han planteado esta mañana como un rescate a la banca. ¿El hecho de que 500 millones de euros puedan ser avalados por la Junta de Castilla y León para que estén disponibles para los proyectos de emprendimiento del conjunto de las empresas que quieren instalarse en Castilla y León supone una ayuda a la banca? Además, lo ha puesto de manifiesto aquel que con su voto respaldó la creación del



fondo de... de ordenación ordenada bancaria, que supuso 9.000 millones en el año dos mil nueve. Esto no es un rescate a la banca, esto es un instrumento para permitir ayudas al emprendimiento en la Comunidad.

Y es que el emprendimiento es fundamental. Su modelo productivo y el nuestro es totalmente distinto. Usted decía que tenemos que crear empleo. Si es que nosotros no creamos empleo; debemos fijar las condiciones para la creación de empleo, pero el empleo lo tienen que crear los empresarios, nosotros no creamos empleo. Es el emprendimiento el que crea empleo. Desde luego, no es la Administración pública la que debe de crear empleo.

Y miren, fíjese qué contradicción: si computásemos al Presupuesto del orden de 235 millones de euros, que, como ha explicado, no se han incorporado al Capítulo 8, porque incumpliríamos el objetivo de deuda, el Presupuesto de dos mil dieciséis estaría por encima del Presupuesto de dos mil diez. Pero eso sería engañarnos, porque es verdad que la cifra global del Presupuesto hoy, la de dos mil dieciséis, es más pequeña que la del dos mil quince. Es verdad, 9.920 millones de euros había en el año dos mil quince, 9.943 millones de euros hay en el dos mil dieciséis, pero lo importante es el gasto disponible por las Consejerías –esa es la cifra clave del Presupuesto–, y ese gasto ha crecido en dos mil quince, como le he puesto de manifiesto, en 153 millones de euros, y crece en dos mil dieciséis en 162 millones de euros.

Es que las prioridades de este Presupuesto, he dicho Educación, he dicho Sanidad, he dicho Familia e Igualdad de Oportunidades, he hablado de la economía, y en economía usted planteaba, por ejemplo, un modelo en el que se opone a la internacionalización empresarial. Ustedes se abstuvieron aquí en una moción que respaldó toda la Cámara, en la que se planteaba un nuevo plan, una nueva estrategia de internacionalización para el conjunto de la economía de Castilla y León. Ustedes fueron los únicos que no la respaldaron. Pero eso es positivo para la economía de Castilla y León. Difícilmente se puede plantear el crecimiento económico, señor Fernández, planteando, por ejemplo, iniciativas que ustedes han traído aquí, como la... el tratado del... del TTPI. Eso... ahí, desde luego, como he puesto de manifiesto, no nos vamos a poner de acuerdo.

Y mire, es que el empleo es una prioridad. El empleo es una prioridad, y, desde luego, la Consejería de Empleo es la que más crece. Y creo que además lo hace en el marco de lo que ha sido un éxito irrenunciable, en el marco del éxito del diálogo social; el diálogo social con los representantes de los trabajadores y de los empresarios, que ha supuesto una estrategia que ha dado un resultado positivo, y que debe ser el marco en el que debe seguir trabajándose en el ámbito de la Consejería de Empleo. Y mire, es que ahí se cumplen los compromisos, es que la Junta de Castilla y León vuelve a presupuestar los compromisos con el diálogo social, es que la Junta de Castilla y León va a tener recursos para la formación de ocupados y... y de... y trabajadores, es que la Junta de Castilla y León va a hacer un esfuerzo para incorporar a los jóvenes y a los mayores de cincuenta y cinco años, a los parados de larga duración y a las personas en exclusión social dentro de la estrategia de empleo que se está elaborando. Porque el empleo es una prioridad. Queda mucho por hacer; y es verdad, señorías, que ahí debemos huir del triunfalismo. Es cierto que los datos macroeconómicos –y se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy– son positivos, que la tasa de paro de Castilla y León está muy por debajo de la media, que estamos evolucionando, que se crea empleo, que el empleo todavía es... tiene una enorme carga de temporalidad y estacionalidad, pero coincidirán conmigo que es mejor crear empleo que no destruirlo, que es lo que sucedía anteriormente.



Y miren, creo que el Presupuesto es un buen Presupuesto. Es un Presupuesto coherente, es un Presupuesto coherente con las políticas que desgranó aquí el presidente de la Junta de Castilla y León el pasado dos de julio para la legislatura. Es un Presupuesto realista, y es un Presupuesto que vuelve a priorizar el gasto en lo social: el 79,6 % de los recursos disponibles se destinan a las Consejerías sociales (a nuestra educación, a nuestra sanidad y a nuestros servicios sociales). Apuesta por el empleo y por la recuperación económica. Y, desde luego, respaldar su enmienda a la totalidad implicaría abocar a que todas estas mejoras que se incorporan en estas áreas no pudiesen llevarse a cabo.

Y mire, sobre todo, lo más importante: es que no presentan una alternativa, es que usted no ha hecho referencia a ninguna alternativa. Yo sé que me dirá ahora que van a presentar enmiendas parciales; es que hoy estamos debatiendo una enmienda a la totalidad, y ustedes no han presentado una alternativa real. La nueva política, como a ustedes según les gusta denominarse, han sido incapaces de traer una alternativa a este Presupuesto, y se han vinculado a la vieja política de la Oposición en esta Cámara, como le he dicho antes. *[Aplausos]*.

Mire, yo creo que es cierto que el Presupuesto se puede... se puede mejorar, y estoy convencido que en ese debate de enmiendas parciales, desde luego podremos mejorar un presupuesto, pero la base del Presupuesto del dos mil dieciséis tienen que ser las cuentas presentadas por el Ejecutivo autonómico. Es verdad que a todos nos gustaría, sin ninguna duda, poder incrementar la inversión pública, que, por cierto, en este Presupuesto se incorpora en un 4,56 %. Usted hablaba en su intervención de que habíamos abandonado proyectos de abastecimiento, de sellado de vertederos; por primera vez en los últimos años se incorporan iniciativas en materia de fomento importantes, como el sellado de vertederos, abastecimiento, depuración de aguas; también una mejora importante en el capítulo para mantenimiento de carreteras. También se incorporarán en el dos mil quince ya, y en dos mil dieciséis, ayudas para la vivienda.

Desde luego que a nosotros nos gustaría también tener más recursos para la inversión, para poder afrontar proyectos, pero, hombre, coincidirá conmigo que hay una realidad incontestable ya en este Presupuesto, que es el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias que arranca en materia de educación, en materia de sanidad y en materia de servicios sociales; y que tiene prevista una inversión para los próximos cuatro años de 600 millones de euros. A todos nos gustaría poder acometer algunos proyectos, sin ninguna duda, que han quedado en el tintero, pero la prioridad vuelven a ser las personas, señor Fernández. Es así, las personas, las personas que disfrutaban de los servicios de calidad, aunque usted no lo reconozca, que presta la Junta de Castilla y León en el ámbito educativo, en el ámbito social y en el ámbito sanitario.

Señorías, gobernar es priorizar, y eso es una realidad; y, obviamente, los recursos son limitados. Esos recursos limitados, hay que establecer las prioridades, y este Gobierno es coherente porque ha mantenido las prioridades en los últimos años; en los años de crisis ha acentuado un mayor esfuerzo en aquello que es prioritario, en aquello que afecta al día a día de nuestros ciudadanos, en aquello que afecta, señor Fernández, a las personas, a los castellanos y leoneses, al servicio público que presta... a los principales servicios públicos que presta la Junta de Castilla y León.



Es verdad que hay una... una recuperación económica, y vamos a avanzar y vamos a hacer un esfuerzo por consolidarla y por acentuarla; pero también hay que poner de manifiesto que esa recuperación económica todavía está sujeta a incertidumbres. Y, fíjese, algunas son externas -la situación de la economía china puede ser una incertidumbre para el crecimiento de Castilla y León, como para el conjunto de España-, pero otras son internas, otras son internas y derivan de la estabilidad política; la estabilidad política juega un papel fundamental para la consolidación de la recuperación económica.

Mire, el mejor ejemplo lo tenemos... lo que está pasando estos días en Portugal: la falta de estabilidad política ya ha motivado que haya un incremento de la prima de riesgo en Portugal que ya prácticamente duplica a la prima de riesgo en España, cuando antes la diferencia era mucho más pequeña. ¿Y sabe lo que ello supone, señor Fernández, esa falta de estabilidad política? Que se incrementan los costes y que hay menos recursos disponibles. Porque hay que poner de manifiesto que una décima, una décima de la prima de riesgo, en el caso de España, supone un coste de 35 millones de euros; 1 punto, 1.450 millones de euros. Por eso digo que la economía española todavía tiene incertidumbres, y que la estabilidad política es fundamental. Y lo que genera inestabilidad política puede ser la acción política, y devolver un presupuesto y apoyar esa enmienda sería una enorme... una enorme irresponsabilidad, porque generaría inestabilidad política, y, desde luego, eso tendría una repercusión, desde luego, en la economía.

No ha hecho usted a... ninguna referencia a lo que es su modelo fiscal; no ha hecho usted ninguna referencia. Doy por hecho que la Ley de Medidas Tributarias la apoyarán, porque no ha hecho usted referencia a la bajada del impuesto de la renta de las personas físicas o a la supresión del céntimo sanitario. Pero bueno, como tendremos, a lo mejor, oportunidad de hablar en la segunda intervención, a mí sí me gustaría que usted pudiese concretar aquí, dentro de la que es su propuesta fiscal para las próximas elecciones, que me concretase si ustedes le van a plantear, por ejemplo, a los castellano y leoneses que van a tener que pagar por las infraestructuras de comunicación -lo he leído dentro de lo que es sus propuestas para el programa electoral. Sí, sí, señor Fernández, un estudio de la posibilidad de tener que pagar por las infraestructuras de comunicación- o la implantación en las grandes ciudades -no sé si la considerarán en Castilla y León- de los impuestos de congestión para que se establezcan tasas por la utilización del vehículo. Sería bueno que me concretase. Y hasta dónde va a llegar, por ejemplo, su subida del IRPF o hasta dónde va a llegar también su subida del impuesto del patrimonio para el conjunto de los castellanos y leoneses.

Por lo que... por... lo que se va a poner aquí de manifiesto es que hay un partido que cumple sus compromisos electorales, que es el Partido Popular; un partido que, a pesar de que tuvimos que pedir esfuerzos importantes al conjunto de la sociedad castellano y leonesa en el año dos mil doce, hoy ya estamos devolviendo parte de ese esfuerzo, con la supresión del céntimo sanitario y con la rebaja del IRPF y el mantenimiento de los beneficios fiscales, que van a suponer inyectar a la economía de Castilla y León 350 millones de euros para que la demanda interna -que este año, ejercicio dos mil quince, ha crecido un 2,3 %- sustente ese crecimiento económico; contraponer nuestro modelo de rebaja fiscal, de devolución del esfuerzo a los ciudadanos, con el modelo que ustedes plantean, que es un modelo de mayor carga retributiva.





Mire, quiero ya ir finalizando. Yo lo que quiero plantear es que este es un magnífico Presupuesto: es un Presupuesto coherente; es un Presupuesto realista; es un Presupuesto social, y se lo he demostrado. –el hecho más relevante creo que es poner de manifiesto que, del incremento presupuestario frente al dos mil quince, de esos 162 millones de euros, 132 van a las Consejerías sociales–; es un Presupuesto que recupera la inversión pública, es verdad que levemente, pero que recupera inversión pública –lo hace en un incremento en el Capítulo 6 de más del 4 %–, y que nos va a poner... nos va permitir poner en marcha el Plan de Inversiones Prioritarias; es un Presupuesto para y por las personas, señor Fernández.

Y, desde luego, quiero que se plantee una realidad: el Grupo Parlamentario Popular va a presentar enmiendas parciales al Presupuesto, y, desde aquí, yo quiero tender la mano al diálogo con los otros grupos, desde el punto de vista del rigor y del sosiego, para ver en qué podemos mejorar el Presupuesto; pero la base del Presupuesto para Castilla y León tiene que ser el Proyecto de Presupuestos presentado por el Ejecutivo autonómico. Yo estoy convencido que, desde el diálogo, se pueden mejorar las cosas, pero, desde luego, no se pueden plantear en el escenario de la devolución. Dialoguemos, lleguemos a acuerdos, mejoremos parcialmente el Presupuesto, creo que es posible; y, desde luego, ahí van a encontrar la mano tendida del Grupo Parlamentario Popular, para llegar a acuerdos. Pero, desde luego, nos van a encontrar enfrente cuando se planteen, como en este caso, una enmienda total o una enmienda de devolución, porque eso supondría dejar a los castellano y leoneses sin un instrumento firme para consolidar la recuperación económica, para seguir avanzando en el empleo y para mantener unos servicios de calidad, unos servicios públicos de calidad contrastada, una educación líder en el ámbito nacional.

Porque, mire, Castilla y León se comportó durante la crisis mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas, y Castilla y León tiene que continuar en esa senda que hoy tenemos. Y, para ello, el mejor instrumento que tiene la sociedad castellanoleonés es sacar adelante este Presupuesto, con las mejoras que puedan aportar parcialmente todos los partidos políticos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor Cruz, hay... hay varias cosas; espero tener tiempo para desgranarlas todas. En... en primer lugar, volver a... a refrendar y reiterarme en... en lo que expuse en mi primera alocución: nosotros consideramos que este debate es el... el más relevante, el más importante, el más trascendente, el crucial de todos los que se debaten en este Hemiciclo. Realmente yo le valoro a usted como... como procurador, creo que es un buen procurador, pero, sinceramente, considero que... que la réplica nos la debería de haber dado o el Gobierno, o el señor Juan Vicente Herrera, que se ha ausentado de la práctica totalidad del debate –con lo cual, ya demuestra lo que le interesa al señor Herrera nuestras propuestas–, o, si no, la consejera –que tampoco está ahora mismo, con lo que también demuestra



el interés que tiene la Junta de Castilla y León y la mano tendida que tienen para el diálogo, para las apuestas y para el construir que ustedes mentan-. Bien, eso es... *[aplausos]* ... una primera... una primera cosa. Sigamos.

Me congratula mucho que a usted, como a mí, le guste la lectura. Yo leo mucho y leo de todo, leo todo tipo de... de autores. Y ahora voy a referirme a uno de mis favoritos, a Unamuno. Ustedes, antes, no sé qué han dicho de... de Ortega y Gasset, que es un gran pensador y un gran escritor. Unamuno yo creo que no hubiese votado al Partido Popular, porque Unamuno es un hombre que... que miraba al futuro, y Unamuno tiene una frase que yo me aplico particularmente, y creo que es muy buena, y creo que, si su Gobierno se la aplicase más, quizás a los castellanos y leoneses nos iría un poco mejor. Miren, Unamuno dice que procuremos ser más padres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado; así que yo le insto a que ustedes se apliquen la frase. *[Aplausos]*.

Me... me habla usted, en un punto en el que, además, coincidimos, pero es una pena que la coincidencia parece ser que va a durar poco tiempo, porque yo le he reconocido que... que el Presupuesto en materia de sanidad es el que menos disminuye (disminuye en un 1,53 %), pero claro, acto seguido y a continuación, usted me dice y... y loa, y usted hace una alabanza del modelo de sanidad que tiene el PP en Castilla y León. ¿Su modelo de sanidad es el Hospital de Burgos, acaso? ¿Ese es el paradigma de la sanidad pública que... que pretende el Partido Popular para Castilla y León? ¿Ese es su paradigma, ese es su modelo?, ¿la gestión privada de un hospital público, que ha acarreado unos sobrecostes millonarios que estamos pagando los castellanos y leoneses? ¿De usted... presume usted de eso, del Hospital de Burgos, que ha iniciado... que se ha iniciado ya la creación de una Comisión de Investigación que veremos en dónde acaba, pero que ustedes parecen estar muy preocupados por ella? Porque ya le digo yo a usted, señoría, que nuestro modelo... nuestro modelo de sanidad para Castilla y León es una sanidad pública 100 %, no solamente el servicio, sino también la gestión; ese es nuestro modelo de sanidad para Castilla y León. *[Aplausos]*. No presuma usted de algo que nos cuesta millones y millones de euros, y además es ineficaz.

Más cosas. Bueno, por supuesto, no lo hice en mi anterior intervención, pero por supuesto que también presentamos una enmienda a la totalidad de la... de la Ley de Medidas... de la Ley de Medidas Tributarias, esa ley que, como usted sabe, en la jerga... en la jerga constitucional, en la jerga parlamentaria, se suelen llamar leyes de acompañamiento. Bueno, pues nosotros consideramos que con estas leyes de acompañamiento, con estas leyes de medidas tributarias lo que hace el Ejecutivo es inmiscuirse y entrometerse cada vez más en las labores de... del Legislativo, que debe ser el actor principal en la realización de las leyes, como su propio nombre indica. Y consideramos que este tipo de leyes de... de acompañamiento pueden llegar a conculcar el principio de división de poderes, el principio clásico de división de poderes que... por el que esgrimía y por el que abogaba nuestro admirado Montesquieu, señoría, así que, en aras de ese principio de división de poderes, en aras de que el Ejecutivo haga una labor y que el poder legislativo haga otra, nosotros enmendamos la totalidad de la Ley de Medidas.

Y es que, además, a esta... a esta Ley de Medidas, a esta ley de acompañamiento, no se le da la publicidad suficiente, que existe, por ejemplo, en el procedimiento legislativo ordinario -imagino a usted que también... que también



sepa ese... ese matiz-, y produce una restricción legislativa de la potestad legislativa por el proceso de tramitación. Y, además, también puede violar el proceso de especialidad parlamentaria, porque, como bien sabe usted, todo lo que acaece en la ley de acompañamiento se dilucida únicamente en la Comisión de Economía y Hacienda.

Por último, la Ley de Medidas y la ley de acompañamiento tampoco contribuye a una eficaz realización del principio de seguridad jurídica.

Por todo ello, nosotros también presentamos una enmienda a la totalidad de dicha... de dicha Ley de Medidas Tributarias.

Mire, señor Cruz, llevamos mucho tiempo escuchando su apuesta por... por el diálogo, su mano tendida y su constante ofrecimiento de... de colaboración. Llevamos aquí tres o cuatro meses. Permítame que dude de sus intenciones, porque yo considero que una... que ustedes siguen en las mismas. Dicen una cosa y hacen la contraria. Y le voy a explicar por qué. Es una cuestión que, además, anuda, enlaza e hilvana perfectamente con lo que aquí estamos dilucidando, con lo que aquí estamos debatiendo y sustanciando. Miren... -con los Presupuestos- nosotros hemos presentado ya tres proposiciones de ley: dos ellas... a dos de ellas, a dos proposiciones de ley, que valen y sirven para mejorar nuestra Comunidad Autónoma de forma sustancial -unas colocándonos a la vanguardia... a la vanguardia de la transparencia en Castilla y León, y otras priorizando a las personas por encima de todo, como el procedimiento de Ley de Emergencia Ciudadana-, bien, pues ustedes, con ese espíritu de concordia, ese espíritu de mano tendida, ese espíritu constructivo, ese espíritu... ese espíritu de escuchar a todo el mundo, se oponen a nuestras proposiciones de ley con argumentos absolutamente peregrinos, con argumentos absolutamente insustanciales, con argumentos totalmente vanos, argumentos, además, refutados no solamente por nosotros, sino por los propios letrados de esta casa, a los que desde aquí quiero agradecer su trabajo impecable y su imparcialidad manifiesta. Usted... [aplausos] ... así que ustedes, insisto, no están para tender mucho la mano, porque, cuando nosotros construimos... -que es lo que estamos haciendo, que es lo que hemos hecho desde el primer momento en estas Cortes- cuando nosotros construimos, cuando nosotros proponemos, cuando nosotros nos preocupamos de verdad por los castellanos y leoneses, ustedes lo rechazan y, además, con excusas totalmente peregrinas.

Otro punto. Vamos a ver. La Lanzadera Financiera. Es una pena que no esté aquí la consejera Pilar del Olmo. La Lanzadera Financiera es su propia enmienda a la totalidad, la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Popular a los Presupuestos del año pasado y a su política económica. La Lanzadera Financiera es una filfa. La Lanzadera Financiera es la nada. Y yo le voy a hacer a usted una pregunta muy concreta, que espero que me sepa responder, y, si no, también le preguntaré al señor Herrera, si comparece luego, al señor Carriedo o a la señora Pilar del Olmo cuando esté en este hemiciclo y se digne a escuchar mis argumentaciones.

Yo quiero saber, señor Cruz, en qué condiciones y a qué tipos de interés se le van a dar los créditos a las empresas castellanas y leonesas que así lo soliciten a partir del uno de julio... del uno de enero del año dos mil dieciséis. ¿Me lo puede usted contestar? Porque no es una... no es un tema baladí. No, no, no es un tema baladí, es un tema de crucial y absoluta trascendencia. ¿Me puede usted contestar



en qué condiciones y a qué interés se van a dar los préstamos a las empresas castellanas y leonesas que así lo soliciten para mantener sus negocios o para iniciar nueva actividad, para remontar el crecimiento de nuestra economía? ¿Me puede usted decir a qué intereses se van a dar? ¿No me lo puede usted decir? Vaya, ¡qué faena! Quizás en este hemiciclo debería estar sentado el presidente... la señora Botín o el presidente del Banco de Sabadell, que parece ser que son los que van a marcar las políticas económicas y la posibilidad de crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

A mí, desde luego, me gustaría -y por eso vamos a trabajar en el futuro- tener un Gobierno autonómico que sea el que lidere el proceso de recuperación económica y el proceso de crecimiento en esta Comunidad Autónoma, en Castilla y León, y no dejarlo todo, y no fiarlo todo a la banca privada, y que sea un Gobierno que únicamente hace una labor de mero intermediario con el Banco Europeo de Inversiones. Me parece ya que eso define su política económica, así que espero e insisto que usted me pueda responder.

Bien. En agricultura y ganadería, sector primario, sector estratégico en una Comunidad Autónoma como la nuestra. Y yo fui con avidez a mirar el Presupuesto, a ver qué cuantía destinaban ustedes a... a agricultura, y con una sorpresa tremenda vi que ustedes recortan un 25 % en materia de agricultura y ganadería. Quizá ustedes lo recorten porque los agricultores y los ganaderos estén en una situación de bonanza. Usted, en esa realidad paralela en la que usted viven, creen que es así, pero mire, no lo están. Y, de hecho, este verano en nuestra Comunidad Autónoma hemos sufrido una marcha blanca, y les comunico -por si acaso no lo saben- que no lo hicieron por deporte, que no fueron a Madrid por hacer ejercicio, que fueron a Madrid porque lo están pasando muy mal, y lo están pasando tan mal que ustedes se preocupan tanto por ellos que recortan un 25 % el presupuesto en materia de agricultura.

Sabe usted también que la renta agraria ha disminuido en Castilla y León en 525 millones de euros, un 8 % menos, cuando en el resto de España disminuyen un 4 %; y que el peso de la agricultura en la economía de Castilla y León ha pasado del 9,2 % en el año dos mil al 4,8 % en el año dos mil catorce -aquí tiene usted el gráfico-. *[El orador muestra un gráfico]*. Y ustedes, con su preocupación por la agricultura, recortan 25 %.

Hablan ustedes de la creación de empleo. Les voy a dar unos datos de la EPA de esos que ustedes nunca hablan y seguro que ahora les van a interesar. Miren, empleo de jóvenes en Castilla y León: en el año dos mil seis teníamos 107.200 jóvenes ocupados; en el año dos mil quince, ¿saben cuántos jóvenes ocupados tenemos en Castilla y León? ¡Oh, sorpresa!, 29.900; 80.000 jóvenes ocupados menos.

Otro dato de ocupación. En el año dos mil quince tenemos 930.000 ocupados en Castilla y León. ¿Saben cuántos teníamos en el segundo trimestre del año dos mil tres, hace doce, trece años? 937.000. Los mismos. Esas son sus políticas de empleo en Castilla y León, señorita, de las que ustedes encima se vanaglorian.

Miren, me quedo sin tiempo -un momento, presidenta-. Porque para acabar... para acabar, y con nuestro gusto por la literatura, que yo, desde luego me... me congratula que compartan conmigo, no puedo por menos que decir que, de verdad, cuando le estaba escuchando, me recuerdan ustedes... creo que son el remedo ideal de Dorian Gray -me imagino que ustedes hayan leído a Oscar Wilde, por el que



seguro compartimos admiración-, son ustedes el remedo perfecto de... de *El Retrato de Dorian Gray*, de Dorian Gray, porque ustedes quieren aparentar que son sociales, quieren aparentar cercanía con la gente, quieren aparentar regeneración -salvo en sus listas al Congreso y al Senado, que ahí ya ni aunque lo quieran aparentar-; quieren aparentar todo eso, pero después... [aplausos] ... pero después quedan ustedes retratados en su verdadera naturaleza, en lo que son; no lo hacen en un lienzo, pero quedan retratados aquí; tanto en su presupuesto como en el Diario de Sesiones queda retratada su verdadera naturaleza. Es una pena no tener más tiempo, pero será un gusto seguir debatiendo con ustedes, porque para nosotros, insisto, las personas sí son lo primero. Muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Señora presidenta, gracias. Mire, señor Fernández, me sorprende que haya terminado usted su intervención en el debate más importante -porque así le ha tildado usted- como lo ha hecho. Hablando de la regeneración de la lista del Partido Popular, yo solo le quiero recordar a quién llevan ustedes de cabeza de lista en Palencia. Solo quiero recordarle eso. [Aplausos]. Es un ejemplo claro de regeneración. Pero mire, y además... es un ejemplo claro de regeneración.

Mire... y además, hombre, creo que no voy a entrar en la última parte de su intervención. Porque aquí ha habido alguna modificación en los últimos momentos: hoy ha tomado posesión un nuevo procurador de su grupo parlamentario; no quiero entrar en por qué ha tenido que entrar.

Miren... [murmillos] ... usted planteaba... usted planteaba una cuestión en su inicio de intervención en el que planteaba que Unamuno... Mire, ¿sabe lo que decía Unamuno? "El que tiene fe en sí mismo -señor Fernández- no necesita que crean en él". Y mire... [aplausos] ... eso implica que nosotros Castilla... creemos en Castilla y León y que Castilla y León va a ir por el buen camino con un proyecto de Presupuestos riguroso, coherente, con un... un proyecto de Presupuestos social -aunque usted no lo quiera crear- y que prioriza en aquello que preocupa al conjunto de los ciudadanos, señor Fernández. Lo que preocupa al conjunto de los ciudadanos son las políticas sociales -es la sanidad y es la educación-, y es ahí donde se ha priorizado, en un contexto económico -como le he puesto de manifiesto en mi primera intervención- de enorme crisis, y ahora también, cuando estamos saliendo y estamos en un momento de recuperación económica. Lo importante hoy es recuperar; recuperar crecimiento para mantenerlo, consolidarlo y, sobre todo, recuperar empleo. Recuperar empleo de calidad.

Y por eso las prioridades de la Junta de Castilla y León son esas: el incremento de la política en gasto sanitario -usted reconocía que solo ha disminuido un 1,54 %-, el incremento en las políticas sociales -esos 832 millones de euros y un incremento del 4,49 %- y también el incremento en materia educativa. Sectores fundamentales para Castilla y León.

Mire, la consolidación económica y la Lanzadera Financiera. Desde luego, yo le puedo contestar cuáles van a ser los tipos de interés. No le puedo dar la cifra exacta, pero sí le puedo adelantar que los tipos de interés serán más bajos que los



del mercado ordinario. Eso se lo puedo adelantar yo, se lo puedo adelantar perfectamente: van a ser más bajos que los que se pueden conseguir en el mercado ordinario. Por eso la Junta de Castilla y León está negociando con el Banco Europeo de Inversiones para poner esos 500 millones de euros como instrumento para tener ayudas al emprendimiento en nuestra Comunidad, y que cualquier proyecto que quiera asentarse en Castilla y León, desde luego, tenga la capacidad de... de acceder a préstamos en condiciones más ventajosas que las del mercado ordinario.

Pero es que, además, las ayudas reembolsables no desaparecen del presupuesto de la Consejería de Economía. Es que hay más de 86 millones, señor Fernández, en el Presupuesto de la Consejería de... de Economía para ayudas reembolsables. Es una realidad. Es que usted ha dicho aquí, con el poco rigor que ha mantenido a lo largo de la intervención, que, efectivamente, la Consejería de Agricultura baja un 25 %. Es que yo ya le he explicado por qué baja la Consejería de Agricultura y por qué baja la Consejería de Economía, es que se lo he explicado. Lo que tiene que hacer usted es comparar en términos homogéneos el gasto que destina la Junta de Castilla y León a la agricultura. ¿Y sabe cuál es la realidad, señor Fernández? Es que el gasto, en términos homogéneos, descontadas las ayudas reembolsables de la Consejería de Agricultura, crece un 3,69, si lo comparamos con el dos mil quince.

Mire, me habla usted de la marcha de la leche. Pero, hombre, si es que el Partido Popular trajo aquí una iniciativa parlamentaria en apoyo al sector lácteo, si fue el Grupo Parlamentario Popular el que trajo una iniciativa parlamentaria a esta Cámara, que fue respaldada, en apoyo al sector lácteo, señor Fernández. Ha sido este grupo. No me diga usted que estamos dando la espalda a la marcha de la leche, si fuimos nosotros los que trajimos una iniciativa; la primera iniciativa legislativa del Grupo Parlamentario Popular en esta legislatura, como proposición no de ley, fue una iniciativa en defensa del sector lácteo de nuestra Comunidad, señor Fernández. Hablemos con rigor.

Y mire, usted me preguntaba a mí que le contestase cuál eran los tipos de interés que se iban a aplicar en la Lanzadera Financiera; yo le he contestado. Yo no sé cuál es su reforma fiscal. Usted es el que no ha contestado absolutamente a nada. Usted me decía que iba a presentar aquí una alternativa; aquí usted no ha presentado absolutamente nada. La nueva política, ese paraguas de la nueva política, no ha traído nada nuevo a esta intervención, nada nuevo. Usted solo ha hecho que mirar al pasado, y hay que mirar al futuro, porque el instrumento que estamos poniendo a disposición del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León es un Presupuesto para resolver los problemas que tienen los ciudadanos de Castilla y León día a día, para mejorar su sanidad, para mejorar su educación y para mejorar sus servicios sociales, para seguir en la consolidación de la recuperación económica, firme ya, y para seguir creando empleo. Es verdad que hay que mejorar la calidad del empleo, en Castilla y León y en España, claro que sí, pero es que hoy creamos empleo y antes se destruía empleo, y eso es un hecho que, desde luego, es irrefutable. Mire, ustedes no han presentado una alternativa, ni en la medida... ni a la Ley de Medidas ni a la Ley de Presupuestos, nada, simplemente han vuelto la vista atrás y no plantean alternativa alguna.

Este instrumento para dos mil dieciséis es el instrumento más firme que tiene la sociedad de Castilla y León para seguir avanzando. Y yo he tendido la mano al



resto de los grupos. Decía... claro, yo tiendo la mano a aquellos que podemos tener posiciones similares. Aquí se ha llegado a acuerdos con el Grupo Socialista, aquí se han llegado acuerdos con otros grupos. Yo no sé si es que los que no quieren llegar a acuerdos son ustedes. Desde luego, en el debate de las enmiendas parciales, nosotros estamos abiertos al diálogo, al diálogo con el conjunto de los grupos; pero, obviamente, el diálogo tiene que tener un posicionamiento coherente y tiene que tener la base, como he puesto de manifiesto, la base de las cuentas del Presupuesto para dos mil dieciséis.

Mire, hoy se ha puesto de manifiesto que no hay una política nueva aquí, señor Fernández, es lo que se ha puesto de manifiesto. Ustedes no han traído ninguna alternativa. Y la única alternativa real es la que ha presentado la Junta de Castilla y León, y podemos mejorar entre todos cuando comencemos el trabajo en Ponencia y en Comisión.

Fíjese, decía usted, incluso -que me sorprendía-, que es que el debate de la Ley de Medidas Tributarias acababa en la Comisión; no, señor Fernández, el debate de la Ley de Medidas... [murmullos]... -ahí está el Diario de Sesiones- pero, en todo caso, el debate... el debate termina en el Pleno. Cuestión distinta -y no voy a entrar yo en un debate jurídico aquí con usted- es que es verdad que el Tribunal Constitucional ha planteado en alguna cuestión la posibilidad de enmendar las leyes de medidas aspectos que no contienen regulación inicialmente, pero las leyes de medidas o de acompañamiento son instrumentos básicos, como cualquier proyecto de ley; tiene el mismo trámite que cualquier otro: presentación de enmiendas, debate en Ponencia y en Comisión y culmina con su aprobación en el Pleno.

Mire, creo que voy a ir finalizando. Creo que este es un buen Presupuesto, un Presupuesto que incrementa el gasto en aquello que debe ser la prioridad en un Gobierno responsable: el gasto social, el gasto en educación y el gasto en sanidad; que plantea los recursos suficientes para consolidar la recuperación económica y el empleo; que incluso, como puse de manifiesto en mi primera intervención, recupera la inversión pública en aquello en que debe ser la prioridad también: en las inversiones prioritarias sanitarias, con un compromiso del presidente Herrera de destinar 600 millones de euros a lo largo de esta legislatura, y que va a permitir acometer infraestructuras importantes en materia educativa y en materia sanitaria ya en el año dos mil dieciséis. Este es un Presupuesto, además, que tiene que ser la base para consolidar la recuperación económica y seguir con el crecimiento, crecimiento económico con el que se va a generar empleo. Sin crecimiento económico no se crea empleo.

Algunos decían hace algunos años que era imposible crear empleo con tasas de crecimiento por encima... que no superasen el 2 %; fue una realidad en el año dos mil trece levemente, ha sido una realidad en dos mil catorce y ya el crecimiento económico se sustenta por encima o en torno al 3 %, y permite que en el año dos mil quince nuestra tasa de paro, en el tercer trimestre, esté por debajo del 17 %.

Es verdad que queda mucho por hacer, señor Fernández, es verdad. Y es verdad que se puede mejorar la cifra de Presupuesto; sobre la base global, se puede mover para mejorar algunos aspectos puntuales, y por eso yo he ofrecido diálogo a los grupos, para mejorarlo, pero como base de unas cuentas coherentes, realis-



tas, responsables, unas cuentas, además, que incorporan una rebaja fiscal para el conjunto de los ciudadanos, que es de justicia devolverles parte del esfuerzo que les pedimos cuando entramos duramente en esta crisis. Una rebaja fiscal, además, que va a permitir mejorar la demanda interna con esos 350 millones de euros para el consumo, el ahorro y la inversión, que serán fundamentales para consolidar un crecimiento económico que nos permita seguir en la senda en la que estamos, en la del crecimiento y la creación de empleo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende la sesión y se reanuda a las cuatro de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, tomen asiento, por favor. Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Mixto de Castilla y León al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchísimas gracias. Bueno, como todos ustedes pueden imaginarse, mi grupo político tenemos una posición crítica ante estos Presupuestos. Si hubiera que definir en una palabra lo que significan estos Presupuestos, igual que lo que han significado los Presupuestos de los últimos ejercicios, habría que definirlo con una palabra, que es impotencia.

Estamos impotentes ante las necesidades de nuestra Comunidad, ante las necesidades de transformación del modelo productivo de una Comunidad como la nuestra, que tiene los problemas que ahora enumeraré, y para los problemas de recortes de los servicios públicos que hemos estado viviendo desde el inicio de la crisis económica, a partir del año dos mil ocho.

Encontramos, por un lado, que se habla de una supuesta recuperación, lo venimos denunciando en esta Cámara, venimos diciéndolo ya desde los últimos Plenos, desde hace más de un año se ha empezado a hablar de una supuesta recuperación en este país, de una falsa recuperación económica, los cuales ya empezamos a ver como hay diferentes organismos que empiezan a poner en duda. Así, por ejemplo, la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), que ha rebajado ya la previsión de crecimiento del PIB para Castilla y León que propone la Junta, de 3,2 %, a un 2,8, así como diferentes organismos económicos.

Pero es que, además, si existiera la recuperación, como tuve ocasión ya de argumentar durante el debate del techo de gasto de hace varias semanas, si existiera una recuperación, lo cierto es que, con el marco legal, con el marco político y con el marco económico que tenemos, el sector público seguiría retrocediendo, tal y como pude argumentar en el debate sobre el techo de gasto hace poco.





Para mi fuerza política hay dos objetivos fundamentales que tenemos que asumir en Castilla y León: por un lado, una transformación radical de nuestro modelo productivo, un modelo productivo que se caracteriza por unas tasas elevadísimas de precariedad laboral, por una desalarización, que finalmente conduce a problemas en la demanda interna y que generan problemas que terminan generando que nuestros jóvenes y que nuestros trabajadores y trabajadoras tengan que marcharse de la Comunidad; y, en segundo lugar, la recuperación completa de los servicios públicos, que hemos estado contemplando como venían siendo recortados en los últimos años. Y estos dos objetivos son sencillamente imposibles de cumplir. No es posible, sencillamente, cumplir los objetivos con la cuantía que se plantea en estos Presupuestos.

Analicemos brevemente el contexto de nuestra Comunidad. Analicemos brevemente la historia reciente de Castilla y León desde el punto de vista económico. Tenemos una Comunidad Autónoma que tiene problemas, en primer lugar, de liquidez inmediata, una Comunidad Autónoma cuya única vía para poder funcionar sería financiarse con operaciones de crédito a corto plazo que devengan costes financieros. Si nosotros analizamos la evolución económica de Castilla y León desde el inicio de la crisis, desde el año dos mil ocho, encontramos que el índice de cumplimiento de pagos muestra que en cada ejercicio presupuestario hay una media de un 5 %, unos 495 millones de euros, del total de obligaciones reconocidas netas que queda pendiente de abonar. Encontramos que desde el ejercicio dos mil ocho, incluido el mismo, Castilla y León es incapaz de hacer frente a los gastos corrientes y de capital, presentando un saldo negativo entre los ingresos y los gastos no financieros, con un total acumulado en el periodo de dos mil ocho a dos mil catorce de 5.703 millones de euros de necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma. Y encontramos que esta necesidad de financiación provoca que por cada 100 millones de necesidad financiera la Junta de Castilla y León debería contraer créditos por valor de 162 millones de euros para poder asumir todo el pago de obligaciones que tiene pendiente. Es decir, nos encontramos ante una bola de nieve económica, que nos va a impedir acometer los grandes problemas que tiene la Comunidad, acometer soluciones para los mismos.

Encontramos también como datos como los costes por intereses, que pasan de 66,7 millones de euros a 356,2 en los últimos ocho ejercicios presupuestarios, un aumento del 434 % en ocho años; encontramos como los costes por amortizaciones se han elevado en los últimos ocho años hasta un 664 %; y como el total de la carga financiera ha aumentado un 582 % en los últimos años. En este marco económico, en este marco que nos encontramos es sencillamente imposible generar unos Presupuestos capaces de solucionar los problemas estructurales de la Comunidad. Pero es que, además, cuál es el marco político en el que nos estamos moviendo. Sí, nosotros, con estos problemas que venimos arrastrando, con esta situación económica que viene arrastrando la Comunidad, lo que nos encontramos es que la Unión Europea lo que hace es dictarnos resoluciones a favor de cuidar el déficit por encima de los derechos sociales, de los servicios públicos.

Tratados como el de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Europea, que obliga a niveles muy reducidos de déficit y deuda; leyes como la Ley Orgánica 2/2012, que es consecuencia de aquella fatídica reforma exprés de la Constitución, que plantea que el pago de la deuda es prioritario por encima de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas; cuando encontramos los objetivos



que marca el Consejo de Política Fiscal, que no dan margen para incrementar los gastos extraordinarios ni financieros; cuando encontramos que para dos mil veinte se nos plantea unos objetivos de déficit y de deuda que van a impedir, sencillamente, aumentar el gasto social, la situación nos indica que los recortes no son solamente las políticas del pasado. Los recortes son las políticas del presente. Y, desgraciadamente, si no cambiamos el marco político y económico en el que vivimos, serán las políticas también del futuro.

Encontramos que estos Presupuestos de dos mil dieciséis, a nuestro juicio, están muy alejados de las necesidades reales de esta Comunidad. Por un lado, los ingresos no financieros, que suponen el 5... el 15,4 % sobre el total del producto interior bruto para dos mil dieciséis, una décima solamente por encima del porcentaje que representaba en dos mil quince, y muy por debajo del porcentaje sobre el PIB que había en dos mil ocho, que alcanzaba un 18 % del PIB. Por lo tanto, hablamos de un aumento pírrico de los ingresos, una décima muy alejada de los ingresos que existían antes de la crisis económica.

Y en segundo lugar, constatamos cómo este pírrico y pequeño aumento de los ingresos va a ser absorbido por el objetivo del déficit, que se cifra en el 0,3 % para el dos mil dieciséis. En estas condiciones es muy difícil que tengamos margen para hacer nada más que políticas de gestos, que hacer políticas de gestos para la galería. Pero va a ser imposible acometer los grandes problemas que tenemos por delante.

Vemos como el gasto no financiero se cifra en 87 millones de euros, es decir, un aumento del 0,99 % en términos nominales. Vemos como el gasto no financiero se encuentra en el 15,7 % del PIB, muy alejado del 18 % del PIB que había en los niveles anteriores de la crisis. Y, teniendo en cuenta que, además, el PIB ha descendido, lo que encontramos es que, a juicio de esta formación política, harían falta, como mínimo, otros 1.300 millones de euros solo para recuperar los niveles de gasto en relación al PIB existentes antes de la crisis económica, que, por cierto, ya eran pocos, que, por cierto, ya era poca inversión, porque no fue posible con esos niveles de gasto tener un modelo productivo eficiente para esta Comunidad; mucho más ahora, después de esta crisis. Y, por lo tanto, podemos decir con absoluta certeza que no hay recuperación, que estamos profundamente alejados.

Cito unas breves palabras del Consejo Económico y Social en uno de sus últimos informes, que plantea -abro cita- "... su preocupación por el escaso margen para recuperar los recursos presupuestarios en las inversiones productivas, así como en los servicios públicos esenciales, que llevan acumulados recortes presupuestarios en los últimos años, con la consiguiente pérdida en el nivel de prestaciones y calidad en los mismos".

Si hablamos del empleo, si hablamos de la gran situación, del gran problema central que genera estos problemas estructurales de nuestro modelo económico y nuestro modelo productivo en Castilla y León, que es la enorme presencia de desempleo, de subempleo y de precariedad laboral entre nuestros trabajadores y trabajadoras, encontramos que las últimas cifras de paro arrojadas por el paro registrado han sido sencillamente catastróficas. Si nos fijamos de las previsiones de la propia Junta de Castilla y León, que plantea la creación de empleo para el año que viene en un 2 %, estamos un punto todavía por debajo de la supuesta creación de empleo del país. Es decir, una previsión enormemente insuficiente para la situación que tenemos.



Las previsiones de la Junta de Castilla y León, si les hiciéramos caso, nos conducirían a pensar que la tasa de paro no puede bajar por debajo del 20 %, dando por válidos los datos de nuestro Gobierno autonómico. ¿Y qué tipo de empleo se está creando, qué tipo de trabajo estamos viendo en nuestra Comunidad? Un empleo con tasas de temporalidad que rondan el 90 %, con tasas de parcialidad que rondan el 60 %; ese nuevo concepto que ha surgido, que llevaba décadas sencillamente erradicado en este país, y que ha vuelto con toda su fuerza, que es ese concepto de los trabajadores pobres, es decir, de personas que, teniendo empleo, son incapaces de llegar a fin de mes, o sufren pobreza energética, o tienen niños que van a tener carencias alimentarias.

¿Qué decir del 50 % del paro juvenil, o de ese 36 % de parados mayores de 45 años, que van a tener muy difícil una salida, un futuro al corto y al medio plazo en esta Comunidad?

Frente a ello, nosotros estamos convencidos de que necesitamos un Gobierno fuerte que sea capaz de hacer una intervención en el mercado laboral para presionar los salarios a la alza; y eso se puede hacer de muchas maneras: se puede hacer mediante empleo público; se puede hacer creando empleo de calidad; se puede hacer creando cláusulas sociales en la contratación pública que obliguen a las empresas que nos prestan servicio a tratar con dignidad a sus trabajadores y a sus trabajadoras, a elevar sus salarios, a darles condiciones de dignidad que presionen, a su vez, a la alza el sistema salarial de nuestra Comunidad y que aumenten la demanda sobre el consumo interno. Y, sin embargo, nos vemos como la Junta de Castilla y León tiene, sencillamente, incapacidad económica para acometer este tipo de propuestas.

Planteamos que debe haber una transformación radical de nuestro modelo productivo: apostar por sectores de alto valor añadido; apostar por la I+D; apostar por nuestras cuatro universidades públicas, con una inmensa capacidad de investigación, que tienen capacidad de diseñar planes que sean capaces de transformar nuestro modelo productivo para apostar por un modelo con mayor valor añadido, que sea capaz, a su vez, de crear empleo cualificado, que se caracteriza por las mayores tasas de nivel salarial, así como menor precariedad laboral.

Y la necesidad de implementar en Castilla y León un tejido agroindustrial descentralizado, que vaya comarca a comarca, apostando por nuestros sectores no deslocalizables, es decir, aquellos sectores que tiene Castilla y León que no tienen otras regiones del país, o incluso de Europa: sectores como la agricultura ecológica, en la que podríamos ser una de las Comunidades más importantes, y que, sin embargo, no representa ni el 0,5 % del total de nuestra agricultura; elementos como la industria mediana dirigida al aprovechamientos de montes, como la biomasa, como el *pellet*, como diferentes elementos que son, sencillamente, imposibles de desarrollar con esta dotación presupuestaria que encontramos.

Vemos, por el contra, como la industria agroalimentaria, que debería ser una de nuestras grandes banderas, en una Comunidad como la nuestra, va sencillamente mal. Vemos como la antigua Nestlé –más tarde Findus; ahora comprada por Nomadse encuentra profundamente amenazada, y como sus trabajadores están luchando por conservar sus puestos de trabajo; el ERE en Palpan, en Palencia; años de ERE en La Alberca, en Embutidos Fermín. Es decir, vemos como nuestro sector agroindustrial, del carácter que tendría que tener, está sencillamente desapareciendo. Y, frente a ello, reivindicamos una apuesta firme por un tejido industrial agroalimentario.



Y qué decir de nuestro modelo de fiscalidad. Encontramos una reducción de impuestos, pero una reducción de impuestos que viene a beneficiar sencillamente a las clases más altas: encontramos una reducción del IRPF, que se añade a la rebaja ya del año pasado, y que, encima, se complementa con las dos rebajas que se han realizado en el ámbito estatal, y que, concretamente, plantea que, por un lado, el tipo impositivo en el primer tramo de renta se adelgaza, mientras que el segundo y el tercer tramo se plantean para que la mayor cantidad de renta pueda pasar de un tramo a otra, beneficiando así a las rentas más altas. De esta manera, encontramos como los impuestos directos sencillamente baja su peso hasta un 0,3 %, mientras que el peso de los impuestos indirectos se eleva hasta un 1,8 %, despreciando así las propias recomendaciones del Consejo Económico y Social, que plantea que las deducciones fiscales son en este momento “inaccesibles” –digo literalmente- “inaccesibles”, según el CES, para los contribuyentes con las rentas más bajas, y que recomienda –cito-: modificar las estructuras de incentivos para que beneficiar a todos... para beneficiar a todos los contribuyentes cuya base impositiva no alcance..., así como recomienda: una reforma de la fiscalidad para aumentar así los recursos públicos. Dice literalmente el Consejo Económico y Social que necesitamos –abro cita- “una reforma fiscal que posibilite una política presupuestaria y económica orientada a impulsar el crecimiento, la creación de empleo de calidad, la mejora de la protección y el cambio del modelo productivo, y con la que conseguir un reparto más justo de las cargas tributarias, combatiendo la desigualdad social y la pobreza”.

Nosotros, por eso, en esta filosofía, lo que defendemos –y lo vamos a defender en una de nuestras enmiendas parciales- va a ser una reforma fiscal progresivo, que ensanche el tipo mínimo para favorecer a las clases más bajas y que aumente la cuantía de los tipos superiores; ligada, por supuesto, a la lucha contra el fraude fiscal y a la recuperación completa de los impuestos de sucesiones y de donaciones.

Proponemos también, por supuesto, nuestro impuesto sobre las grandes superficies comerciales, porque tenemos que hacer un esfuerzo en potenciar a la pequeña empresa, al pequeño comercio, que puede ser el gran garante de la agricultura de proximidad, de la agricultura ecológica en nuestra Comunidad.

Si atenemos a los niveles de gasto público, observamos como desde el año dos mil ocho el gasto público continúa perdiendo peso, continuamos la tendencia que hemos estado encontrando desde el inicio de la crisis económica. Vemos como, desde los niveles del 18 %, en relación al PIB, en el año dos mil ocho, nos encontramos ahora con un 15,7 % de gasto público, en relación al PIB, para el dos mil dieciséis. Es decir, se consolida el deterioro de nuestros servicios públicos, se consolida el deterioro.

Aumentamos también un gasto de personal completamente pírrico, que va a ser incapaz de corregir la pérdida de poder adquisitivo que hemos visto en los últimos ocho ejercicios presupuestarios, y un ligero aumento en las Consejerías sociales, que no dista excesivamente del aumento que se espera por el producto interior bruto, en el caso de Educación y de Familia, y que no lo alcanza en el caso de Sanidad, que hablamos de un crecimiento de un 1 % nominal, es decir, una caída en relación al PIB.

Veamos algunos casos, algunos ejemplos. Por ejemplo, en el caso de Educación, encontramos como el aumento va a ser absorbido por la devolución de la paga extra que se va a realizar de manera parcial a los trabajadores, así como el aumento



salarial del 1 %. Es decir, que el pírrico aumento que se plantea en presupuesto educativo va a ser incapaz de revertir los recortes que hemos estado viendo desde el inicio de la crisis económica. Si nosotros atenemos a la evolución de los últimos ocho años, lo que encontramos es que, desde el 3,75 % que suponía el gasto en Educación desde dos mil ocho, encontramos ahora un 3,4 % para el dos mil dieciséis; es decir, seguimos alejados de los niveles de gasto en Educación de antes de la crisis económica. Con lo cual, si le añadimos que el PIB regional ha caído un 2,1 % en los últimos ocho años, calculamos que harían falta otros 300 millones de euros adicionales para conseguir los niveles de gasto público en educación que existían antes de la crisis económica, y que -repito- ya eran pocos, que ya eran pocos.

Encontramos como los recortes han generado una pérdida... 1.600 puestos de trabajo en concepto de docentes de Primaria y Secundaria, con procesos de oposiciones paralizadas, que no están generando ningún tipo de solución en los Presupuestos que hoy se nos plantea. Y se nos plantea como, desde dos mil diez, hemos bajado un 20,4 % en inversión educativa, siendo la cuarta Comunidad que más desciende en el *ranking* estatal de disminución de gasto educativo.

Y habrá que estar atentos, por supuesto, a la liquidación, porque -como todos ustedes saben muy bien- una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que se liquida, como han denunciado las diferentes organizaciones sindicales, así como el Consejo Escolar de Castilla y León. Encontramos que en los últimos años, a la hora de la liquidación, el presupuesto que se dedicaba a los centros concertados aumentaba entre un 30 y un 47 % frente al presupuesto, mientras que el gasto en profesorado público sistemáticamente presentaba una liquidación inferior al presupuesto inicial. Demandamos que tiene que haber partidas específicas para mejorar los enormes... los enormes huecos, los enormes agujeros que ha dejado la crisis en nuestros servicios públicos, entre ellos el educativo y entre ellos una partida específica para la implantación de la LOMCE, una ley que se está aplicando con prisa, en contra de los propios reglamentos que aprobó la Junta de Castilla y León hace años, que se está implantando con prisa y que va a generar un enorme problema a lo largo de este curso.

Y, por supuesto, seguiremos reclamando la reducción de las tasas académicas. Nos da una enorme pena comprobar como tenemos unas tasas universitarias en grado y máster un 29 % más caras que la media nacional. Nos parece que esto es un peligro para una Comunidad como la nuestra, en la que la Universidad tiene el peso que tiene, en la que es un elemento de atracción de estudiantes de fuera y un elemento dinamizador de nuestra economía, además de, por supuesto, uno de nuestros grandes baluartes, uno de nuestros grandes recursos, que puede permitirnos salir de la crisis a la hora de diseñar una transformación del modelo productivo como la que estamos reclamando. Así como la construcción de centros escolares en nuestras provincias y de centros de Formación Profesional. Así lo ha demandado el Consejo Escolar de Castilla y León en su último informe anual, de trece de octubre, sobre el estado del sistema educativo, en el que, entre otras cosas, hablaba de un agravio comparativo entre la concertada y la pública en nuestra Comunidad.

Y planteamos que tiene que erigirse de manera urgente un plan plurianual por parte de la Junta de Castilla y León que sea capaz de convocar oposiciones para poder rellenar todas esas plazas y poder acabar con las enormes bolsas de interinidad -hasta 3.400 interinos tenemos hoy en nuestra Comunidad-. Tenemos que crear plantillas fijas de profesorado para mejorar el nivel de calidad educativa.



En el ámbito sanitario, son unos Presupuestos que continúan con la política que hemos visto en los últimos años. Se continúa una política de externalización. Hace poco tuve ocasión de visitar el Complejo Asistencial de Salamanca, en compañía de miembros de su Junta de Personal, que me explicaban como se han externalizado, por poner un ejemplo, 600 operaciones de cataratas mientras hay tres quirófanos cerrados, una realidad que nos parece inasumible para una Comunidad como la nuestra. Y comprobamos que se ignoran de nuevo las recomendaciones del CES, que plantean que hay que recuperar la tasa efectiva de reposición, disminuir la elevada rotación, mejorar el empleo público, o elementos como que la colaboración público-privada debe darse únicamente en los casos en que sea necesaria porque exista una carencia de medios del sistema público y que impida una rápida prestación del servicio, una condición que no se ha dado a la hora de plantear la construcción del Hospital de Burgos de la forma en que se ha hecho.

Planteamos también que no se está haciendo frente a las necesidades de urgencias y de emergencias sanitarias, un elemento donde debería estar la clave; no en la construcción de grandes macroedificios, sino en la construcción de centros de salud de proximidad, en la apuesta por la salud en las diferentes comarcas, como el hospital comarcal de Aranda de Duero, que ya se prometió y que no se está cumpliendo, o el necesario hospital comarcal del valle del Tiétar, cuyos vecinos se encuentran a una hora y cuarto de Ávila, en algunos casos, para poder ir al hospital.

Y hay que intervenir de manera decidida sobre las listas de espera, tanto en intervenciones quirúrgicas como en pruebas diagnósticas, elementos que estos Presupuestos sencillamente imposibilitan, sencillamente son incapaces, a pesar de las denuncias que ha formulado el Defensor del Pueblo, el Procurador del Común y el propio Consejo Económico y Social.

Fíjense, en materia de servicios sociales, aquí encontramos siempre un doble discurso: por un lado se habla de los sobresalientes en esta materia que tiene la Junta de Castilla y León, pero por otro lado nosotros encontramos permanentemente casos en los que no funciona. El último caso lo ha denunciado el Procurador del Común; creo que la semana pasada o a finales de la anterior emitió una queja, emitió una resolución, en la que hablaba de un caso que yo creo que tenemos que detenernos a analizar para comprobar cuántos casos similares se pueden estar produciendo en Castilla y León. El Procurador del Común hablaba del caso de una mujer a la que le hemos hecho cinco cosas, cinco cosas: primera cosa, le hemos quitado la Renta Garantizada de Ciudadanía, a pesar de que no tenía ingresos, siendo una mujer con tres hijos, sin ningún tipo de ingresos; segunda, le quitamos las ayudas a la vivienda y no le damos ninguna alternativa habitacional; tercera, le denegamos cualquier asistencia social; cuarta, la mujer decide ocupar un piso de la Junta de Castilla y León, de propiedad pública, vacío, y la desahuciamos; y, quinto, le quitamos la tutela de sus hijos, le quitamos la tutela de sus hijos. Una persona completamente ignorada por las políticas públicas de nuestra Comunidad, a la que conducimos a la desesperación y que finalmente la respuesta es someterla a más desesperación.

Hemos denunciado en muchas ocasiones elementos que no funcionan en las políticas sociales de esta Comunidad. Hemos hablado del índice de negaciones que tiene la Renta Garantizada de Ciudadanía, la insuficiencia de la política de vivienda, la insuficiencia de los servicios sociales. Hemos hablado de las dificultades de muchas personas para acreditar la independencia de su familia, para poder... el



hecho de que la renta se niegue a familias si sus miembros no están empadronados en Castilla y León, y un largo etcétera. Este es solo un ejemplo de los problemas que son generados por este tipo de elementos que venimos denunciando desde hace... desde hace tiempo.

Y, mientras tanto, ¿qué Comunidad tenemos? Tenemos una Comunidad en la que una quinta parte de la población se encuentra en riesgo de pobreza. Una Comunidad en la que casi 65.000 personas, según el INE, se encuentran con carencias graves. Una Comunidad en la que hay 28.000 familias que no tienen ningún ingreso. Una Comunidad en la que hay 95.000 niños en hogares pobres, en la que hay 60.000 hogares con pobreza energética, en la que hay un 20,8 % de mujeres asalariadas, con empleo, que se encuentran en riesgo de exclusión social -otro ejemplo más de esa existencia de los trabajadores y trabajadoras pobres de las que hacía referencia al principio de mi intervención-. Encontramos 79.000 mujeres que han tenido que exiliarse laboralmente, y eso sin tener en cuenta los datos de mujeres que siguen empadronadas en Castilla y León a pesar de haberse ido. Y encontramos un 50 % de paro juvenil.

Fíjese, el último caso flagrante, que me han comunicado esta misma mañana el abogado de una de las personas que se encuentran en este proceso, es que la Junta de Castilla y León, una de las brillantes ideas que tuvo en materia de servicios sociales fue ejecutar una extinción de contrato a un grupo de unos 20-25 trabajadores que se dedicaban a evaluar la dependencia, ¿no?; la evaluación de la dependencia, de la valoración y los dictámenes para los tres niveles de dependencia. Cosa que diferentes juzgados ya han planteado. Yo conozco al menos dos sentencias que plantean que los contratos de obra y servicio se hicieron en fraude de ley, que, por lo tanto, la extinción de contrato tenía que conducir a un despido improcedente, y, por lo que conocemos, la Junta de Castilla y León ha respondido diciendo que, ante la opción de readmisión o de indemnización por despido improcedente, opta por indemnizar. Hablando de que en total, por cada trabajador o trabajadora, estamos hablando de unos 25.000 euros cada uno, estamos hablando de que la Junta de Castilla y León se va a gastar aproximadamente 600.000 euros para que no haya evaluación de dependencia, para que no haya evaluación de dependencia, pudiendo optar por la readmisión e invertir el dinero de las indemnizaciones en salarios de técnicos que evalúan la dependencia. Un ejemplo de nuestra humanidad.

Cuando hablamos de agricultura y ganadería, no hay más que citar las críticas de las diferentes organizaciones del sector, como UCCL, como ASAJA, como COAG, al Presupuesto de este año, a pesar de que es un sector tan importante como el que hemos comentado, de cara a construir un gran sector agroindustrial, así como el sector de la agricultura ecológica y del aprovechamiento de los montes, que puede tener una importancia determinante.

Y, por supuesto, qué decir de la minería. Un gasto pírrico. Nosotros, a través de una enmienda parcial, vamos a proponer que se aumente en 6.000.000 de euros en la dotación para las cuencas mineras. Fíjense la inmensa contradicción que viven las cuencas mineras en esta Comunidad, como los trabajadores de las cuencas mineras tienen que ver todos los días como llega carbón extranjero para ser quemado en la central térmica de La Robla, carbón extranjero que es más barato que el nuestro, entre otras cosas porque viene de mano de obra barata, muchas veces esclava, de otras partes del mundo, como Indonesia o como otras partes del mundo. Y mientras



tanto ellos ven como sus puestos de trabajo siguen desapareciendo, como el caso de la Hullera Vasco-Leonesa, así como de otras empresas que se encuentran practicando ERES en este momento en este tipo de comarcas. Y mientras tanto, ¿qué encontramos? ¿Cómo vamos a dinamizar la economía en estas comarcas? Después de que el Gobierno central ya nos haya dado la patada definitivamente, ¿cómo vamos a dinamizar, cómo vamos a reconvertir la economía de estas comarcas, si no tenemos Presupuestos capaces de invertir suficientemente, si el único presupuesto que hay es para rehabilitar algunos montes por la minería a cielo abierto, pero no hay presupuestos para transformar la economía y para darle un futuro, que es el planteamiento al que tenemos que caminar?

Casos como, por ejemplo, la comarca de Laciana, que pude visitar hace poco y que me explicaban como la escuela-taller de la Fundación Santa Bárbara se encuentra cerrada desde hace años, después de haber reducido la plantilla a la mitad entre dos mil once y dos mil trece. Casos como la estación de esquí, por ejemplo, de Leitariegos, que permanece sin ninguna inversión por parte de la Diputación de León, y que podría ser una de nuestras grandes inversiones, porque podría ser la posibilidad de dinamizar, a través del turismo, esa comarca para fomentar un modelo de turismo sostenible que podría dar muchísima dinamización, y lo que encontramos es que, sencillamente, no se puede practicar un modelo como el de esta estación, que podría crear cien puestos de trabajo; encontramos que es sencillamente imposible desde estos Presupuestos hacer la apuesta que necesitan. Como la Ciudad de la Energía, vemos como poco a poco se va quedando sin futuro, cuando podría ser una referencia mundial en la captura del CO<sub>2</sub> y un gran elemento de dinamización para la zona.

En resumen, lo que encontramos son unos Presupuestos que son incapaces de afrontar los dos grandes objetivos que yo planteaba al principio, los dos grandes objetivos, que son la transformación radical de nuestro modelo productivo y la defensa de los servicios públicos; son unos Presupuestos incapaces de solucionar los problemas de paro y de precariedad de nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, estos Presupuestos, sencillamente, tiran la toalla ante los grandes problemas estructurales.

Y mucho nos tememos –como ya he manifestado anteriormente– que, cuando pase el ciclo electoral, empiecen a hablarnos de problemas macroeconómicos, empiecen a hablarnos de que China no ha despegado y nos digan que es que la recuperación, al final, no fue posible; mucho nos tememos que, cuando pasen las elecciones, nos vengán con este discurso. Mientras tanto, lo cierto es que, mientras se sostiene teóricamente la recuperación, no la vemos por ningún sitio en lo que nos importa, que son los Presupuestos, que son los derechos sociales, que son las políticas para los trabajadores, para las trabajadoras y para la ciudadanía. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno en contra de ambas enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, señor Sarrión, le tengo que decir que le agradezco la... el trabajo que ha hecho, asistiendo





a varias de las comparecencias de los consejeros que han estado explicando los Presupuestos; y he de reconocer el esfuerzo que, para una persona, única en su grupo político, ha tenido que hacer para todo este trabajo presupuestario. Así que eso vaya por delante; y, probablemente, hasta aquí en mi intervención.

Desde el punto de vista de lo argumentado, evidentemente, estamos en posiciones antagónicas, porque yo creo que usted, efectivamente, habla de filosofía y nosotros hablamos de pragmatismo; usted habla de ideas y nosotros hablamos de realidades y de actuaciones concretas que están previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Respecto a las cifras globales que tiene este Presupuesto, y probablemente coincidiendo en el discurso que ya han empleado compañeros de bancada popular que me han precedido en el uso de la palabra esta mañana, indicaré que el Proyecto de Presupuesto de la Junta para el año dos mil dieciséis consolida y amplía todos los recursos que van a estar a disposición de las Consejerías, alcanzando los 7.600 millones de euros, de los cuales el 80 % se destina a gasto social.

En primer lugar, es importante recalcar que las nueve áreas de gobierno podrán gestionar casi 162 millones de euros más este año, lo cual supone una subida del 2,17 %, y, además, es la segunda subida en dos años consecutivos, consecuencia de la recuperación de la economía.

En segundo lugar, indicar que las cuentas de la Comunidad se han elaborado con unas previsiones austeras, realistas, basada en unos... unas previsiones del producto interior bruto, de la tasa de paro, de... también el objetivo de déficit, que lo que hacen es permitir que podamos tener unas cuentas reales, que podamos tener unas cuentas coherentes y que podamos tener unas cuentas que aplicar a las necesidades de Castilla y León. De nuevo, vuelve a apostar este Ejecutivo por la bajada de impuestos, y, además, se incluyen nuevas bonificaciones, nuevas rebajas fiscales, que vienen a profundizar sobre la política ya realizada.

Esta distribución de gasto que tiene el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil dieciséis responde al convencimiento de que los ciudadanos quieren y demandan que las prioridades sean la salud, la sanidad, la enseñanza, los servicios sociales, y, además, que hagamos un especial esfuerzo en la cohesión de nuestro territorio y que incidamos en la mejora de la capacidad de recuperación económica de nuestros empleados públicos.

Luego me extenderé en alguna explicación adicional, pero, por de pronto, hay unos datos globales que, resumidamente, yo creo que hay que destacar.

En primer lugar, el Presupuesto de la Consejería de Sanidad, que, por ejemplo, crece el 1 %, y ahí están incluidas la convocatoria de hasta 1.000 plazas -se estaba hablando aquí que era necesario la creación de plazas; bueno, pues hasta 1.000 plazas están previstas a través de la Consejería de Sanidad, para que se pueda destinar también no solo al personal, sino también a las inversiones-.

La Consejería de Educación, que eleva su gasto un 3,4 %, para mejorar esos mismos capítulos y desarrollar la aplicación de la LOMCE.

La dotación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que despega con un crecimiento del 4,43 %, desarrollando una grandísima amplitud de programas, donde estarán incluidos la Red de Protección de las Familias, la



formación y el empleo para las personas con discapacidad, la mujer, entre otros, y donde –especialmente quiero hacer un hincapié aquí– se destinan 69 millones de euros para el año que viene en la renta garantizada de ciudadanía, lo cual supone un incremento, nada más y nada menos, del 25,5 % respecto al año dos mil quince.

Adicionalmente, se van a elevar también las políticas activas de empleo –crítica en su enmienda presentada ante esta Cámara que no había un esfuerzo suficiente en políticas activas de empleo–, y estas políticas van a llegar a alcanzar los doscientos –casi– setenta y cuatro millones de euros –es decir, casi un 12 % más–, donde se recogen, además, los 90 millones de euros de fondos autónomos en cumplimiento del compromiso adquirido dentro de la Mesa del Diálogo Social. Y, en la misma línea, se va a continuar con el Programa de Empleo Juvenil, cofinanciado con fondos europeos, que, además, lleva un... un gasto añadido este año, este ejercicio dos mil dieciséis, de 14,2 millones de euros.

En el modelo productivo, que tanto le preocupa, que tan radicalmente quiere cambiar, y que yo creo que sería muy complicado; y, además, aquí nos ha hecho la mención de la preocupación que le supone el que pueda cambiar la economía allá en China –me imagino que, claro, por la coincidencia ideológica, ha hecho usted mención a ese... a esa preocupación–; nosotros, evidentemente, evidentemente, nos causa preocupación porque, efectivamente, tiene una incidencia muy importante en la economía mundial, pero hay que recordar que el modelo productivo de Castilla y León es un modelo consolidado, donde hay que hacer esfuerzos, efectivamente, en potenciar todas las cuestiones que son yo creo que básicas para nuestra industria, para nuestra competitividad, pero no un cambio radical, como el que usted plantea. De hecho, a la investigación, la innovación, la sociedad de la información se dedican hasta 167 millones de euros, y, en términos homogéneos, se puede decir que esos programas ya empiezan a mostrar una recuperación, que se inició en el año dos mil quince, con un crecimiento del gasto no financiero del 4,85 %, casi un 5 %, que impulsará las inversiones previstas dentro de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación 2014-2020.

Y es que, además, adicionalmente, hay una apuesta importante en los instrumentos vinculados al municipalismo, porque el fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad cuenta con 12,3 millones de euros, el Fondo de Cooperación Económica con casi 49 millones, y el total de la cooperación económica local general llega a ascender hasta a los 72,7 millones de euros, a los cuales hay que añadir otros 165 vinculados a la cooperación sectorial y la financiación ligada a transferencias y delegaciones competenciales. ¿Qué significan todo este elenco de cifras? Significa que va a repercutir en servicios de más calidad en nuestras... en nuestra Comunidad, especialmente para los habitantes de los núcleos rurales, y que eso, definitivamente, tiene que incidir en la lucha contra la despoblación, que es uno de los objetivos que todos nos marcamos en esta Cámara, porque los pueblos con una población inferior a 20.000 habitantes van a recibir la totalidad de la financiación de forma incondicionada.

Por tanto, ¿cómo calificar estos Presupuestos? Evidentemente, nada que ver con las calificaciones que usted hacía. Nosotros los calificamos como realistas, porque se ajustan a las necesidades de esta Comunidad, de Castilla y León; los calificamos como creíbles, porque están basados en previsiones prudentes, pero reales y muy ajustadas; los calificamos como responsables, porque se centran en



las cuestiones importantes para esta Comunidad, y también están definidos por una vocación clara social, coherente con las políticas prioritarias para el Gobierno de esta Comunidad, que son la recuperación económica y el empleo de calidad, los grandes servicios públicos, el proyecto de Comunidad y la apuesta por el municipalismo y la lucha contra la despoblación. Y estos Presupuestos no son gestos, como usted dice, sino que son partidas presupuestarias; y estos Presupuestos no son maquillaje, sino que es apostar por las necesidades reales de esta Comunidad.

También indicarle ya lo que es la valoración de su enmienda, que hay una serie de argumentos que ustedes han... usted, en este caso, ha esgrimido al respecto de los Presupuestos, de los cuales haré, pues un pequeño desglose, para entrar a valorar algunas de las cuestiones que en él se indica.

El primero de ellos tiene que ver con el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Indica que es un proyecto de ley que solamente beneficia a los que más tienen, que es un sistema cada vez menos redistributivo y que no lleva a cabo una auténtica reforma fiscal. Mire, este Proyecto de Presupuestos apuesta por bajar los tributos a todos los ciudadanos, de modo que vean compensado parte de los sacrificios que ya se les ha pedido.

Hay que comenzar por... hablando por el impuesto de la renta para las personas físicas, que incluso en los años más complicados de la recesión estuvo congelado -en vez de subirlo, como pudieron hacer en otros lugares, con la... la simple intención de poder obtener más ingresos-, y no solamente eso, sino que en el año dos mil quince ya se comenzó la reducción. Pero es que en este ejercicio, en esta ocasión, y para el año dos mil dieciséis, se modifica la tarifa autonómica de ese impuesto de la renta para las personas físicas, de modo que, en primer lugar, se reduce el tipo aplicable al tramo de base comprendido entre los 0 y los 12.450 euros, desde el 10 % actual al 9,5 %, y, además, se modifican, efectivamente, los límites del segundo y tercer tramo, pasando, en primer lugar, del 14 al 12 %, y, en segundo, del 18,5 al 14 %. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de que en torno a la mitad de los contribuyentes de Castilla y León -es decir, el 50 %- declaran rentas de hasta 12.450 euros, y, por tanto, esta medida es muy importante, porque refuerza la progresividad del sistema y, además, reduce la presión fiscal de una forma especialmente intensa en las rentas medias, ya que sé que su obsesión permanente es hablar de los ricos, pero es que aquí nos centramos en las rentas medias, en la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, que se van a ver beneficiados por estas medidas fiscales.

También se suprime por completo la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos a partir del uno de enero del año dos mil dieciséis, lo cual va a implicar que los contribuyentes dejen de pagar 1,6 céntimos adicionales por cada litro de combustible. A eso se le añade el mantenimiento de los cincuenta beneficios fiscales que están vigentes en la actualidad y que se estima que permitirán ahorrar casi 260 millones de euros a más de ciento ochenta mil castellanos y leoneses.

El grueso de esas cantidades, de esas bonificaciones fiscales, tiene que ver con el apoyo a las familias con hijos, al acceso a la vivienda, al fomento de la I+D+i y a la conservación del patrimonio, de tal modo que el resultado de todas esas decisiones tributarias es que a los ciudadanos y a las empresas de Castilla y León para el año dos mil dieciséis se va a quedar dinero en sus bolsillos, en sus carteras, por importe de 350 millones de euros, que evidentemente no gestionará el Ejecutivo de



esta Comunidad, pero que quedarán en el bolsillo de los ciudadanos, que quedará en el bolsillo de las empresas. Y esas decisiones, además sumada a los... los beneficios fiscales vigentes, van a permitir que se incida de un modo muy importante en la demanda interna, y por tanto en la economía, y por tanto en el empleo; y, además, se generarán ingresos en nuestra Comunidad -ingresos tributarios-. Es decir, estamos hablando no de un círculo vicioso, sino todo lo contrario, un círculo virtuoso, porque con esta reducción fiscal conseguimos más dinero para los ciudadanos, mayor demanda interna, mayor empleo, mayor prestación de actividades en las empresas y, por tanto, mayores ingresos tributarios para nuestra Comunidad, lo cual va a permitir profundizar... profundizar en el crecimiento económico en esta etapa de recuperación en la que estamos. *[Aplausos]*.

Entrando en lo que es la valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos, en su enmienda afea el hecho de que destinemos demasiados... demasiados fondos al pago de la deuda. Yo creo que todo lo contrario, este ejercicio presupuestario ha demostrado la capacidad de la Consejería para conseguir reducir ese... ese importe de los intereses de la deuda hasta en 75 millones de euros, una cantidad que, sumada a lo que se consigue con el aumento del techo de gasto, va a permitir que las Consejerías -como le decía antes- dispongan de hasta 162 millones de euros más. Ese ahorro de intereses es fruto, efectivamente -como ya se ha comentado con anterioridad-, de la aplicación de un tipo de interés cero del préstamo formalizado con cargo al Fondo de Facilidad Financiera, pero también -y aquí quiero ponerlo en valor- todo el trabajo intenso que se ha hecho desde la Consejería de Hacienda para la revisión y la gestión activa de la cartera de deuda, y que se ha visto plasmada en esos acuerdos de refinanciación, que han permitido hacer desde amortizaciones anticipadas selectivas, o incluso reduciéndolas con otra deuda que está a menor coste, lo cual ha influido en tener este dinero, que va a estar disponible para las Consejerías.

Por tanto, la situación de la deuda yo creo que es algo que hay que poner en valor, porque, aunque critica que la... los intereses son muy elevados, es una obligación a la que tenemos que hacer frente, y el trabajo intenso en la reducción de estos intereses es lo que permite disponer de mayor fondo para que puedan ser gastados por las diversas Consejerías. Por tanto, no podemos estar de acuerdo con que la situación es peor que hace un año, y no digamos si lo comparamos con la situación en la que teníamos hace cuatro años. Adicionalmente, indicar que las condiciones de financiación de esta Comunidad han podido mejorar sustancialmente debido a esta política también que se ha seguido, estricta, en lo que es la gestión de la cartera de deuda.

En segundo lugar, nos indica en su enmienda que lamenta que se haya retrocedido... que haya retrocedido el gasto de Presupuesto; y, en este sentido, usted conoce -aquí se ha puesto de manifiesto- que ese dato no es cierto, no es verdad que haya una reducción del gasto del Presupuesto, porque lo que tenemos que centrarnos es en el gasto efectivo que queda en mano de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, que van a disponer, como bien acabo de decir, de hasta 162 millones de euros más que en el año dos mil quince (un incremento del 2,2 %), y además el destino prioritario va a estar centrado en tres Consejerías sociales, que van a recibir el 82 % de ese aumento, que va a ascender hasta 132 millones de euros. De este modo, la Junta de Castilla y León comienza esta legislatura demostrando cuál es su firme compromiso con los servicios públicos fundamentales. Las Consejerías cuyas



competencias se enmarcan en lo que denominamos gasto social, que son la Consejería de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades, van a gestionar el 80 % de los créditos no financieros, con un crecimiento medio del 2,2 %, frente al resto de Consejerías, que quedan por debajo del 2 %. Hablamos de esos más de 6.000 millones de euros, que van a estar en manos de estas Consejerías para, en primer lugar, por ejemplo, mejorar la atención sanitaria y el funcionamiento de nuestros centros sociales, sanitarios y hospitales (una partida que se lleva 3.300 millones de euros), garantizar la calidad de nuestro sistema educativo (que se va a llevar 1.900 millones de euros) y atender –y esta parte es muy importante– a los ciudadanos que, por razones tanto de la crisis como de sus situaciones personales, se han visto en una situación de riesgo de exclusión, a través de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, a través de medidas como la atención a la dependencia, a través de medidas destinadas a la infancia, a las mujeres, a los jóvenes, a las personas con discapacidad (todo ello con un importe total asociado de 870 millones de euros).

Pero es que destacable es el dato de la Consejería de Empleo, que evidentemente debe ser considerada social –como no puede ser de otro modo– y que presenta el mayor crecimiento de todas las Consejerías –aquí se ha reiterado, aquí se ha repetido–, un 11,2 % de crecimiento, con un Presupuesto para este año dos mil dieciséis que llegará a los 258 millones de euros, dotación que, unida a otros programas gestionados por otras Consejerías, permitirá disponer de un total de 273 millones de euros vinculados directamente a una de las estrategias fundamentales de esta Comunidad, como es el empleo.

Así pues, la segunda cuestión en la que decía que se reduce el gasto de las Consejerías, como puede ver, no se ajusta en absoluto a la realidad.

Otro de los argumentos que utiliza en su enmienda es que lamenta que solamente se creen dieciocho mil empleos. Evidentemente, nos encontramos en un escenario en el que decir esto puede ser entendido por la Cámara. Imagínese que hace dos, tres, cuatro años, dijera que lamenta que solamente en esta Comunidad se fueran a crear dieciocho mil empleos. Probablemente, le hubieran tildado, no sé si de filósofo, pero sí de loco, porque era imposible en un escenario como en el que nos encontrábamos. Y, sin embargo, ahora sí que va a ser posible, y a usted le parece poco; y me parece muy bien, pero es que esto ha sido gracias a la recuperación económica, a que la situación del país no tiene nada que ver con la que teníamos hace cuatro años, y a que los datos macroeconómicos están empezando a mejorar; y, aunque a usted no le guste, eso se traduce en creación de empleo. Y por eso aspiramos legítimamente a poder crear esos dieciocho mil empleos en este año dos mil dieciséis, y así lo reflejan las cuentas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los datos más recientes que tenemos de la Encuesta de Población Activa nos han puesto de manifiesto que hay una mejora interanual de casi 3 puntos porcentuales, de los que casi 2 se han producido en los últimos tres meses; también, que hay un diferencial favorable en Castilla y León de casi 5 puntos porcentuales en comparación con la media nacional; y eso se ha producido porque en el último año el número de parados se ha reducido en treinta y cinco mil doscientas personas, de los cuales veintidós mil trescientas habían abandonado esa situación en el último trimestre. La comparativa anual nos marca que hay un descenso del 15,60 %, que casi supera en 5 puntos a la media nacional. Si nos centramos en otros datos también, como



son el del paro registrado, comprobamos como se está produciendo un descenso interanual que es superior al 10 %, lo cual nos posiciona en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas en cuanto a bajada de desempleo. Eso significa que, además, en lo que va de año, casi treinta y tres mil personas han abandonado la situación de desempleo, o, lo que es lo mismo, que cada día en Castilla y León han encontrado trabajo ciento veinte personas. En un orden similar están los datos, también, de afiliación a la Seguridad Social, que van siendo positivos.

Por tanto, tras casi dos años de... retrocediendo el... el paro en términos interanuales, y diecisiete meses con aumentos en la Seguridad Social, hay que reconocer, objetivamente, que poco a poco se va mejorando la situación. No olvidemos estos datos, por favor, hay un magnífico potencial en esta Comunidad si todos remamos en la misma dirección.

Dicho todo lo cual, evidentemente, conformismo cero, conformismo cero. Ahora mismo hay ciento noventa mil personas en Castilla y León que están en situación de desempleo, a las cuales probablemente poco les importe que estemos hablando de estos datos positivos en los que he venido insistiendo en el último momento de mi intervención, y en los que tenemos que trabajar intensamente por dar una solución a esa situación. Y porque ese es nuestro objetivo primordial es por lo que la Consejería de Empleo -como le decía- va a contar con esos doscientos -casi- sesenta millones de euros consignados en los Presupuestos. Y es que esta va a ser una legislatura en la que tenemos marcadas claramente las prioridades, y el empleo es la primera de esas prioridades; porque no hay política social más importante que el empleo, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es consciente de eso.

Por eso, fieles a esa idea, también el Presupuesto para el Servicio Público de Empleo de nuestra Comunidad va a tener un incremento este ejercicio del 13 % frente al año anterior, y esa importante dotación presupuestaria va a permitir también dar soporte económico a la aprobación de una nueva Estrategia Integrada dentro del seno del diálogo social, en cuyo marco ya se han aprobado importantes medidas consensuadas para el desarrollo de esta Comunidad. Y los protagonistas de esta Estrategia, sin duda alguna, van a ser esas ciento noventa mil personas que están desempleadas en nuestra Comunidad, y, entre ellas, de forma prioritaria, van a ser quienes necesiten una atención específica. ¿En quién nos vamos a centrar, en quién se va a centrar la Consejería de Empleo? En los jóvenes, en los mayores de cincuenta y cinco años, en los parados de larga duración, en quienes hayan agotado sus prestaciones por desempleo, en las personas que tengan cargas familiares, en los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, en personas en riesgo de exclusión social; es decir, personas que van a formar parte de la agenda en la que se centrarán todos los esfuerzos para conseguir que salgan de las listas de empleo. Además, esta legislatura se van a poder destinar hasta 200 millones de euros para la prestación de servicios de interés general vinculados a la colaboración con las entidades locales, lo cual también va a permitir fijar población en estas entidades locales a través del empleo y a través de estos acuerdos con la Junta de Castilla y León.

También quiero destacar actuaciones especiales que se van a prestar a trabajadores que suman la pérdida de su puesto de trabajo y que ya no tienen ningún tipo de prestación, y a los cuales se va a poder cubrir su falta de recurso extendiendo la ayuda de los 426 euros para quienes haya agotado esas prestaciones por desempleo.



Y no solo la Consejería va a trabajar con sus propios medios, sino que va a establecer acuerdos de colaboración con otras entidades, para lo cual va a disponer de hasta un total de 13 millones de euros con agentes que van a poder influir también en la mejora del empleo en nuestra Comunidad.

No olvidemos... no olvidemos... no se ha hablado prácticamente nada en esta Cámara en el día de hoy, pero hay que tener un recuerdo especial para el fomento del empleo en las personas con discapacidad, un trabajo que se hace a través de los centros especiales de empleo, de las empresas del mercado ordinario de trabajo, también. A esto se van a destinar cerca de 21 millones de euros, lo cual supone un incremento respecto a la dotación del año anterior.

Y quiero hacer una referencia a una de las reflexiones que ha hecho para hacerle constar que esta Comunidad está siendo pionera y sí que está trabajando en esta materia. Existen cláusulas sociales en muchos contratos que está gestionando la Administración y está enfocando determinados contratos para que puedan ser gestionados por centros especiales de empleo. De hecho, desde que se puso en marcha esta medida en el año dos mil doce, le quiero indicar que ya se han reservado contratos para centros especiales de empleo por importe de más de 18 millones de euros y que se han adjudicado contratos en esta Comunidad con cláusulas sociales por un importe total de 531 millones de euros, lo cual significa la apuesta también por el empleo de las personas con discapacidad.

Indicarle también, en un argumento de los que utiliza, que pone de manifiesto que estos Presupuestos no solucionan el problema estructural de nuestra Comunidad en materia de sufrimiento social. La verdad es que la frase, evidentemente, es muy grandilocuente, y tengo que decirle que uno de los ejes básicos de actuación de la Junta de Castilla y León son las personas con dificultades. Por ello, también hay una decidida apuesta en este Presupuesto por el incremento de la financiación de la red de los servicios sociales de responsabilidad pública, consolidando esa red unificada e integrada para que podamos ofrecer una respuesta ágil a todas esas personas.

Quiero desglosar aquí unas partidas que son fundamentales, de las cuales no se han hablado. La partida destinada a prestaciones básicas va a contar con 70,7 millones de euros para el ejercicio dos mil dieciséis; un 21 % más que lo que tuvo el año pasado en presupuestos. Hay que recordar en este sentido que el último acuerdo marco se ha llegado a aprobar por un total de casi 194 millones de euros, lo cual es un incremento de casi 18 millones de euros; un 10,2 % más respecto al último acuerdo marco que se había aportado... que se había aprobado en el periodo anterior, dos mil trece-dos mil catorce. Y ese incremento va a garantizar plenamente la prestación de servicios sociales por parte de las entidades locales, con la contratación de hasta un total de 125 profesionales nuevos destinados a los centros de acción social para prestar atención directa a las familias.

Además, este crecimiento va a permitir destinar 8.000.000 de euros más a la ayuda a domicilio; programa que cuenta ya casi con un total de 100 millones de euros para gastar en el ejercicio dos mil dieciséis.

También, y esto resulta especialmente importante destacarlo, se incrementa las prestaciones del sistema de atención a la dependencia. La partida total, de 514 millones de euros, va a representar 21 millones de euros más que lo que tuvo en el año



dos mil quince, lo cual significa, evidentemente, una apuesta muy importante por la atención a la dependencia. Y además hay que subrayar que ese esfuerzo financiero va a permitir la incorporación a este sistema de dependencia a personas dependientes de Grado I, garantizando así su plena atención, al tiempo que el objetivo es seguir manteniendo ese sobresaliente. Por tanto, no solamente la calidad en el sistema, sino la cantidad económica adecuada para poder garantizar sus prestaciones.

Mientras argumenta que esta Comunidad en el Presupuesto no se preocupa por las familias que tienen más dificultades, los hechos indican que Castilla y León ha sido una Comunidad Autónoma de las que más beneficiarios ha incorporado al sistema en el acumulado desde el uno de julio. Recordemos datos: 8.063 personas, que ha contribuido a que el 48,6 % de las personas dependientes con Grado I, 13.000 personas, ya estén incorporadas al sistema de dependencia. Este dato sitúa a Castilla y León como la región que más personas de Grado I ha integrado en el sistema de dependencia de España: el 50 % de todo el país. Por tanto, Castilla y León ahora mismo está atendiendo a 70.180 personas dependientes, con un total de 89.500 prestaciones. Y esta cifra además adquiere más relevancia cuando el número de personas que reciben prestaciones, en relación con la población existente en el territorio, está muy por encima de la media nacional, al ser del 2,81 % frente al 1,64 % nacional.

No deja de sorprender que hay quien se sube a este estrado malhumorado a reclamar que nos ocupemos de las personas. Los 70.000 dependientes atendidos por esta Comunidad no son inertes, son personas a las que esta Comunidad atiende. *[Aplausos]*.

Un nuevo argumento que utiliza en su... en su exposición es que el crecimiento de este Presupuesto no repercute en el ahogo que muchas familias están teniendo para salir de la situación de crisis en la que viven. De nuevo, encontramos un argumento falaz. Hay que poner de manifiesto que este Presupuesto incrementa los recursos y el apoyo a las personas en situación de exclusión social. La lucha contra la pobreza es, sin duda, una de las prioridades políticas del Ejecutivo de Castilla y León en el que cada año se va reforzando el presupuesto asignado. Para responder a esas necesidades -como bien sabe-, la Junta de Castilla y León ha desarrollado un conjunto de actuaciones dentro de esa red de protección a las familias, con el objetivo de que nadie pueda encontrarse en situación de desamparo cuando existe una situación objetiva y real de pobreza económica y material que puede traducirse en exclusión y marginalidad. Esa red de protección, que ya está empezando a ser reconocida por otras Comunidades Autónomas, que incluso están siguiendo el modelo que hay en Castilla y León, está atendiendo de media a 150.000 personas al año; 150.000 personas al año, en alguno de los 23 programas sociales que la componen, y cuenta hasta con 300 agentes y colaboradores.

Hablamos de casi 4.000 familias en riesgo de ser desahuciadas de sus hogares que han sido atendidas por esta red. Hablamos de 26.000 personas al año atendidas por el sistema de reparto de alimentos, hablamos de 30.000 personas que resultan beneficiarias anualmente de ayudas de emergencia para pagar su alquiler o su cuota hipotecaria, para pagar la factura de la calefacción, para pagar la factura de la electricidad. A esto se suma además que casi, de ellas, 56.000 personas desde su inicio se han beneficiado de la Renta Garantizada de Ciudadanía.





Por tanto, señor Sarrión, sume personas, reconozcan –aunque solo sea un poco– que esta Comunidad Autónoma se centra en las personas y atiende a decenas de miles de personas que lo están pasando mal.

Bien está que venga a este hemiciclo y que nos hable de casos particulares, de casos concretos, de situaciones que, evidentemente, habrá que corregir, que habrá que mejorar, estoy convencido; pero no puede hacer bandera por un caso, por dos, por diez, cuando hay decenas de miles de personas que están subsistiendo en esta Comunidad gracias al esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León por ellos.

Pero no quiero hablar solo del pasado –no haré ninguna cita literaria–, vamos a hablar de futuro sin mencionar autores. El compromiso de este Presupuesto es reforzar la red de protección a las familias, y eso se consigue con dotaciones presupuestarias. Por ello, el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil dieciséis incrementa su dotación presupuestaria en casi un 13 % respecto al del año anterior, con un total de 180 millones de euros. En este crecimiento tiene una especial significación el aumento de 14 millones de euros –un 25 % más, 25,5 % más– en la dotación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que tiene asignado un presupuesto de casi 70 millones de euros. El hecho de que mientras las partidas globales de las Consejerías crezcan entre un 1 y un 11 % y que la Renta Garantizada de Ciudadanía lo haga un 25 %, yo creo que es un dato significativo que pone de manifiesto cuál es la prioridad de la Junta de Castilla y León.

Y no solamente se está garantizando la dotación presupuestaria de la Renta de Ciudadanía, cumpliendo con los compromisos adquiridos en esta Comunidad dentro del seno del diálogo social, sino que cada año está ampliando su crédito. Quiero recordar que en el año dos mil doce se presupuestaron 27 millones para este programa, la Renta de Ciudadanía, y que este año va a tener 69 millones, lo cual significa haber multiplicado por 2,5; lo cual significa haber crecido en la partida un 155 %.

Eso sí, hay que reconocer siempre áreas de mejora. Somos conscientes de que esta prestación se ha convertido en un instrumento decisivo para poder atender las necesidades de inclusión social en nuestra Comunidad, y por ello en el año dos mil dieciséis se va a trabajar para adecuar esta renta a las necesidades reales de las personas, sobre todo estudiando y abordando casos particulares que puedan ser mejorables dentro del seno del diálogo social. Pero no van a quedar aquí solamente esos compromisos presupuestarios. Aunque diga en su texto que no atendemos a las familias que están en emergencia social, le voy a dar –muy brevemente y para ir terminando– algún dato de interés.

En primer lugar, indicar que esta Ley de Presupuestos prioriza de nuevo las ayudas básicas de subsistencia en situaciones de emergencia social; ayudas a las que se destinan 5,2 millones de euros, y que se les dotará además de mayor estabilidad y mantenimiento en su funcionamiento, y que este año se incrementan las prestaciones extraordinarias para hacer frente a situaciones de deuda hipotecaria, de tal modo que van a tener una dotación de 5.000.000 de euros, lo cual supone un 43 % más que el ejercicio anterior. ¿Qué cree que significan exactamente estas cifras? ¿Qué cree que significa exactamente esta progresión? ¿Que se abandona a su suerte a las personas con dificultades en Castilla y León? ¿Que se abandona a su suerte a las personas sin recursos? ¿Que nos olvidamos de quienes lo están pasando mal? No, más bien se demuestra todo lo contrario, que efectivamente este Gobierno tiene un compromiso real y firme con las personas.



Y el último de los argumentos al que me referiré muy brevemente es el que no se hace nada por lo jóvenes en esta Comunidad. Y una de las preocupaciones principales del Gobierno autonómico es el desempleo juvenil, cuyas tasas de desempleo se triplicaron en España durante la crisis, situando al país a la cabeza de toda Europa. Por ello, hay un plan, que ya se va a comenzar a aplicar en el año dos mil dieciséis, que es el Plan de Empleo Juvenil, que va a contar en toda la legislatura con 120 millones de euros, que va a incluir esos fondos procedentes de Europa, dentro de la llamada Garantía Juvenil, y que va a permitir dar soluciones a esas personas de menos de treinta años que están en una situación extrema de dificultad y que ahora no tienen otra alternativa, no tienen visos de futuro. Para el año dos mil dieciséis ya hay una previsión presupuestaria de 14 millones de euros.

Por tanto, finalizo, señorías, este Presupuesto se ocupa yo creo que de todas las cuestiones fundamentales para esta Comunidad Autónoma. He tratado de contraponer los argumentos que tienen en su enmienda a la totalidad con las cifras reales. Devolver este Proyecto de Presupuestos, como usted solicita, señor Sarrión, significará no crecer el gasto de las Consejerías, significará no crecer las ayudas a quien más lo necesitan, significará que no bajen los impuestos a las rentas medias y a las rentas más bajas, significará que no nos centremos en las prioridades de esta Comunidad, que son la recuperación económica, los servicios públicos de calidad, el empleo y la cohesión territorial, y, por ello, no podemos estar de acuerdo con su enmienda a la totalidad y, evidentemente, estaremos en contra de su aprobación. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Siempre se agradece que le agradezcan a uno el trabajo. Es verdad que lo mío es una maratón con lo de las comparecencias.

Me ha hecho mucha gracia lo de la coincidencia ideológica con China. La verdad es que es una cosa curiosa. Se nota que no ha estado en China, ¿no?, eso lo veo muy... muy claro, porque la coincidencia ideológica yo diría que muchas veces la tienen más con ustedes, ¿no? Yo estuve por allí y esa impresión me dio. En todo caso, esto de las coincidencias con países de... orientales son muy curiosas, ¿no?, dígaselo a Alberto Granados, que tiene 125.000 euros en Corea del Norte, fíjese las cosas de la... de las coincidencias con países orientales.

Pero, bueno, lleva usted razón que a mí me gusta la filosofía, es cierto; pero fíjese que esto no está contrapuesto a ser pragmático, esto no está contrapuesto con las ideas concretas. Tendrán ustedes ocasión de conocer nuestras propuestas concretas, porque les puedo informar que hemos registrado esta mañana 974 enmiendas parciales; creo que somos el grupo que más enmiendas ha registrado, y a través de ellas podrá conocer nuestras propuestas concretas en torno al Presupuesto, nuestras propuestas concretas.

Hablando de elementos concretos, cuando se habla, por ejemplo, de la bajada de impuestos para las rentas más altas que denunciábamos. Así lo denuncia también el Consejo Económico y Social, que habla como: "En lo que respecta



a las deducciones fiscales en el IRPF, el Consejo considera que se trata de un sistema inaccesible para los contribuyentes con rentas más bajas –estoy citando literalmente–, y por ello recomienda que se modifique la estructura de los incentivos, no solo como deducciones o desgravaciones, para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes cuya base impositiva no alcance para la aplicación total o parcial de las mismas” –cierro la cita–.

Es decir, el propio Consejo Económico y Social está planteando que estamos ante una reforma fiscal que no es progresiva, que no aporta a la totalidad de la ciudadanía y que, por lo tanto, beneficia a las clases más altas de esta Comunidad.

Cuando se habla del crecimiento de las Consejerías de Educación, de Servicios Sociales, de Sanidad, yo ya lo he denunciado en mi intervención, es que en educación y servicios sociales, familia e igualdad de oportunidades, hablamos de un crecimiento que no dista del crecimiento del PIB, y en materia de sanidad está por debajo, es decir, lo que ..... un crecimiento del 1 %, que, por lo tanto, no atiende a las supuestas previsiones de crecimiento; supuestas previsiones, digo, porque ya hay organismos que los están tumbando, ¿no?

Y cuando se habla de políticas de empleo, por ejemplo, decía... que aumentan las políticas de empleo –solo faltaría que no aumentaran con la que nos está cayendo–, pero es que lo que habría que denunciar es la efectividad de esas políticas de empleo, porque, si, según sus datos oficiales, si según los datos oficiales de la Junta de Castilla y León, vamos a crear menos empleo que el resto del país, si vamos a crear un punto porcentual por debajo, si el país va a ir a un 3 % más y nosotros a un 2 %, no podemos hablar de buenas políticas de empleo; se podrá hablar de efectos colaterales de muchas cosas, pero no se puede hablar de buenas políticas económicas, de buenas políticas de empleo, cuando su propia previsión de crecimiento está por debajo del crecimiento del país. Y digo que es su previsión, que mucho me temo que no se vaya a producir. Y, por otro lado, habrá que hablar de en qué consisten estas políticas de empleo, porque, desde luego, desde mi fuerza política somos muy críticos de esas políticas de empleo que consisten en dar empleos temporales a personas dándoles sueldos de 400 euros, que no solucionan los problemas finales.

Por eso, soy pragmático cuando digo que no valen soluciones a corto plazo; no es solo filosofía, aunque la filosofía, como decía Hegel, es la verdad de lo concreto, pero no es solamente eso, sino que es mucho más. Es que para solucionar los problemas concretos, los problemas pragmáticos, los problemas a corto plazo de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas, tenemos que pensar alto, tenemos que pensar en grande y tenemos que acometer una gran transformación de lo que estamos viendo.

Por eso, en la enmienda, una cosa que denunciemos es que nos sorprende que se dedique 4,5 veces más al pago de la deuda que a las políticas de empleo. Esto es una consecuencia del tipo de mundo en el que estamos insertados también. Lo dije en el debate sobre el techo de gasto, lo he planteado en los diferentes debates de la Comisión de Economía: no podemos funcionar con el marco que tenemos, con las políticas de austeridad, con las políticas de control del déficit que nos marca el Banco Central Europeo y que nuestro Gobierno y parte de la Oposición aplauden con las orejas. Esto no lo podemos seguir aceptando, porque lo demás es poner parches y lo demás es no solucionar los problemas finales.



Cuando se habla, por ejemplo, de casos concretos. No es que lo diga yo, lo dice el Procurador del Común. Es decir, no es una denuncia que haya realizado yo, sino que viene del Procurador del Común. Pero es que nosotros lo que observamos es una disensión entre la lectura de cómo llegan los servicios públicos a la gente y la realidad de las mismas. Es lo mismo que ocurre con la atención sanitaria a inmigrantes. Según la Consejería de Sanidad se cubre perfectamente y a nosotros todas las semanas nos llegan personas inmigrantes que nos dicen que no pueden ser atendidas por el sistema público de salud. Hay una diferencia entre unos elementos y otros. Hay diferencias de lectura, y esto es un problema muy serio en la política, porque lo lógico es que estemos en desacuerdo a la hora de plantear soluciones; pero un problema mucho mayor es cuando ni siquiera estamos de acuerdo en el problema, en la existencia de los problemas, y es uno de los elementos, por eso me quería referir a este caso concreto, que creo que ilustra un problema estructural de las diferentes políticas públicas en la Comunidad.

No se ha hablado de la... de la muerte de las comarcas mineras, supongo que en el turno de dúplica me podrá comentar alguna cuestión. Me parece que es un tema muy grave, porque son comarcas a las que estamos condenando sencillamente a no tener futuro. Una vez que el Gobierno nos ha dejado tirados con esta cuestión, lo que vamos a encontrar es que no tenemos posibilidad de transformar su economía, no tenemos posibilidad de dirigir un proceso en el que, si no se vive del carbón, que se viva de otra cosa, y, sencillamente, no hay futuro, y, sencillamente, los hijos de la minería ven año tras año cómo sus comarcas van muriendo, cómo van languideciendo.

En definitiva, en su contestación se viene a confirmar mis hipótesis, es decir, que desde la Junta de Castilla y León sencillamente no se apuesta por transformar el modelo productivo, se considera una cuestión -digamos- de generalidad, pero no se plantea ninguna concreción, ni siquiera se plantea que sea una cuestión de urgencia. Para nosotros es todo lo contrario, es el primer objetivo que tendríamos que plantear y tendríamos que tener un presupuesto a la altura de ese objetivo, que es el fundamental, y no se reconocen los problemas tampoco de los servicios públicos. Con estos planteamientos, el problema es que no hay una salida a la situación que tenemos. Podremos poner parches, podremos vender que hay un pequeño crecimiento, podremos vender que hay un 1 % en tal Consejería más que la otra vez, pero los problemas estructurales que conducen a que la gente se va de la Comunidad -y no del año pasado, y no de hace cuatro años, sino de siempre- son problemas que van a permanecer, desgraciadamente.

Y planteo tres elementos, que suelo plantear, además, en mis intervenciones, tres elementos de desarrollo económico para esta Comunidad que son perentorios para mí, que son urgentes para nuestra fuerza política:

Primero, el aprovechamiento de los montes. Somos la región con mayor superficie arbórea del país y una de las que tiene más superficie arbórea de Europa. Todo el aprovechamiento en materia de micología, de *pellets*, de biomasa, de trufa negra, de madera, etcétera, todo ese aprovechamiento que se puede generar podría permitir la creación de una industria descentralizada, pequeña y mediana industria, que es la ideal para potenciar nuestra economía a nivel comarcal, comarca a comarca, es decir, para relanzar nuestra economía, para incentivar la vida en nuestro mundo agrario, en nuestro mundo rural, que sería fundamental. Nada de esto se habla.



Cuando se habla, por ejemplo, de la agricultura, me refería antes a la agricultura ecológica. ¿Por qué? Pues porque es un tipo de agricultura que es la que tiene más aumento de la demanda en el país y porque, además, es un tipo de agricultura cuya demanda no está relacionada directamente con el precio, sino con la calidad del producto, o mucho más por la calidad del producto que por el precio. Y tenemos al lado una de las Comunidades con mayor demanda de agricultura ecológica del país, que es Madrid, donde la demanda aumenta y están consumiendo productos de Comunidades que están más alejadas, porque no invertimos en una transformación de nuestro mundo agrícola ni invertimos en una transformación para crear un tejido agroindustrial que permita crear el valor añadido a través de enlatadoras y de envasadoras que cree los productos, ni una red logística y de transporte para que permita que nuestros productos tengan una salida rápida. Es decir, planteamos soluciones viejas para problemas viejos, y por eso las soluciones no sirven.

Y un tercer sector que también planteo en mis intervenciones habitualmente, el sector de la enseñanza del español. Un lenguaje que tiene cada vez más demanda en las economías emergentes, debido al auge de América Latina, que tiene, por cierto, mucha demanda en los mercados asiáticos, y en el cual España, y concretamente Castilla y León, por las características lógicas -y que no tengo que defender, porque todos las entendemos- es un sitio perfecto e ideal para realizar el puente de diferentes personas que quieran aprender el español para practicar diferentes actividades económicas, y que permitiría crear una actividad cualificada para la inmensa cantidad de jóvenes con titulación que tenemos en paro en nuestra Comunidad.

Esa es la reforma del modelo productivo que hay que acometer. Esa es la transformación que hay que hacer. Sectores que tienen I+D, sectores que permiten crear empleo cualificado, sectores que permiten crear una economía con mayor salarización, con menos precariedad. Ese es el golpe que tenemos que dar y es la dirección que debemos encaminar. Pero, para eso, es necesaria inversión. Para eso es necesario ser ambiciosos. Y, desgraciadamente, no tenemos los recursos para serlo. Porque la cuantía de este Presupuesto, sencillamente, nos lo impide.

Yo voy a darle la razón en una cosa: lleva usted razón que los Presupuestos que se nos presentan son Presupuestos realistas, en el sentido de que son Presupuestos que se asemejan a la realidad, una realidad de recortes, una realidad de desastre social, y unos Presupuestos, por lo tanto, recortados, que son a imagen y semejanza de la realidad política que se nos es impuesto. Y por eso nosotros diremos que no. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. La verdad es que me parece que va a ser bastante complicado que nos podamos poner de acuerdo usted y yo. Yo creo que estamos en unas posiciones antagónicas tan importantes que resulta imposible mantener básicamente un diálogo, en términos de poder llegar a algún acuerdo.

En primer lugar, le diré que no sé quién es la persona a la que ha citado aquí -me parece que se ha equivocado de nombre-, en relación con los fondos que podían tener no sé si en China o en Corea del Norte, pero a esa persona ni la conozco, ni la espero, ni tengo ni idea de quién es.



En segundo lugar, le diré que, aunque me parece muy loable el número de enmiendas que van a presentar, además me parece muy positivo, y, en este caso, y casi en lo único en lo que puedo estar de acuerdo es en valorar el trabajo que le ha llevado desarrollar esa... esa presentación de enmiendas, me indican que, probablemente, sea una cifra... 300 enmiendas menos de lo que algún compañero suyo en esta Cámara ha presentado en otras ocasiones. Por tanto, pues lo pongo de manifiesto, simplemente como dato para comentar.

Y por lo demás, evidentemente, los modelos que sostenemos son modelos tan... tan distintos que impiden que tengamos mucha posibilidad de acuerdo. Pero es que, además, yo creo que le dejan también incluso un poco aislado en lo que es esta Cámara, ya no solo por el ser una persona nada más del Grupo Izquierda Unida-Equo, sino porque algunos de los objetivos básicos que, desde la diferencia, desde la confrontación ideológica, nos hemos... yo creo que estamos todo el día hablando de ellos en esta Cámara, sí que han sido objetivos que fueron capaces de ser plasmados en un acuerdo entre todos los grupos políticos, que se hizo en el inicio de esta legislatura. Acuerdos que pasaban por incluir en el Sistema de Servicios Sociales, dentro de lo que es la reforma del Estatuto de Autonomía, donde se fijara un suelo de gasto social, donde se fortaleciera el papel de las entidades locales como prestadoras de servicios, donde se continuara avanzando en todo lo que tiene que ver con mecanismos para evitar la despoblación y la cohesión social de esta Comunidad. Y usted, no sé si por ese afán de ser el único que es único, y querer marcarse una filosofía alejada de la realidad de esta Comunidad, fue un no firmante de este acuerdo, que la práctica totalidad de esta Cámara sí que plasmó como objetivos. Porque luego será la discusión necesaria la que tendrá que llevarse a cabo, y, probablemente, los acuerdos tendrán plasmación en esta Cámara. Estoy convencido de ello. Y, sin embargo, usted, probablemente, seguirá pensando en esa filosofía, que probablemente no será la China pero será la suya propia, y que está muy alejada de lo que piensa la mayoría de grupos parlamentarios de esta Comunidad.

Sigo insistiendo en que no me parece razonable que le parezca poco el que podamos crear 18.000 empleos en Castilla y León para esta... para este próximo ejercicio, dentro de las previsiones que hay. Porque, evidentemente, acudir a las figuras de comparación es bueno para saber en qué escenario estamos.

Dice que las efectividades de las políticas de empleo que aplica la Junta de Castilla y León se deben más bien a efectos colaterales, relacionados probablemente con el crecimiento de la economía, y que nada tiene que ver las políticas que está aplicando esta Comunidad, esta Junta de Castilla y León. Bueno, la tasa de paro tiene una mejora interanual de casi el 3 %, y el diferencial favorable de Castilla y León frente a otras Comunidades es de casi el 5 %. Por tanto, no me negará que algo tendrá que ver las políticas de empleo que aplica la Junta de Castilla y León para que ese diferencial respecto a otras Comunidades llegue a ese 5 %. No puede decir que solamente esto es porque el Pisuegra pasa por Valladolid, o el Arlanzón pasa por Burgos, y que los efectos colaterales son los que hacen que consigamos generar más empleo en esta Comunidad que lo que se está generando en otras Comunidades cercanas, que también están empezando a salir de la situación de la recesión.

Y luego, bueno, pues yo creo que una clara incoherencia en todo lo que tiene que ver con la deuda. Evidentemente, acudir a mecanismos externos de financiación nos permite sostener los servicios públicos. Para usted es fundamental que sosten-



gamos esos servicios públicos; pero luego se muestra completamente contrario a que cumplamos con nuestras obligaciones de deuda, o le parece mucho el que tengamos que abonar determinados intereses por la deuda. Pero es que sin lo uno no habría lo otro. No podemos sostener, no se ha podido sostener los servicios públicos, tal y como lo ha hecho esta Comunidad y esta mañana se han puesto de manifiesto que los ajustes practicados en algunas de las Consejerías de las áreas de gestión más importantes, como son la sanidad, como son la educación, como son los servicios sociales, esta Comunidad es de las que menos ajustes han hecho en esa materia, a pesar de las dificultades, y cuando ha habido que acudir a mecanismos externos de financiación, evidentemente, están con unos condicionantes que tenemos que hacerles frente. No vale la estrategia de me quedo con financiación, pero luego no cumplo con mis obligaciones. Porque entonces no seríamos creíbles. De hecho, aunque eso que se llama los mercados sé que a usted no le gusta nada, las formas de proceder que tienen algunas ideologías de izquierda, como la que usted tiene, hace que esos mercados se alerten muchísimo, y que la incidencia en la economía real de los países pues la verdad es que sea muy afectada. No hay nada más que recordar cómo han acogido esos mercados, cómo se ha disparado la prima de riesgo, en un país muy próximo al anunciarse un futuro gobierno de izquierdas, que probablemente no lo sea por la parte de izquierda moderada, pero sí por la introducción en el mismo de algunos elementos radicales que generan ese miedo a que luego no vayan a cumplir con las obligaciones que todos tenemos una vez que accedemos a los mecanismos de financiación y a los mecanismos de deuda.

Desde la Junta de Castilla y León, yo creo que estos Presupuestos son unos Presupuestos que quieren incidir en los ejes básicos en los que usted también incide, pero que no es capaz de reconocer. Aquí le hemos puesto de manifiesto que el empleo, con esas políticas de empleo, y, mire, le puedo decir que no conozco exactamente de dónde ha sacado esa cifra de que hay cuatro veces más destinado al fondo de pago de intereses que lo que hay en las políticas activas de empleo, porque son más de 270 millones los de políticas activas de empleo. Por tanto, no sé de dónde habrá sacado ese cálculo, que son cuatro veces más los intereses a la deuda que estamos pagando.

Pero lo que estamos centrados es en poder garantizar la prestación de los servicios básicos para nuestros ciudadanos, que, además, se incrementen esa prestación de servicios, que esa recuperación económica se traduzca directamente en la mejor gestión de los servicios públicos, que empiecen a desarrollarse ya nuevas políticas en materia de infraestructuras, con ese nuevo plan de inversiones vinculadas a servicios sociales también en nuestra Comunidad. Y todo ello también principalmente centrados en lo que es la generación de empleo en Castilla y León. Esas políticas activas tienen que necesariamente conseguir ese objetivo de los 18.000 nuevos empleos en Castilla y León. Y fíjese que consiguiendo esos 18.000 empleos estaríamos ya casi habiendo recorrido la mitad del objetivo que se ha marcado esta Comunidad para el año dos mil veinte, que sería tener un millón de empleados en Castilla y León.

El cambio de modelo productivo creo que no resultaría beneficioso para nuestra Comunidad, antes bien, sí que es necesario seguir desarrollando una apuesta por poner a disposición de todo aquel que quiera emprender en Castilla y León los mecanismos adecuados para que pueda acceder a financiación.



No hemos hablado ni usted ni yo de la lanzadera, de la que ya tanto se ha hablado esta mañana. Pero sí que me permitiré decir que no podemos subirnos a una tribuna e imponer a la gente que invierta en agricultura ecológica, pero sí que podemos darle los mecanismos para que si quiere desarrollarlo en su comarca los tenga a disposición por parte de la Junta de Castilla y León. Y esa probablemente es la diferencia ideológica que nos separa; el intervencionismo, en el que usted quiere marcar cuáles son las cosas que tienen que hacer los ciudadanos, está muy alejado de las herramientas que ponemos a su servicio para que ellos puedan desarrollar actividad buena para esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Termino, señoría. Para finalizar por parte del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que ha demostrado que las cuentas del Presupuesto del año dos mil dieciséis son unas cuentas realistas, efectivamente, basadas en unas previsiones muy coherentes con lo que es la mejora de la situación económica, que se van a centrar en solucionar esos problemas, esas situaciones que tiene la Comunidad de Castilla y León, centrados en la consecución de más y mejor empleo para todos, centrados en mejorar las Consejerías que se dedican a los servicios sociales y a los servicios esenciales para nuestra población, como son también la sanidad y la educación, y que, por supuesto, hacen un especial esfuerzo en el municipalismo, y que también valoran la recuperación del poder adquisitivo de nuestros empleados públicos; todo ello, ejes básicos que tienen una traslación directa en las cuentas que aprobaremos en este ejercicio dos mil quince para el próximo año dos mil dieciséis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Van a utilizar el turno de fijar posiciones en Podemos y el Partido Socialista? No.

Pasamos, entonces, a la fijación de posición a las tres enmiendas de totalidad. En representación del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Fuentes. *[Murmulllos]*. Uy, perdone, perdóneme, perdóneme usted, del Grupo Ciudadanos. Es que estaba todavía en el grupo anterior.

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta, aunque nos haya dicho de otro grupo. Y dado que somos el único grupo de la Oposición que no hemos presentado una enmienda a la totalidad, pues seremos mucho más breves que todos nuestros colegas. Por lo tanto, no os aburriré mucho.

Señorías, quiero comenzar valorando si el Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León para el dos mil dieciséis es el adecuado para afrontar los retos que la situación de la Comunidad Autónoma plantea: paro, envejecimiento, despoblación, una economía poco dinámica y unos servicios públicos deteriorados por la crisis.

La Junta de Castilla y León, al igual que el Gobierno de España, se pone medallas porque el crecimiento del producto interior bruto está siendo cercano al 3 %, porque el paro en nuestra Comunidad ha llegado al 18,8 % en el final del segundo trimestre, y porque los recortes en servicios esenciales no han alcanzado la magnitud de otras Comunidades. Y piensan que es mérito suyo y que no hay que cambiar nada, por eso presentan unos Presupuestos bastante parecidos a los del año pasado, salvo algunos pequeños recortes, que en todo caso... o retoques, que en todo caso son





frutos del cumplimiento del pacto para la investidura que suscribieron con Ciudadanos, como, por ejemplo, la bajada del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Ni la Junta ni el Gobierno de España son conscientes de que la tregua que nos ha dado la crisis tiene que ver con eso que podríamos llamar “vientos de cola”, es decir, la conjunción de una serie de circunstancias excepcionales (tipos de interés próximos al 0 %, aumento extraordinario de la liquidez, precio de las materias primas en mínimos de muchos años, especialmente las del petróleo, y un tipo de cambio con el dólar muy favorable para las exportaciones). Todos estos hechos tienen mucho más que ver con la mejoría de la economía española y de la de Castilla y León que una política económica que no ha cambiado de forma significativa el modelo productivo. Pero no existe ninguna garantía de la duración de estas circunstancias y el cambio en algunas de ellas podría afectar de forma muy importante a la situación de la economía, especialmente en el empleo, cuya precariedad no creo que sea hoy discutible.

Un ejemplo reciente: en octubre, el paro registrado ha crecido en 11.826 personas, siendo el sector más afectado el de servicios, lo que evidencia la relación del empleo con actividades estacionales y su carácter precario. Y no es el único dato: los datos que conocemos tanto en materia de empleo, afiliación a la Seguridad Social o evolución de la recaudación tributaria indican que Castilla y León crece por debajo de la media, es decir, lo que ya sabemos todos, a excepción del Partido Popular, es decir, que tenemos una economía muy poco competitiva.

Precisamente ahora que al PP le da por exhibir videos en los que los enfermos se curan por arte de magia del cirujano Montoro, es necesario dejar una cosa clara: el enfermo se está curando a sí mismo. Es la sociedad civil la que está sacando a España adelante: son los autónomos, que cada día suben la persiana, quienes hacen el esfuerzo; son los trabajadores, que trabajan más por menos dinero; son los abuelos, que, con sus pensiones, ayudan a sus familias a llegar a final de mes. Solo esos son los verdaderos artífices de los primeros signos de recuperación que muestra nuestra economía.

Además, el horizonte económico plantea una serie de incertidumbres que pueden hacer que el Presupuesto que hoy discutimos no desarrolle en el... no se desarrolle en el entorno que estaba previsto. Un cambio en la política económica de Estados Unidos en relación a los tipos de interés, las tensiones con Oriente Medio, un acuerdo entre los países productores que elevase el precio del petróleo, un menor crecimiento en China, los problemas originados por los deseos independentistas de una parte de Cataluña que puede incidir en la prima de riesgo, etcétera, hace que sea necesario tomar medidas cuanto antes para hacer que la economía de Castilla y León sea mucho más dinámica y competitiva.

Y aunque curiosamente la Junta dice tener aquí una de sus prioridades en la presentación de los Presupuestos, junto con la defensa de los servicios esenciales (sanidad, educación y apoyo a la integración social), en realidad no pasa de ser una declaración de intenciones que no se refleja en las dotaciones presupuestarias. Desde nuestro grupo ya afirmábamos en el debate sobre el techo de gasto que, a mayores de un problema de falta de voluntad política, existe una ausencia de autonomía financiera, que, si en los ingresos se fijaba en torno al 13 %, en los gastos no es muy distinta de ese número. En resumen, una autonomía financiera incapaz de cambiar nada.



Nosotros tenemos claro que la solución a la mayor parte de los problemas de nuestra Comunidad pasa por el empleo, y que el instrumento fundamental sobre el que debe pivotar este ámbito es el conocimiento; el conocimiento como elemento indispensable para una economía productiva que genere empleo estable y de calidad. Sin embargo, este... esta evidencia no encuentra respaldo en los Presupuestos del Partido Popular. Así, por ejemplo, para investigación, desarrollo e innovación se destinan algo menos de 167 millones de euros, que suponen el 1,7 % del Presupuesto, cuando el objetivo que se ha firmado con nosotros, con Ciudadanos, es alcanzar el 3 % a lo largo de esta legislatura para equipararnos a la media europea. Mal empezamos, por tanto, con un cumplimiento tan importante, a cuatro años vista, si perdemos el tiempo peleando contra la que ha sido una exigencia nítida de Ciudadanos. Señores, debemos incrementar mucho y pronto la inversión en modernizar nuestro sistema productivo.

No es el único ejemplo. La Junta quiere actuar en muchos frentes, afrontar todas las necesidades con la misma prioridad y, ante la falta de recursos, no es eficaz en ninguna. Recuerden aquello de que el que mucho abarca poco aprieta. Las actuaciones no responden a un diagnóstico, ni se establecen prioridades, sino más bien parece funcionase, en determinadas ocasiones, fruto de la improvisación o de las necesidades políticas.

Durante años han seguido el mismo camino, y, aunque es probable que a ustedes les haya ido muy bien, económica y socialmente a Castilla y León y a sus ciudadanos nos ha ido muy mal. Año tras año perdemos población, y la perspectiva del futuro más inmediato es dramática; la tasa de actividad es muy baja, menor del 55 % (5 puntos menos que la media nacional); el 20,4 % de la población está por debajo del umbral de la pobreza; más de 100.000 trabajadores de nuestra Comunidad están cobrando menos de 500 euros al mes; y nuestro mayor activo, los jóvenes, están emigrando. Y ustedes, presentando prácticamente los mismos Presupuestos de siempre, con las pequeñas salvedades a las que obliga, eso sí, el acuerdo con Ciudadanos, pero que busca mantener una estructura y un espíritu político y burocrático que no es, para nada, el que necesitamos los ciudadanos de Castilla y León.

Señores del Partido Popular, si de verdad quieren construir una economía más competitiva, que genere empleo, que atraiga población, no queda más remedio que mejorar la eficiencia de la Administración, eliminar duplicidades, utilizar racionalmente a los empleados públicos, suprimir... suprimir privatizaciones sin justificación económica y afrontar de una vez por todas la modernización que tanto requiere nuestra tierra. Es necesario evaluar todos los programas para conocer cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos y así renunciar a aquellos cuyos resultados, en lo que se refiere al servicio a los ciudadanos, sean bajos y poder así financiar otros nuevos más eficientes. Debemos analizar todas aquellas actividades que se han externalizado y recuperar aquellas que se deban y puedan prestar desde la Administración en pro del ciudadano, a la vez que debemos sacar a la propia Administración de los espacios pertenecientes a la sociedad civil y que han sido invadidos por esta.

Como resultado de todo ello, obtendríamos los recursos necesarios para destinarlos a mejorar los servicios básicos y a crear las condiciones para que se genere más y mejor empleo. Mientras no hagan esto, y aunque sigan diciendo que



los servicios básicos son prioritarios, no cuadrará con destinar un presupuesto a sanidad que no cubra las obligaciones en materia de personal o de gasto farmacéutico, y con un equipamiento médico cercano a la obsolescencia en muchos casos.

En Educación, en la joya de la corona, no podrán construir los equipamientos necesarios y tendrán a los niños en espacios hacinados, sin aulas para las actividades complementarias o en colegios con el techo de uralita. Qué hablar de la necesidad de avanzar en el tema de las becas o en la gratuidad de los libros de texto.

Espero con esto que vean a todo aquello a lo que estamos renunciando por no afrontar un cambio de modelo presupuestario que pase de premiar, como hasta ahora, a la macroestructura, para poner al ciudadano y el servicio al ciudadano en el eje de la labor de la Junta de Castilla y León. Pero nos encontramos aquí y ahora debatiendo las enmiendas a la totalidad a un presupuesto que solo dedica el 11 % de su cuantía a las inversiones, de las cuales la mayoría no son inversiones en el... en el sentido estricto que todos solemos entender, ya que se incluyen en ellas gastos de mantenimiento, contratos de servicios o gastos de personal, estudios y trabajos técnicos que gran parte deberían ser realizados por los... por los trabajadores públicos. Una cifra de inversiones que ha sido maquillada para alcanzar ese 11 %, pero que sin ese maquillaje arrojaría una cifra prácticamente ridícula y muy por debajo del 10 % del presupuesto de la Junta. En definitiva, un Presupuesto que, como hemos repetido hasta la saciedad, no es el que necesitan los ciudadanos de Castilla y León.

Frente a este Presupuesto, se presentan unas enmiendas con las que tenemos algunas coincidencias en cuanto a la crítica del Presupuesto, o incluso podríamos decir que en algunas partes de su diagnóstico, pero que no presentan ninguna alternativa, en ningún momento tienen en cuenta el marco en el que se desenvuelve este Presupuesto, cualquier presupuesto que pueda presentarse: un techo de gasto de 8.910 millones, el obligado cumplimiento de un déficit del 0,3 % del PIB y el objetivo de deuda del 18,6 %; por no hablar de que en realidad cerraremos este año con un déficit cercano al 1,2 %, por lo que cuesta creer que en el próximo ejercicio vamos... vayamos a cumplir ese 0,3 % de déficit.

El problema es de mucho mayor calado que el que ustedes expresan en las enmiendas a la totalidad. Para que les quede claro: no es... no es posible prometer todo a todos porque no hay recursos para ello. Y ojo, porque no podemos reconocer como algo válido las alternativas fiscales que se plantean, porque rechazamos mantenernos o profundizarnos más aún en un sistema de asfixia fiscal a las clases medias trabajadoras. De esta manera, ahogando a esas clases medias, no vamos ni a recaudar más ni a generar un marco de mejor funcionamiento presupuestario. No vamos a contar con más recursos de los existentes, y por tanto no vamos a poder satisfacer esa subasta de dinero público en lo que se convierten las cartas a los Reyes Magos en las que ustedes basan las enmiendas a la totalidad, que nacen de la seguridad y el victimismo de saber que nadie con un mínimo de responsabilidad política podrán apoyarlas.

Nosotros vemos un camino: desde nuestro lugar de oposición responsable debemos obligar a la Junta de Castilla y León a gastar mejor y de forma más austera, sin que pueda dedicar buena parte de este Presupuesto a su autopromoción o a financiar estructuras clientelares; con ello, con un sistema fiscal que desahogue las clases medias y trabajadoras, que son quienes crean crecimiento económico;



con una financiación más adecuada y con una apuesta decidida por desmontar sus chiringuitos, podremos obtener progresivamente unos Presupuestos que atiendan mejor las necesidades de nuestra Comunidad.

Nosotros nos vamos a abstener y vamos a trabajar con el resto de la Cámara en mejorar aspectos del Presupuesto bajo las premisas de reactivación económica, de blindaje de los servicios sociales y de recuperación de inversiones necesarias y olvidadas desde hace años. No optamos por un modelo de confrontación, un modelo de confrontación no productivo y resignado al victimismo, sino que nos ponemos manos a la obra para trabajar al servicio de los ciudadanos, a través de la presentación de enmiendas parciales serias, coherentes, asumibles y de mejora.

Esperamos del Partido Popular un cambio de actitud que les permita aceptar la crítica como una forma de colaboración y, desechando cualquier vestigio del famoso rodillo, que valoren las enmiendas presentadas sin desecharlas sistemáticamente por venir de la Oposición, y con la voluntad de llegar a los tan necesarios acuerdos, ya que esta vez, como no hace falta recordarle, no les vale únicamente con su voto.

No podemos apoyar los Presupuestos del Partido Popular, que es lo que ahora mismo es este borrador, por las razones expresadas anteriormente; pero tampoco podemos apoyar las enmiendas a la totalidad, en unos casos porque no se plantean alternativas, solo reivindicaciones y protestas, y en otros porque lamentablemente en estas Cortes ni somos tres ni venimos de oriente. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

### **Votación enmiendas a la totalidad PL/000001**

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Vamos a someter a votación las enmiendas a la totalidad debatidas, comenzando por las presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación de forma agrupada las tres enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de la Comunidad de Castilla y León para mil... para dos mil dieciséis que acaban de ser debatidas. Comienza la votación. Ya, ahora. *[Murmullos]*.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor de las enmiendas: treinta y seis. En contra de las enmiendas: cuarenta y dos. Seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Podemos Castilla y León y el Grupo Mixto.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

### **Votación enmiendas a la totalidad PL/000002**

Votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Procedemos a la votación. Comienza la votación.



Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor de las enmiendas: treinta y seis. En contra de las enmiendas: cuarenta y dos. Seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Podemos y el Grupo Mixto.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

A continuación, tiene un turno para explicación de su voto el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Me toca en estos momentos explicar el sentido del voto a las diferentes enmiendas a la totalidad que los grupos parlamentarios han presentado al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil... perdón, para dos mil dieciséis, sí, y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Intentaré, de modo rápido y breve, mostrar el posicionamiento de UPL. Esta explicación debe darse -o permítanme que la haga- en clara referencia a cómo entendemos nosotros este proyecto presupuestario que el Partido Popular ha presentado para este ejercicio.

Un proyecto, este, que, como hemos trasladado en las diferentes comparecencias de los consejeros, nos parece un proyecto que nace fundamentalmente mediatizado por una clara insuficiencia de recursos para dar justa respuesta a los problemas de las dos regiones que componen esta Comunidad. Unas cuentas que ustedes plantean como sociales y que circunscriben, de forma mayoritaria, a sanidad, educación y familia, sin tener la certeza, señorías, que esas que ustedes califican como sociales lo sean en mayor grado que otras, como la de empleo, por poner un ejemplo.

No es un Presupuesto ni bueno ni malo. Para nosotros, es un Presupuesto insuficiente; una insuficiencia manifiesta, que es claro resultado de una nula negociación del modelo de financiación autonómica, imputable a los diferentes Gobiernos que han mantenido un injusto sistema de reparto en este país. Unas cuentas, señorías, lastradas por el pago de la deuda y, ¿cómo no?, por la imposición del techo de gasto ligado al déficit público. Esta deficiencia pone de manifiesto una importante duda en la profundización en el modelo autonómico, a pesar de lo que ustedes manifiestan a menudo en cuanto a que este tema es un debate cerrado y estanco, a que confieren un carácter inmovilista, que no se ajusta para nada a la realidad; una realidad que hoy más que nunca nos habla de una posible reforma constitucional que plantee, en el futuro, que no existen temas tabús, y que, por mor de la dispersión del voto y del final del bipartidismo, nos permite la posibilidad de plantear escenarios de negociación sin ningún tipo de líneas rojas, o, mejor dicho, con la única condición del respeto al ordenamiento jurídico y a la legalidad.

Y es que, a pesar del leve incremento en la inversión de los mismos, esa insuficiencia presupuestaria confiere a su proyecto una severa duda en cuanto a los criterios de ejecución y sobre la eficiencia de los fondos públicos planteados. Duda que se hace patente en la necesidad de dar solución a una serie de problemas agravados por el tamaño desproporcionado de una Comunidad cuya cohesión territorial solo se puede plantear desde una visión partidista, pero nada pragmática.



Miren, señorías, nosotros, desde UPL, respetando –como no puede ser de otra forma– el legítimo derecho de las demás fuerzas políticas a presentar enmiendas a la totalidad, nos parece más lógico enmendar de modo parcial este Proyecto Presupuestario. Hemos desechado la posibilidad –la posibilidad cierta– de plantear una enmienda a la totalidad, porque creemos que no es lo que espera nuestro partido ni nuestra gente en este momento; porque no entendemos de su utilidad en un momento en que las políticas deben de tomar caminos de pragmatismo y superar estériles debates ideológicos. Hemos querido, desde el respeto, presentar otras opciones que, sin generar disputas territoriales, mejoren el reparto, favoreciendo la disminución de las desigualdades territoriales, concepción esta que no pretendo que ustedes compartan.

Nos parece razonable que quien hace... no... sí, nos parece razonable que quien hace escasos cuatro meses ha tenido el apoyo de la mayoría de esta Cámara, refrendado en el apoyo de su propio grupo y de los procuradores del Grupo Ciudadanos para formar el Gobierno de esta Comunidad, eleve su propio Presupuesto y dirija la política que sus apoyos le han permitido. A nuestro juicio, creo poco útil poner en duda que esa ejecución presupuestaria que hoy nos plantean deba ser ejercida por otros grupos parlamentarios, no porque no lo pudieran hacer mejor, sino porque parece que, como ha quedado constatado, no disponemos de la fuerza parlamentaria suficiente para cambiar el tipo de política a desarrollar.

Todo ello nos hace movernos en un terreno de duda, que no nos permite apoyar las enmiendas a la totalidad, no tanto porque no compartamos alguno de los argumentos esgrimidos por los diferentes grupos aquí representados, sino por lo dicho anteriormente. Compartimos, eso sí, que dentro del Proyecto Presupuestario no existen pruebas contundentes de que podamos atacar de raíz problemas tan graves como la despoblación.

Observamos con sorpresa que la Junta de Castilla y León se está convirtiendo, en muchas ocasiones, en un mero gestor de fondos europeos, sin capacidad para cambiar el tipo de políticas en materia de desarrollo rural y de apoyo al sector primario.

Abundando en la insuficiencia que ya hemos planteado, vemos que la práctica habitual de estas Cortes demuestra, día tras día, la incapacidad de esta institución para afrontar todo el patrimonio cultural y artístico de Castilla y de León, de León y de Castilla, que impide, entre otras cosas, el desarrollo necesario en materia turística que podríamos alcanzar, y –lo que a nuestro juicio es más determinante– no pensamos que los mismos puedan ser una piedra angular para provocar la suma de esfuerzos necesarios que generen el empleo que se demanda en León y en Castilla, a pesar de la transversalidad que ustedes defienden.

Sin embargo, como ya avanzamos anteriormente, no hemos creído que una enmienda a la totalidad en estos momentos sea lo más oportuno. Una enmienda que, de salir adelante, solo expresaría la necesidad de un cambio de Gobierno, y no digo yo que no sea necesario, pero que tampoco parece razonable que quienes no hace mucho provocaron este escenario político plantearan un escenario de cambio apenas... apenas transcurrido poco más de cien días de gobierno.

Así las cosas, de lo que sí estamos seguros es de que el mismo es abiertamente mejorable. Parece evidente –y de mi intervención podrán ustedes deducir también– que es necesaria la aportación de todos para mejorar unas cuentas con deficiencias.



Por ello, UPL ha decidido definir su voto a través de una abstención, que, como no puede ser de otra forma, no implica que no compartamos algunos de los argumentos esgrimidos aquí por el Partido Socialista, por Podemos o por Izquierda Unida; asunto, este, que no nos deja ni a la izquierda ni a la derecha de este Parlamento. No somos parte común de ningún lado ideológico, porque las siglas que yo represento han abandonado ya hace tiempo ese debate ideológico, y porque dentro de mi partido conviven diferentes posicionamientos ideológicos unidos por una misma idea común y única.

No prejuzgamos la elección legítima de los diferentes grupos, pero no es la que en estos momentos queremos expresar nosotros. Sabemos que este Presupuesto para el dos mil dieciséis será la expresión del partido que gobierna en estos momentos, el Partido Popular.

Ni aspiramos ni pretendemos convertirnos en partícipes del mismo, porque hoy en día son profundas las diferencias que se plantean; la más grande y más esencial, y como no... es -como no puede ser de otra forma- que no compartimos ni tan siquiera el escenario sobre el que debe aplicarse las cuentas, es decir, no tenemos la sintonía sobre la composición de esta Comunidad, como ustedes no desconocen. Y no es cuestión de territorios o de personas, como a algunos les gusta repetir -porque de nada sirve concebir los unos sin los otros-, ni siquiera de concepciones terminológicas sobre la presencia de una "y" en el nombre de esta Comunidad -que, por cierto, a alguno de ustedes se le olvida con cierta frecuencia-; es comprobar los más de nueve puntos que existen de diferencia en la EPA, que dejan a Zamora y a León a la cola del desempleo.

Sí pretendemos -y con esto acabo, señorías- participar solventando importantes olvidos que no mantengan situaciones de injusticia y desequilibrio económico, promoviendo soluciones urgentes a problemas urgentes. No... no olvidemos que los ciudadanos de León y de Castilla han decidido, con la representación aritmética del arco parlamentario, que los grandes debates han de fundamentarse en el obligado diálogo y consenso; de que fructifique el mismo dependerá de las voluntades de todos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

#### **Toma en consideración REG/000001**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Toma en consideración de la propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los Artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 43, de veintisiete de octubre de dos mil quince.**



### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A continuación, disponen de un turno a favor los grupos parlamentarios proponentes, comenzando con el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. El día dos de julio de este año, desde este mismo atril, Juan Vicente Herrera, en su Discurso de Investidura, decía textualmente: "... otra herramienta esencial en materia de calidad democrática es la reforma del Reglamento de las Cortes, para la que también es necesario un amplio acuerdo entre los grupos de la Cámara, que ofrezco buscar desde este mismo momento". Continuaba su intervención diciendo que se trataría, en primer lugar, de una reforma inmediata de la actual regulación de la Mesa de las Cortes, para sustituirla por otra más equilibrada y ajustada a la nueva realidad de nuestro Parlamento, de manera que garantice la presencia de todos los partidos que hayan formado grupo parlamentario propio. En segundo lugar, una reforma más amplia y detenida.

Pues bien, hoy ese compromiso inicial del presidente de la Junta de Castilla y León se hace realidad a través de la presentación conjunta de esta propuesta de reforma del Reglamento de los grupos Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos. Aunque quizás hayamos tardado más de lo que al menos a este grupo le hubiera gustado, hoy presentamos, para su tramitación por lectura única, la modificación del Reglamento en sus Artículos 26 y 34, referidos a la composición, elección y funcionamiento de la Mesa de esta Cámara. Una reforma sencilla en su formulación, pero de amplio calado para el funcionamiento de esta Cámara.

La modificación del Artículo 26 implica una doble modificación: pasar de dos a tres secretarios, con lo cual la Mesa pasará de cinco a seis miembros; y una segunda, para que, como consecuencia de la anterior, se modifica... se modifique el régimen de *quorum* de constitución de la Mesa.

Y, por otro lado, la reforma del Artículo 34 implica mantener el mismo sistema de elección anterior para los dos secretarios a los actuales tres secretarios que, como consecuencia de la reforma, formarán parte de la Mesa.

Junto a ello, una disposición adicional establece que en el primer Pleno que se celebre tras la aprobación de este propuesta de reforma, se elegirá, o se procederá a la elección de los tres nuevos secretarios; una elección que se hará sobre la base de un acuerdo político alcanzado de forma simultánea a la suscripción de esta propuesta de resolución, en virtud de la cual los tres secretarios serán: el primero, del Grupo Parlamentario Popular; el segundo, del Grupo Parlamentario Podemos; y el tercero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Así, definitivamente, habríamos dado cumplimiento a ese compromiso del presidente Herrera al que me refería a... al principio, para que todos los grupos políticos que tienen grupo parlamentario propio tengan representación en la Mesa de las Cortes de Castilla y León y para que, además, esa Mesa refleje la actual composición de la Cámara.

Una reforma que refleja... más bien que se inspira en los principios de proporcionalidad, pluralismo y participación. Así, nuestra Mesa se adapta al nuevo tiempo político, al nuevo tiempo parlamentario de unas Cortes formadas por cinco grupos





parlamentarios, con un empate entre el grupo que sustenta al Gobierno y los grupos que conforman la Oposición. Un nuevo tiempo que más que nunca nos exige un esfuerzo de diálogo y de acuerdo por parte de todos, para el que este grupo, desde el principio, se ha ofrecido siempre desde la centralidad, siempre desde la moderación; diálogo y acuerdo fruto del cual es, en primer término, la presentación de esta propuesta conjunta, lo cual quiero expresamente agradecer al resto de grupos parlamentarios.

Una reforma del Reglamento que esperamos no sea la última, pues ya hemos anunciado públicamente, y reiteramos hoy aquí, la voluntad, el convencimiento de la necesidad de... de este grupo parlamentario de constituir una mesa de trabajo, un grupo de trabajo, para avanzar en una reforma más profunda, más amplia, de nuestro Reglamento, para seguir adaptando su situación, su redacción, a esta nueva situación; una situación que, efectivamente, era desconocida en el año dos mil cinco, cuando pactamos el Grupo Popular y el Grupo Socialista la reforma del actual texto reglamentario, que ha sido válido desde entonces hasta hoy, y que sigue siendo, por cierto, válido hoy, no en vano reproduce el modelo reglamentario de la práctica totalidad de los parlamentos autonómicos, y también del Congreso y del Senado. Además el... el Reglamento del Congreso que tiene carácter de derecho supletorio, tal y como la Disposición Adicional Segunda de nuestro Reglamento expresa. Pero un Reglamento que, desde nuestro punto de vista, necesita algunas mejoras, para, en primer lugar, avanzar en transparencia, para simplificar y racionalizar las... la función de control que realiza el Parlamento, para ampliar los periodos de sesiones, para dar más participación a los ciudadanos en la vida parlamentaria, y también, ¿por qué no?, para mejorar o actualizar la regulación de las comisiones de investigación, no solo en cuanto a su funcionamiento, sino también en cuanto a su constitución.

A ello emplazamos al resto de los grupos parlamentarios, sin reservas, sin exclusiones, sin prejuicios, desde la lealtad y el respeto político absolutamente a todos, para que podamos llegar a un acuerdo global que redunde en beneficio de una mejor labor parlamentaria de todos los que nos honramos en representar a los ciudadanos de Castilla y León en esta Cámara. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sáez.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras procuradoras, señores procuradores. Hoy viene a este Pleno la toma en consideración de la reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, fruto del acuerdo de la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara, al objeto de modificar la actual composición de la Mesa de estas Cortes para dar cabida a la nueva realidad parlamentaria surgida tras las elecciones del pasado mes de mayo.

El Grupo Parlamentario Socialista desde el primer momento entendió que era necesaria la pluralidad en la Mesa, y por eso desde el primer momento pusimos de manifiesto nuestra disposición a ceder un miembro, porque la generosidad era el vehículo para el entendimiento. Porque aunque cinco no es lo mismo que veinticinco,



porque aunque diez no es lo mismo que veinticinco, lo importante era que la pluralidad que los ciudadanos quisieron se trasladara a todos los órganos, porque para el Grupo Parlamentario Socialista prima el diálogo, el acuerdo y la negociación, en la que solo pusimos una condición, y esta condición era la apertura de las comisiones de investigación a los ciudadanos, a través del acuerdo, para que no fueran secretas; que se abrieran a través de los medios de comunicación; que se abrieran como el resto de comisiones a la sociedad.

Esta modificación del Reglamento ha sido posible, en primer término, por la generosidad mostrada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha posibilitado el acuerdo de la mayor parte de los partidos de esta Cámara. El Grupo Parlamentario Socialista ha estado desde el primer momento con una nueva forma de hacer política en Castilla y León, una nueva forma que tiene que ver con la pluralidad, que tiene que ver con el diálogo, con el consenso, con una mayor participación, con la transparencia, que tiene que ver con la reforma de la Mesa, para dar más pluralidad, que tiene que ver con el carácter público de las comisiones de investigación.

Hoy damos un primer paso con esta modificación, pero que requerirá en el futuro de una reforma del Reglamento más profunda y más completa, como hemos comprometido todos los grupos parlamentarios, y que esperamos cuente con el consenso de todos los grupos que estamos representados en esta Cámara. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, decir que es un placer para mí que el señor Herrera esté por fin presente en mi intervención. Se lo agradezco de verdad.

Señorías, creo que las leyes y los reglamentos no deben ser inamovibles, no han de estar escritos en piedra. Es nuestra tarea demostrar a la ciudadanía que sabemos adaptarnos a los nuevos tiempos, a las circunstancias sobrevenidas, que somos, al fin y al cabo, totalmente permeables a las exigencias, a las demandas y a los reclamos de los castellanos y leoneses. No obstante, la llamada “reforma exprés” del Reglamento -tremendo eufemismo elegido para el asunto- va a llegar casi en diferido, ya que va a acontecer casi seis meses después de que se sustanciase en este hemiciclo el Debate de Investidura del señor Herrera, en el que se hizo alusión a la “reforma exprés” del Reglamento.

Consideramos, por tanto, que es necesario, que es preciso, desmarcarnos de una inercia de anquilosamiento en el que incurren algunas veces algunas instituciones, y que... que debemos agilizar las tareas y trabajos, ya que asuntos como este que nos atañen, dependen única y exclusivamente de voluntad política; una voluntad política que parece ser algunas veces les cuesta a algunos partidos certificar y rubricar negro sobre blanco.

Estimamos, sin duda, que la ampliación de la Mesa de estas Cortes podía y debía haberse hecho con mayor presteza, con mucha más celeridad, porque, para adaptarnos y para someternos al dictado de las urnas, era incontrovertible que la



Mesa de las Cortes debía variar su configuración después de unos graníticos veinticuatro años transcurridos. Y es que hoy es un día de citas, y, parafraseando a Gandhi, aquellas personas que no están dispuestas a pequeñas reformas no estarán nunca en las filas de los hombres y mujeres que apuestan por cambios trascendentales.

Dicho esto, esta reforma dimana de un acuerdo que juzgamos no es el mejor posible, que no nos gusta, que no nos complace, porque consideramos que va a suponer un incremento sustancial del gasto de estas Cortes, de lo que paga y costea la ciudadanía; acrecentamiento que no deriva únicamente de la estricta... de la estricta ampliación de la Mesa en un miembro. Saben ustedes, señorías, que la austeridad predicada y reiterada como mantra por ustedes no se traslada a este acuerdo, que, por ello, hemos sido los últimos en suscribirlo y que, por dicha circunstancia, hemos estado a punto de no rubricarlo.

Conocen ustedes que la continencia y la mesura en el gasto, la parquedad, la frugalidad, tantas y tantas veces mentadas por ustedes no es la máxima posible en este caso, y que no será nuestro grupo parlamentario el causante de la inobservancia de esa supuesta regla de oro que, al parecer, presidía el frontispicio de este hemiciclo.

Desde nuestro grupo parlamentario rechazamos y aborrecemos que algo tan trascendente, que algo tan relevante, tan sustancial, tan capital, tan esencial, como es el máximo órgano rector de esta Cámara pueda convertirse en una especie de mercado persa donde se mercadee y del que se pretende sacar la mayor tajada y el máximo beneficio.

Están ustedes también al tanto -y, si no, se lo digo yo ya ahora- que nuestro grupo parlamentario no quiere quedarse en esta reforma puntual del Reglamento, que nuestro grupo parlamentario ya había emprendido los primeros pasos en aras de una reforma integral del Reglamento y que, a instancia de nuestro grupo parlamentario, y que tras mucho insistir y tras mucho perseverar, se ha llegado por fin al acuerdo de iniciar los trabajos y tareas para una reforma integral del Reglamento, un Reglamento que se adecúe de esta forma a la nueva realidad de este hemiciclo y deje de estar hecho a la medida del bipartidismo.

No voy a extenderme mucho más en la reforma que pretendemos que sea integral del mismo, ni en las materias y aspectos que consideramos que deben incluir en él; pero, señorías, sí que les voy a decir una cosa: es nuestro anhelo, es nuestro deseo que dicha reforma incluya la posibilidad de incluir reprobaciones contundentes cuando se traspasan la frontera de la ética y la moral en este hemiciclo, como consideramos que ha acaecido aquí esta mañana por parte de un portavoz del Partido Popular. *[Aplausos]*. Y es que, señorías, no todo vale en política, no todo debe valer en política...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández Santos, le ruego que se ciña al objeto del debate.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Acabo ya. Acabo ya). ... porque, para nosotros, al igual que las personas, también el mínimo respeto parlamentario en este hemiciclo ha de ser lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

En representación del grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señorías, los castellanos y leoneses hablaron en las urnas el pasado veinticuatro de mayo y pidieron que las Cortes de Castilla y León fuesen un órgano plural, sin mayorías ni rodillos, donde tuviesen que primar el diálogo y el consenso, donde quien gobierna debe escuchar y quien es Oposición debe proponer.

A las primeras preguntas de los periodistas en los días inmediatamente posteriores a las elecciones sobre la posible configuración de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en calidad de portavoz de Ciudadanos, respondí con nitidez que nuestra única voluntad al respecto era que el órgano de gobierno de la Cámara reflejase la misma pluralidad que el reparto de escaños que habían promovido con su voto los electores.

Y, mientras afirmaba que deseábamos una Mesa plural, con representación de todos los grupos parlamentarios, puse en conocimiento de todos la única condición que establecía Ciudadanos: no formaríamos parte de una Mesa en la que no estuviésemos todos. Esto, que suena elemental, no fue comprendido por todos, y tuvimos que reafirmar más adelante que no estábamos dispuestos a estar por encima de nadie ni a sacrificar nuestra defensa de la pluralidad por lo que hubiese sido, en ese caso sí, una simple maniobra de captura de poder.

Hoy puedo decir con orgullo que Ciudadanos no ha estado en la Mesa de las Cortes de Castilla y León hasta que no se ha garantizado, previa reforma del Reglamento, la presencia en ella de todos los grupos parlamentarios.

Durante el mes de junio promovimos en estas Cortes una reunión en la que conseguimos sentar a la mesa a representantes de todos los grupos parlamentarios, con el fin de avanzar en la consecución de un acuerdo que garantizase la pluralidad de esta Mesa.

Durante ese encuentro, la mayoría de los allí presentes ofrecimos numerosas muestras de flexibilidad en nuestras posturas, anteponiendo lo que entendíamos era una necesidad de ofrecer a los ciudadanos una lectura correcta del mensaje que estos habían pronunciado en las urnas. Se propusieron diferentes medidas que permitiesen salvar los obstáculos que planteaba un Reglamento hecho por y para el bipartidismo, ya agotado, los inconvenientes de disparar el coste económico de ese órgano y que facilitase su gobernabilidad y el funcionamiento diario.

No tengo problema para recordar que en junio ya estuvo sobre el papel el acuerdo que hoy vamos rubricar. Pero para semejante viaje, señores, no hacían falta semejantes alforjas. Estuvimos cerca de hacerlo bien, todos juntos y a la primera, pero parecía ser que en ese momento no interesaba anteponer el consenso a la estrategia política de algunos. Agradecemos al presidente Herrera recogiese la necesidad de articular una Mesa de representación plural durante su Discurso de Investidura. Algunos confiamos en los plazos que hablaban de finales de agosto



y considerábamos encauzada una reivindicación tan novedosa como presumiblemente lógica. Hoy es once de noviembre, los retrasos, cuando se trata de palabra dada, generan siempre ciertas desconfianzas.

Ciudadanos lleva varios meses esperando al final del camino, en la misma posición de siempre: una Mesa con representación de todos los grupos parlamentarios. Nos desentendimos del caminar de los demás, de los atajos, de los parones, de los desvíos y de aquellos momentos en los que algunos pudieron salirse de los radares. Y llegando el momento actual, solo puedo decir que más vale tarde que nunca. Nos mostramos satisfechos por el acuerdo que va a permitir paliar un déficit que hemos arrastrado durante meses. Hoy nos ponemos al día con la llamada a la pluralidad y diversidad política que los castellanos y leoneses pronunciaron en las elecciones autonómicas del mes de mayo.

Manifiesto la voluntad del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de este portavoz y de la compañera que pronto ejercerá su responsabilidad en la Mesa de las Cortes, de trabajar arduamente para que la Cámara sea un espacio de trabajo al servicio de la ciudadanía, donde primen, como decía en el inicio de mi intervención, los valores del diálogo, la colaboración, la cercanía y el consenso, siempre en pro de los intereses generales.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad de dirigir un mensaje a los procuradores integrantes del Grupo Mixto: compañeros, la Mesa plural será a partir de ahora también vuestra Mesa plural; abrimos las puertas y las dejamos siempre abiertas para que nuestra presencia en la Mesa pueda canalizar el trabajo, las demandas y las aportaciones que sus señorías consideren oportunas. Será esta, sin duda, otra de nuestras labores.

Finalizo como empecé: la ciudadanía debe ser escuchada y, cuando se pronuncia en las urnas, debe ser, además, atendida y correspondida. Una Mesa plural acerca, como órgano legislativo, un poco más a los representados respecto a sus representantes, y esa es la necesidad imperiosa hoy en día. La pluralidad gana, la Cámara gana y nuestro trabajo, a partir del día de hoy, estará que gane también la ciudadanía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en un turno compartido, tiene la palabra en primer lugar el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno. Muchas gracias. Estoy preocupado, porque todo el mundo ha citado a Ortega y Gasset menos yo. Esto es una cosa... que se ve que tienen costumbre. Yo lo voy a citar también. Decía Ortega que la claridad es la cortesía del filósofo. Vamos a decir que es la cortesía también del parlamentario. Vamos a ser claros: esto es un acuerdo de investidura. Ahora nos hemos hecho todos plurales de repente. Vamos a ver. Esto es lo que es. Bien. Pues se felicita y ya está.

Vamos a ver, nosotros no lo vamos a votar a favor ni lo vamos a votar en contra. Yo, por mi parte, desde mi fuerza política, nos vamos a abstener. ¿Por qué? Pues porque nos parece que ya, llegados a este punto, se podría haber habili-



tado perfectamente mecanismos para que hubiéramos participado los dos partidos que quedamos fuera de la Mesa. No pidiendo, evidentemente, una liberación. No vamos a pedir, lógicamente, liberaciones para Luis y para mí, porque, además, no tenemos procuradores a quien dárselo, ¿no? Pero, ¿cuál es el problema...? [murmullos] ... evidentemente, ¿no?, evidentemente-.

¿Qué problema nos genera a nosotros la situación que se plantea a partir de ahora? Y agradezco al señor Fuentes la disponibilidad, y además la creo -es decir, no va con segundas de ningún tipo-, y agradezco la disponibilidad de informarnos, a que estemos presentes y tal, a través de los grupos que estáis en la Mesa. Pero claro, yo os voy a... a explicar, porque esto, fuera de aquí no se conoce muy bien la importancia de la Mesa. Nosotros conocemos, lógicamente, la enorme importancia que tiene. A mí ya me ha pasado, desde... desde julio, me ha pasado en dos ocasiones, que yo, en una comparecencia de prensa, los periodistas me han hecho preguntas sobre decisiones de la Mesa que yo todavía no conocía. ¿Por qué? ¿Porque se me ocultan? No, no. No estoy acusando de que se me oculte información, ni de mala voluntad, ni muchísimo menos. Sino que el hecho de no estar presente pasa porque hay detalles que, lógicamente, se pueden escapar en la Junta de Portavoces. Esto es normal. Esto no responde a mala voluntad, no lo planteo por ahí, ¿eh?, ni mucho menos, pero a mí me ha sucedido dos veces.

Imagínense ahora, que solo hay dos procuradores que no tenemos representación en la Mesa, y que vamos a ir a las Juntas de Portavoces media hora después a que nos informen de las decisiones. Lógicamente, creemos que lo lógico, ya que se mete a todos los partidos, es que se hubiera habilitado algún tipo de sistema para que por lo menos pudiéramos estar en la toma de decisiones, ¿no? Para que por lo menos se pudiera decir de alguna manera.

Dicho esto, esta reforma exprés le damos la importancia que tiene. Porque la importancia gorda, la importancia central se la vamos a dar a cuando se inicie el debate central de reforma de los... del Reglamento. Y puedo informar de que desde Izquierda Unida tenemos ya un grupo de trabajo, precisamente, sobre la reforma del Reglamento, y que vamos a hacer una propuesta propia, que vamos a defender a lo largo de los meses, y que va a ir en función de muchísimos elementos, no solamente de esta cuestión. Pero bueno, estaremos principalmente atentos a eso. Y, por ahora, nos abstendremos.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Antes de nada, quiero agradecer el ofrecimiento que ha hecho el portavoz de Ciudadanos, y el ofrecimiento que me ha hecho también personalmente el portavoz de Podemos. Se lo agradezco, porque, hasta ahora, la verdad que también nadie nos había hecho ese ofrecimiento.

Bien. Señorías, estamos ante... estamos ante una modificación de Reglamento o una reforma exprés que ustedes mismos han dado en llamar. A mí lo que... primero que me sorprende, permítame decirlo, es que durante estos cuatro meses he venido observando constantemente que ustedes siempre hacen mención, bueno, pues



a aquellas cuestiones del Reglamento que realmente no responden a la actividad parlamentaria, que en estos momentos ha cambiado sustancialmente. Y me refiero fundamentalmente, por ejemplo, a la regulación de las comisiones de investigación, o la tenue resolución que aplica los diferentes empates, por poner un ejemplo. Un Reglamento que viene siendo habitual que constantemente sea informado, como ustedes bien saben, por los servicios jurídicos de esta Cámara. Y digo que me sorprende porque, creo que después de todas estas cuestiones, sí que, de alguna forma -repito- me sorprende que lo primero que se traiga a esta Cámara para reformar el Reglamento sea un cambio o un aumento de cinco a seis, o una silla más, en la Mesa de las Cortes.

Digo que me sorprende, no estoy en contra -no estoy en contra-, y ya adelante también que mi voto va a ser la abstención. Pero sí que me sorprende, porque a ustedes, que les preocupa muchísimo el empate en la Cámara, y que... constantemente, y que incluso hemos hablado de cambiar el sistema de votación, y dejarlo en una sola votación, para evitar, como decía la señora presidenta, para evitar que alguien se equivoque, sí que sorprende que pasen de un número impar a un número par, con lo que, también, se va a producir, probablemente, numerosos empates, que, bueno, pues se solventarán con el voto cualificado de la presidenta y demás.

Miren, someten a la consideración de este plenario que, después de llegar a un acuerdo entre Partido Popular, Ciudadanos, Podemos y el Partido Socialista, nosotros nos sumemos a ese acuerdo. Yo, simplemente, les voy a decir: no parece lógico que cuando alguien llega a un acuerdo donde excluye a dos partidos políticos de este arco parlamentario, ellos apoyen ese acuerdo.

Simplemente les deseo que sea fructífero. Que los ciudadanos de León y de Castilla vean en algo aprovechado este acuerdo que ustedes han tenido, aunque yo lamento decirles que no veo realmente ese gran calado que decía el portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

### **Votación toma en consideración REG/000001**

#### **LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Se procede a la votación de la toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento, que acaba de ser debatida. De conformidad con la Disposición Final Segunda, su aprobación requerirá mayoría absoluta en una votación final de totalidad.

¿Las Cortes toman o no en consideración la propuesta de reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los Artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín de las Cortes, de veintisiete de octubre de dos mil quince? Se inicia la votación.

Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y uno. En contra: ninguno. Y dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].*